

341.183
A474

SCIB

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

TRABAJO DE INVESTIGACION DIRIGIDA

TITULO :

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA POLITICA
EXTERIOR COLOMBIANA

SCIB
00018135-1

47386

PRESENTADO POR :

PEDRO CLAVER ALVEAR PEREZ

1. 9 8 5

* * * * *



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO

RECTOR : LUIS H. ARRAUT ESQUIVEL

DECAÑO : FABIO MORON DIAZ

SECRETARIO ACADEMICO: PEDRO MACIA HERNANDEZ

SECRETARIO GENERAL (E) HERNANDO THORNE C.

PRESIDENTE DEL TRABAJO DE INVESTIGACION : JORGE PAYARES BOSSA

1º EXAMINADOR : VIRGILIO ESCAMILLA TUÑON

2º EXAMINADOR : ALVARO ANGULO BOSSA

3º EXAMINADOR :

1. 9 8 5

* * * * *

DEDICO :

A mis padres, que sin ellos no hubiera alcanzado el éxito en mi carrera.

A mis hermanos, y a todos mis tíos y en especial a mis tías que hoy no se encuentran para compartir conmigo la alegría del triunfo que apenas inicio.



I N T R O D U C C I O N :

Al hacer este trabajo de investigación dirigida he querido más que todo sobresaltar cuales han sido las orientaciones llevadas a cabo por el Palacio de San Carlos a través de la administración de Belisario Betancur, he querido más que todo hacer un breve análisis sobre dos aspectos que tienen que ver mucho con la política exterior del país como lo son la vinculación de Colombia al movimiento de Países No Alineados, su estructura misma y la importancia que representa para nuestro país la vinculación a dicho movimiento.

Por otro lado he querido también sobresaltar el tema del Grupo de Contadora como un movimiento de países latinoamericanos que buscan dentro del contexto del derecho internacional una solución latinoamericana a un problema latinoamericano.

En primer lugar ubico este trabajo en un escenario en el cual ha servido como preámbulo para el inicio de este movimiento, lo mismo que las ideas que sirvieron de base no solamente en Colombia sino también en el mundo entero para la constitución de este movimiento. Es así como el aporte colombiano se ha manifestado a través de los distintos grupos de la vida del país: Tales como el Partido Liberal, el Partido Conservador, la opinión pública colombiana, los gremios, etc.

Por otra parte al hacer el análisis del funcionamiento del movimiento de Países No Alineados fijo los criterios fundamentales en los cuales se debate este movimiento; además de su historia

la influencia del pensamiento de Tito, Nasser y Nerhu. Sin embargo explico toda la gran discusión nacional que se armó a raíz de la vinculación de Colombia en donde la charla y el análisis parlamentario de esos días se constituyó en el hecho de la vinculación de Colombia a dicho movimiento.

No obstante, todo este análisis hecho a través de esta investigación quiero expresar que solamente un país logra estar verdaderamente no alineado cuando obtiene una libertad, una independencia que le hagan obrar y actuar dentro de una democracia verdaderamente legítima y estable.

El otro aspecto sobre el cual trato en mi investigación es el relacionado con el Grupo de Contadora pues me parece que quizás es la única solución que para estos momentos de crisis en América se presenta como el medio o instrumento efectivo para canalizar la paz y lograr una estabilidad democrática en los diferentes gobiernos del área centroamericana.

Este Grupo ha formado de todo este conflicto unos instrumentos para canalizar dicha paz en las cuales se hace necesario y a la vez imperativo que dichos instrumentos sean aceptados y cumplidos por todos los miembros de los países en conflicto. Tales como el Boletín Informativo No.1 del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Declaración de Cancun sobre la paz, el Documento de Objetivos, y las Normas para la aplicación del Documento de Objetivos que se constituye en los cuatro documentos básicos del Grupo de Contadora.

Sin embargo, toda esta buena fé de parte de los países latinoamericanos sólo se podrá canalizar en la medida en que los Estados Unidos y Cuba logren respaldar la política de Contadora, lo mis-

mo que coadyuvar en la política económica a través de planes de inversión, ayuda y fórmulas que permitan inyectarle a la economía de los países en conflicto el desarrollo industrial y comercial que ellos necesitan para que así la desesperación y el hambre no fustigue a estas masas desprotegidas y encuentren como única solución a su desesperación las armas .-

El Autor.-



I N D I C E

INTRODUCCION	PAGINA No
CAPITULO I	
EL ESCENARIO:	1
A) ALTERNATIVAS DE POLITICA EXTERIOR DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS	3
B) EL APOORTE LATINOAMERICANO	6
1.- Los Partidos Politicos	
a.- Partido Liberal	6
b.- Partido Conservador	14
2.- La.-La Opinión Publica	22
3.- Los Gremios	23
CAPITULO II	
LOS NO ALINEADOS: ✓	27
A).- QUE ES Y COMO FUNCIONA EL GRUPO DE PAISES NO ALINEADOS	27
B).- SU HISTORIA.	32
C).- LA INFLUENCIA DE TITO Y NERHU	36
D).- LOS PROBLEMAS FUTUROS DE LOS NO ALINEADOS	37
CAPITULO III	
COLOMBIA SU PARTICIPACION	
A).- EL INTERES NACIONAL Y EL INGRESO AL NOAL	41
B).- EN QUE SE METIO COLOMBIA	42

c)- OPINION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION II DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES 45

D) DISCURSO DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANTE EL CUERPO DIPLOMATICO AL RECIBIR EL SALUDO DE AÑO NUEVO 46

E)- REFLEXIONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL 49

F)- PRONUNCIAMIENTO DEL DR. LUIS CARLOS GALAN 51

NO ALINEADOS :UNA APROXIMACION DIFERENTE 53

MESA REDONDA : LA ACTUAL POLITICA INTERNACIONAL DE COLOMBIA 55

A)- BENJAMIN ARDILA DUARTE 55

B)- ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOSA 56

C)- JUAN MANUEL SANTOS 58

A N E X O S :

- DISCURSO DEL MARISCAL TITO EN LA INAUGURACION DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE PAISES NO ALINEADOS 61

- DOCUMENTOS DE LA VII CONFERENCIA DE JEJFES DE ESTADO DE PAISES NO ALINEADOS

a)- DECLARACION POLITICA 69

b)- MENSAJE DE NUEVA DELHI 82

c)- DECLARACION SOBRE UNA ACCION COLECTIVA EN FAVOR DE UNA PROSPERIDAD MUNDIAL. 88

d)- DECLARACION SOBRE LA AUTOSUFICIENCIA COLECTIVA DE LOS PAISES NO ALIENADOS Y OTROS PAISES EN DESARROLLO. 92



CAPITULO IV

✓
EL GRUPO DE CONTADORA

A).- BOLETIN INFORMATIVO No 1 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	96
B).- DECLARACION DE CANCUN SOBRE LA PAZ EN CENTROAMERICA	101
C).- DOCUMENTOS DE OBJETIVOS	113
D).- NORMAS PARA LA EJECUCION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL DOCUMENTO DE OBJETIVOS	118
E).- BOLETIN INFORMATIVO	124
F).- ACTA FINAL DE LA REUNION DE CANCELLERES DE PAISES INTERESADOS EN EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE	129
G).- BOLETIN INFORMATIVO (CONTADORA No 1)	140
H).- BOLETIN INFORMATIVO (CONTADORA No 2)	145
I).- BOLETIN INFORMATIVO (CONTADORA No 3)	148
J).- BOLETIN INFORMATIVO (CONTADORA No 4)	152
K).- RESOLUCION 530 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL 19 DE MAYO DE 1.983	

CAPITULO V

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA CONFERENCIA PRO- NUNCIADA POR EL Dr RODRIGO LLOREDA CAICEDO EN LA SEDE DE LA " CEPAL " .	157
--	-----

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACION BETANCUR FRENTE AL GRUPO DE CONTADORA	164
--	-----

10

CAPITULO VII

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA CONFERENCIA DEL Dr 167
ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOSA SOBRE EL GRUPO DE CONTADORA

BIBLIOGRAFIA.



11

C A P I T U L O I
E L E S C E N A R I O

CAPITULO I

E L E S C E N A R I O

Las relaciones internacionales de América Latina en las últimas décadas, han estado determinadas por las situaciones que caracterizan el desenvolvimiento político, económico y social a partir de la segunda guerra mundial, marcado por la emergencia de dos superpotencias: Estados Unidos y Unión Soviética.

Estas dos Naciones construyeron cada una un sistema imperial propio, en el cual aparecen formalmente como Naciones independientes similares a las demás, pero con un potencial económico, tecnológico y político-militar, en realidad mayor que el de cualquier otra Nación. - Esto, les permite establecer relaciones jerárquicas con los demás - países, los cuales, sin embargo, continúan figurando en la esfera - internacional como autónomos y soberanos. (1)

Tales relaciones jerárquicas significan concretamente, la continuidad de la existencia formal de los Estados-Naciones tradicionales; - pero, asignándoles un papel de segundo y tercer orden en la esfera internacional.

La consecuencia inmediata de la competencia ideológica que se estableció entre los dos sistemas imperiales, fue el surgimiento de la llamada guerra fría durante la década de los cincuenta, que marca el inicio de la división del mundo entre dos áreas hegemónicas en conflicto.

La conformación de estos dos sistemas imperiales se llevó a cabo a través de pactos y alianzas que sirvieron a las dos potencias para imponer su ideología a sus áreas de influencia respec -



2.- (13)

tivas. En la discusión, los demás países participaron formalmente pero no pudieron influir en lo esencial. En Latinoamérica concretamente, la homogenización ideológica se ciñó a los intereses de los Estados Unidos, y se institucionalizó en la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR- (1.947) y en la Organización de Estados Americanos -OEA- (1.948), instrumentos que no pueden visualizarse exclusivamente como de contención al bloque opositor, sino principalmente, como doncionante limitativo de la independencia política nacional latinoamericana.

Además de la división en dos grandes campos ideológicos, surgió en el período de la postguerra la conciencia de la división del mundo, entre los ricos y los pobres. Este hecho vino a aumentar la complejidad de los problemas que afectaban la vida internacional, puesto que "los pobres", que constituyen la gran mayoría de los países del mundo, entraron a cuestionar el orden establecido. El subdesarrollo se sitúa en el centro de la discusión académica y política percibiéndose como el desarrollo de algunos países sólo había sido posible a costa del subdesarrollo de otros.

El sistema monetario internacional que surgió de los acuerdos de Bretton Woods en vísperas de la conclusión de la segunda guerra mundial (1.944) contribuyó a promover la formación del bloque de países industrializados o centrales y a la consolidación de su supremacía sobre los países no industrializados. Gracias a este sistema fue posible financiar la reconstrucción de Europa Occidental, a través del Plan Marshall, y del Japón. Por medio del sistema monetario, los países industrializados no sólo pudieron conservar su posición privilegiada respecto a los países en desarrollo sino aumentarla, lo que acrecentó el resentimiento entre un grupo de países y otro y aceleró la búsqueda de nuevos canales de expresión. (2).

En los años setenta, la crisis del sistema económico internacional que agudiza el proceso inflacionario mundial, contribuyó a ampliar aun más la brecha entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado.

Ahora bien, la existencia de los bloques hegemónicos, conformados por una potencia dominante que establece relaciones jerárquicas - con una serie de países de "tercer orden" a los que impone su ideología y sus intereses, no necesariamente en concordancia con los de éstos, plantea un nuevo problema: ¿Cuál es el alcance y significación de la política exterior que los países periféricos pueden desarrollar con miras a alcanzar una mayor autonomía política, que redunde en un modelo de desarrollo más acorde con las características nacionales respectivas?. Sin caer en el mecanicismo de la teoría del imperialismo, hay que reconocer que algunos de los problemas que afectan a los países de la periferia, tienen origen en el centro. Por lo tanto, la adopción de una política fundada en principios de un sano nacionalismo, contribuiría en gran medida a mejorar su situación interna y a acrecentar sus estatus internacional.

A)- Alternativas de política exterior de los países latinoamericanos:

En el discurso pronunciado por el señor Presidente de la República doctor Belisario Betancur C. con ocasión del Trisesquicentenario de la fundación de Cartagena, se expresó así en uno de sus apartes del discurso :

" No obstante el empeoramiento constante de la relación comercial, la inflación despiadada y el incremento del proteccionismo en los países industrializados, la carga de intereses de la deuda externa de los países del Tercer Mundo y el deterioro general de la coyuntura financiera, siguen siendo todos estos factores aspectos negativos de esta jungla económica, donde se jue

gan sobre bases no de igualdad sino de flagrante injusticia el destino social de la humanidad.

" Hay que extirpar, con valor quirúrgico la célula enferma, hay que obtener la transformación de las estructuras que condenan a las dos terceras partes de la humanidad, al atraso, a la miseria y al hambre. Las soluciones técnicas para superar esta situación existen, lo que se requiere ahora es la voluntad política para aplicarla."

Refiriéndose el doctor Betancur a la situación de los países latinoamericanos anotó lo siguiente :

" Como aceptar una Némesis fatal, el tenebroso destino que condenaría a la tres cuartas partes de la humanidad a una existencia oscura y miserable? No, la historia del hombre no es sino su lucha por ascender los escalones del progreso y del conocimiento. Y la lucha de los pueblos es, en consecuencia, la lucha por conquistar más libertad, más bienestar, más felicidad.

La estabilidad o inestabilidad de Centroamérica y del Caribe nos tocan profundamente. Lo que allí ocurra, no puede sernos ajeno. Hoy más que nunca, principios como la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, pasan a ser enunciados retóricos - de gran nobleza, a convertirse en algo vivo, en algo que debemos preservar con medios de reflexión y persuasión porque en este año bicentenario del natalicio del Libertador le debemos el homenaje de pensar, como él nos enseñó, en la gran Patria Ibero Americana y Caribeña." (3)

Además de esta nueva tendencia que se ha presentado en los países latinoamericanos sobre los nuevos aportes que se han dado a la política exterior, cabe también resaltar dentro de estos aportes los hechos por la Argentina Peronista; el aprismo, de Victor Raúl Haya de la Torre en el Perú, cuya ideología indoamericana representaba un reformismo autóctono; el del Brasil, que inspirado en los trabajos del ISEB (Instituto Superior de Estudios Brasileños), el cual planteó una política de internacionalización y de sobería sobre sus recursos y su proceso de desarrollo, a través de una participación activa en los No Alineados y en el diálogo Norte-Sur, arriesgando el antagonismo con los Estados Unidos; en Méji-

co donde entre las alternativas de relación con los Estados Unidos de lealtad, reformismo o rebeldía, se opta en esos años, por una - cuarta categoría en materia de relaciones exteriores: El manteni - miento de un "perfil mínimo", consistente en reconocer el alto cos - to que puede significar una política activa antagónica con Nortea - mérica, y el hecho de que la tolerancia de ésta puede variar según las circunstancias.

Por su parte Venezuela dentro del grupo de países que presenta a - portes a la política exterior Latinoamericana de logra iniciar y dar a conocer su pensamiento a partir del año 1.960 mediante cola - boración con los países exportadores de petróleo de otros conti - nentes (OPEP), rechazando así una estrategia de confrontación a - bierta con los Estados Unidos que había sido propuesta por Cuba - pero que Venezuela no aceptó.

Vale también recalcar la posición asumida por el Canciller Valdez en la República de Chile en 1.967 en la cual dislumbró el pensa - miento integracionista que hoy rigen el sistema del Pacto Andino sobre programas y aspectos concretos en las relaciones Latinoame - ricanas, tales como la formación de Asociaciones de Productores de Materias Primas, de diagonalizar las relaciones comerciales con el mundo, negociando con países de otros continentes y de integrar su economía.

Asimismo, con un pensamiento importante dentro de la formación del movimiento de integración el expresado por el Canciller Valdez en - la Universidad de Santiago de Chile el cual dice lo siguiente :

"Esperar el momento más propicio para imponer decisiones que aun - que impliquen un riesgo político, amplien la propia libertad de acción."



6.- (17)

A partir del año de 1.973 en Latinoamérica de inició lo que podríamos llamar una nueva ola del pensamiento político internacional - puesto que se dieron nuevos hechos y se estimularon nuevas discusiones en organismos tales como la UNCTAD, el diálogo Norte-Sur, el eje Sur-Sur y el nuevo orden económico internacional los cuales dan origen al sistema económico latinoamericano (SELA) considerado por muchos como el instrumento coordinador de la emancipación latinoamericana, ya que aspira a llevar a la práctica lo que pueda aprovecharse de la discusión teórica. (4)

B)- El aporte colombiano :

1.- Los Partidos Políticos :

El aporte dado por los partidos políticos se puede puntualizar de la siguiente forma :

a)- Partido Liberal :

Dentro de las conclusiones a las cuales llegó el Partido Liberal en el Foro realizado en Sochagota (Boyacá) fueron las siguientes:

- 1.- El Partido Liberal debe mantener en el campo internacional la acción progresista que adicionalmente ha desarrollado acorde con sus políticas avanzadas en lo interno. Así, debe reafirmar los principios del pluralismo ideológico y la convivencia entre diferentes Estados, la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos para escoger sus propios gobiernos, las soluciones pacíficas de sus controversias, el apoyo a los organismos internacionales como las Naciones Unidas que buscan un diálogo civilizado entre los pueblos, la lucha contra el racismo, el colonialismo y cualquier forma de dominación internacional y la defensa de los derechos humanos.

2.- El liberalismo debe ratificar su apoyo a una política exterior que se ejecute en un ámbito más amplio que el simplemente regional, dentro del concepto de pluralidad y universalización de las relaciones internacionales y de los conflictos entre las grandes potencias. Debe mantener asimismo, la participación de Colombia en el movimiento de países no alineados, cuyo programa comprende la búsqueda de un nuevo orden económico internacional que garantice relaciones más justas entre los países industrializados y los países en vía de desarrollo, la coexistencia pacífica de los Estados y el desarme para consolidar la paz.

Pero a la vez, debe reconocer que no obstante la comunidad de intereses en muchos aspectos con los africanos y asiáticos, existen grandes diferencias. Los sistemas preferenciales de comercio vigentes entre estos países y sus antiguas metrópolis, como los establecidos en la Convención de Lomé, son discriminatorios respecto a los demás países subdesarrollados.

3.- El Liberalismo debe estar consciente de que el sistema interamericano, después de los acontecimientos de las últimas décadas (surgimiento de un régimen de tipo marxista-leninista en Cuba y los conflictos de las Malvinas y de Centroamérica) requerirá, para sobrevivir, de profundas revisiones en sus mecanismos y procedimientos.

El fortalecimiento y revisión del sistema hemisférico debe proponerse con realismo, teniendo en

cuenta la posición geográfica del país, sus vínculos económicos y los principios de carácter multilateral.

- 4.- El Partido Liberal debe propiciar mecanismos que fortalezcan la capacidad negociadora de Colombia tanto a nivel bilateral como multilateral, y, especialmente - corregir la grave fragmentación de los organismos y entidades que hoy se ocupan, aisladamente, de la política internacional.

En consecuencia, la Cancillería Colombiana debe ser objeto de una profunda reestructuración que permita dirigir armónicamente y eficazmente nuestra política exterior en todos sus aspectos: políticos, económicos, tecnológicos, culturales y de seguridad. La actual situación en nada se compadece con la importancia que un Estado moderno debe otorgarles a sus representantes diplomáticos y consulares.

- 5.- El Liberalismo debe propiciar acciones dirigidas a - preservar la tradición que ha hecho de nuestro continente un continente de paz, ajeno a las grandes confrontaciones bélicas entre las potencias. La carrera armamentista debe ser proscrita de esta parte del mundo y Colombia debe adelantar una política que evite - la distracción de sus escasos recursos económicos en la adquisición de armamento.
- 6.- El Partido Liberal debe apoyar el derecho de los pueblos de la región centroamericana a realizar su proceso político y su transformación económica y social sin ningún tipo de intervención externa y menos de tipo militar. El Partido Liberal debe vigorizar los esfuerzos para facilitar el diálogo entre las partes en con

flicto y proporcionar soluciones políticas frente -
al tratamiento militar. De acuerdo con nuestra tra-
dición debe respetarse la autodeterminación y pro-
piciarse una participación democrática de los pue-
blos centroamericanos. El liberalismo aspira a que
esa región se declare Zona de Paz en los términos -
previstos por los tratados internacionales sobre de
sarme.

- 7.- El liberalismo debe mirar con simpatía el proceso de normalización de las relaciones de Colombia con la República de Cuba y confía en que éste culmine satisfactoriamente dentro de las normas imprescindibles de la no intervención y el respeto mutuo entre las - dos naciones.
- 8.- El liberalismo reitera su posición de defensor de la soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, y reafirma su rechazo al uso de la fuerza para resolver las disputas territoriales.
- 9.- El Partido Liberal reitera su propósito de mantener las mejores relaciones de amistad y cooperación con la República de Venezuela y buscar, dentro de un plazo previamente convenido por las partes, la solución del diferendo sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas y, en su caso, acudir a los mecanismos de soluciónn pacífica de controversias previsto en el tratado de 1.939 y en el Artículo 33 de la Carta de Naciones Unidas. El Partido Liberal considera - que la parálisis de las negociaciones con Venezuela representa un gran perjuicio a los intereses nacio- nales.

. / .



- 10.- El Partido Liberal debe apoyar la política de manejo y aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas compartidas con Venezuela y Brasil, impulsando proyectos binacionales, tales como el Complejo Agroindustrial Azurca y los desarrollos hidroeléctricos y agrícolas de las cuencas del Lago de Maracaibo y del Amazonas.
- 11.- El Liberalismo debe rechazar cualquier intento de establecer bases militares extranjeras en nuestro archipiélago de San Andres y Providencia y propugnar por un plan integral de desarrollo de sus zonas marinas y submarinas de manera que la explotación de sus recursos naturales redunde en beneficio de la población colombiana.
- 12.- El Liberalismo debe defender los logros obtenidos en la III Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en la medida que representan un nuevo orden internacional para los mares y océanos y garantizar un mejor aprovechamiento de sus recursos en favor de los países en desarrollo.
- 13.- El Partido Liberal debe mantener su posición de defensa de la Orbita Geostacionaria aceptada internacionalmente como un recurso natural limitado. Dentro de este contexto el país debe mantener su posición en el sentido de exigir la autorización previa para ubicar de manera permanente artefactos sobre el segmento o arco geostacionario colombiano y objetar los derechos invocados -



22
11.-

por terceras naciones para ubicar satélites sobre el territorio colombiano.

El liberalismo considera que Colombia no debe ratificar el tratado de 1.967 sobre la Luna y otros - cuerpos celestes hasta que se logre una definición del espacio ultraterrestre, teniendo en cuenta el carácter sui-géneris de la órbita geostacionaria.

14. El Liberalismo debe seguir impulsando la estrecha vinculación del país a la Cuenca del Caribe de la cual hace parte y que se inició con el apoyo al - Banco de Desarrollo del Caribe y diversas gestiones en varias naciones centroamericanas, como en el caso del diferendo sobre el Canal de Panamá.
- 15.- El Liberalismo debe propugnar por una política que garantice plenamente los derechos de los emigrantes colombianos.

El Liberalismo debe propiciar acciones que faciliten estrategias internacionales de integración y fronteriza, en atención a los obstáculos que para el éxito de esta política surgen de los diferendos territoriales.

- 16.- El Liberalismo debe apoyar vigorosamente una estrategia tanto doméstica como internacional que le ponga fin al tráfico de drogas y, al mismo tiempo, fomentar con carácter de urgencia ambiciosos programas de desarrollo agroindustrial en las zonas afectadas, con una amplia cooperación internacional, en especial de los países consumidores de droga.

El Liberalismo cree que nuestro país es objeto de agresión moral y económica de inmensas proyecciones por parte de las fuerzas internacionales vinculadas con el narcotráfico.

- 17.- El Partido Liberal debe enfatizar la posición realista que debe asumir Colombia frente al proceso de integración andina. La reunión de Presidentes Andinos (Caracas, Julio de 1983) suscribió los documentos aprobatorios de un plan de emergencia y de una nueva estrategia integracionista para el Acuerdo de Cartagena con ocho objetivos amplios que en teoría suponen la creación de nuevos mecanismos y de instituciones para la integración económica subregional. En la práctica solo se trata de una recopilación de políticas que, como la industrial, han demostrado su ineficiencia y nulo pragmatismo.

El Partido Liberal debe apoyar el desarrollo práctico de los Acuerdos de Integración Andina, basándose en tres elementos: desarrollo y promoción del comercio subregional, mayor integración agropecuaria e impulso de ese sector y complementación de proyectos en el área agroindustrial o industrial, en aspectos prioritarios ya sea multilateralmente entre los cinco países o bilateralmente con algunos de los países que conforman el Acuerdo Subregional.

- 18.- El Partido Liberal debe observar la transferencia de tecnología como un nuevo factor condicionante de la libre determinación o sujeción de los países subdesarrollados frente a los desarrollados.

Esta transferencia debe racionalizarse y concebirse dentro del concepto de cooperación horizontal y no de cooperación vertical, que implique adaptación de esas tecnologías a las necesidades y a los recursos nacionales y no a las exigencias de quienes las poseen.

Esa cooperación debe servir para transferir recursos nacionales entre nuestros países con igual grado de desarrollo, que permitan revitalizar sectores sociales deprimidos por los bajos ingresos y por el desempleo.

- 19.- El Liberalismo debe buscar la reestructuración de los organismos internacionales hemisféricos a fin de que se asuman las tareas que las circunstancias actuales exigen de ellos.
- 20.- El Partido Liberal debe propender por la adopción de una política internacional, activa y coordinada, para defender los intereses nacionales frente a una situación mundial de grandes dificultades, caracterizada por una profunda recesión económica, desempleo, caída de los precios de las materias primas, reducción del comercio internacional, agresivo proteccionismo por parte de las naciones industrializadas y endeudamiento excesivo de los países en desarrollo. Y respaldar la política que propone un nuevo orden económico internacional, que establezca relaciones más justas y equilibradas entre los países industrializados y los que están en vía de desarrollo, soluciones globales a los pro -



25
14.-

blemas, fortalecimiento de las instituciones - financieras internacionales de carácter multilateral y mejores términos de intercambio. (5)

Estas fueron algunas de las consideraciones que presentó el Partido Liberal en el pasado Foro de Sochagota como alternativas a la política exterior colombiana.

Teniendo en cuenta aspectos tan importantes y principios como los de la autodeterminación y la soberanía y presentándole a la Nación unas pautas sobre las cuales deben de trazarse la política exterior.

Estas conclusiones fueron prepradas por las siguientes personalidades: Cecilia Fernandez de Paljini, Alejandro Uribe Escobar, Alvaro Tirado Macías, Alvaro Escallón Villa, Alvaro Urbe Rueda, Enrique Gaviria Liévano, Abelardo Forero Benavides, y Ramiro Andrade Teheran.

- b)- Al margen del pensamiento del Partido Liberal también es preciso presentar en este trabajo el pensamiento expuesto por el Partido Conservador colombiano por - dos importantes personalidades como son: Alvaro Gómez Hurtado y Alberto Dangond Uribe.

Del doctor Alvaro Gomez Hurtado quizás su más importante pensamiento y porque no decirlo uno de sus mejores pensamientos en política exterior colombiana se encuentra plasmado en el discurso pronunciado al presentar las Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a lo cual -

me voy a permitir extractar aspectos importantes y sobresalientes del discurso pronunciado en esa ocasión :

" Carencia de una política continental :

La falta de acción comunitaria entre los países de nuestro hemisferio se advierte con mayor claridad cuando se registra el hecho de que en Centroamérica se esté disputando el predominio de las grandes potencias sin que los actores que muchas veces son también las víctimas, tengan oportunidad de decidir su destino.

Estos hechos que carecen de concatenación, pueden no ser el fruto de un designio extranjero sino la consecuencia de una carencia de política continental. Hay un vacío de ideas y una ineficacia en los procedimientos que nos indican que se requiere restablecer la confianza de todo el hemisferio en las posibilidades de una acción conjunta, libre de discriminaciones y exclusivismos, que posea suficiente vigor interno para congregar voluntades y sobreponerse al cúmulo de situaciones creadas que impiden el concurso desprevenido de todos los pueblos.

" Un nuevo diálogo :

El Presidente de Colombia, Belisario Betancur, ha dicho que "La América Latina -nuestra América- en vía de articularse en una posición mínima pero progresiva de conjunto, podría constituirse en una de las más ricas fuentes de iniciativas en un mundo donde las que fueran más activas se han ido agotando o disminuyendo peligrosamente, bajo el peso de intereses creados de los protagonistas mayores. Y convertirse en interlocutor válido, inteligente, creativo y atendible de los diferentes centros de poder económico, militar y político, comenzando por los Estados Unidos, con quien fortalecidos en esa forma, podríamos establecer y mantener un diálogo nuevo, dentro de un sistema interamericano renovado y robustecido que se convertirá en el gran foro del encuentro, el acercamiento y la cooperación entre las Américas".-

El vacío de política que se advierte entre los Estados Unidos y nuestras naciones es manifiesto, aunque el trajín de los diarios negocios - permite disimularlo. Hay suficientes motivos - de preocupación en el actual estado de recesión económica para que los funcionarios y tecnócratas de todos los países encuentren ocupación - permanente y motivo de diálogos secundarios - que hacen imperceptible el paso del tiempo perdido. En el fondo de nuestra conciencia sabemos, sin embargo, que la gran tarea de formular una política de alto estilo, que le de a nuestro hemisferio una nueva presencia mundial, está aún por cumplirse !

Estos son algunos de los apartes del discurso pronunciado por el doctor Alvaro Gomez en el cual también se refirió a aspectos como el "Panamerismo y su redescubrimiento con la América Latina", lo mismo que a "La Política Económica de Latinoamérica", en la cual expresó la aspiración de encontrar aquellos elementos de cohesión que le permita recuperar su dinamismo mediante una cooperación de los países industrializados. (6).

Otro de los pronunciamientos expresados por el doctor Alvaro Gomez y que más que todo tocaron aspectos de política económica, lo fue su discurso pronunciado en el International Center de Miami, Florida, en el cual mostró su preocupación por la situación económica de Latinoamérica y que en uno de sus apartes dice lo siguiente :

" Al no tener los recursos internos necesarios para mantener la tasa de crecimiento requerida para mejorar las condiciones sociales de nuestros países, no podemos pasar por alto la necesidad de in-

versiones de capital extranjero como sustituto del escaso y costoso crédito externo. Este error fue la evidente causa esencial del desmoronamiento del sistema económico que estamos experimentando".- (7)

Otro expositor que es preciso mencionar por la importancia que representa no solo para el Partido Conservador colombiano sino para la vida política del país como lo es Alberto Dangond Uribe, quien en su obra "Recobrando el Tiempo" nos presenta como puede el Partido Conservador desarrollar una política exterior en provecho de la Nación y de los países latinoamericanos.

Empezando por la concepción del Panamericanismo en la cual se habría de dotar de poder necesario para conformar un bloque de naciones jóvenes en donde no se perderían sus libertades ya que sólo se conciliarían la soberanía de cada nación y la solidaridad en los peligros comunes, lo mismo que la discusión de los intereses colectivos y la resolución independiente de los negocios peculiares a cada estado .

Este pensamiento del Panamericanismo lo toma de las ideas del Libertador Simón Bolívar al querer constituir una sola América, un solo bloque para conformar una misma unidad hispana.

Otro aspecto que presenta Alberto Dangond con relación a la política exterior es en lo referente a la inestabilidad de las instituciones republicanas - permanentemente amenazadas por "las oligarquías militares", las ambiciones personalistas y los grupos



políticos sin doctrinas, ambiciosos del poder y listos a alzarse con él por la fuerza, acudiendo a los golpes de Estado.

Finalmente, pretendo mostrar el pensamiento de este autor en la citada obra al puntualizar lo siguiente :

" La Política Internacional :

Los colombianos, que somos dueños del pensamiento de Bolívar, de su experiencia, y de su ejemplo; tenemos ahí, en sus mensajes, en sus cartas, en su doctrina política, el mejor instrumento - para modernizar y dignificar nuestra conducta, - en el continente y en el mundo de nuestra época. Y para hacer una Nueva Política Internacional.-

El drama en esta materia, del país - y por supuesto de nuestro partido - ha consistido en que no fue capaz nunca, recién nacida la República, de desarrollar el pensamiento internacional del Libertador. Después de que se creó la Gran Colombia y cuando ella saltó en pedazos, el pensamiento bolivariano fue abandonado, desdeñado, menospreciado. El país se ha encogido como la Piel de Sapa. Primero se desmembró la Gran Colombia. Después perdimos grandes extensiones frente a Venezuela, frente al Brasil, frente al Perú, inmensas extensiones profundas en los dos océanos. Perdimos a Panamá, Perdimos unos islotes en el mar Caribe, en el mar de las Antillas, que son la cúspide de inmensos yacimientos petrolíferos. Perdimos lo que es en cierto sentido más grave todavía, el lugar que ocupábamos en el concierto internacional como un pequeño, modesto pero dignísimo Estado defensor del Derecho y de la justicia internacionales. Perdimos el prestigio que nos adornaba con una reputación de serios, severos, conductores del país, iluminados por unas ideas, las liberales o las conservadoras: Rafael Uribe Uribe, Miguel Antonio Caro, Rafael Nuñez, los próceres del Olimpo radical, eran limpios, dignos y sabios. Lo hemos perdido, en esa materia, casi todo.



30
19.-

Pero los colombianos tenemos ahí, en la mano, sin necesidad de descubrirlo haciendo un vanidoso acto de presunta genialidad política, el mejor recurso, en América toda, para dirigir - una Nueva Política Internacional que le produzca al país la restauración de su fisonomía.

Se está jugando - se dice todos los días - una parte del destino del mundo contemporáneo y la distribución del poder para los años del futuro, aquí, en el Caribe: Cuba, Nicaragua, Haití, la República Dominicana, el Salvador, los submarinos, los transportes, los aviones espías, los satélites, soviéticos, todos ellos moviéndose en torno al mar Caribe.

Somos una Nación, como ahora se dice con mucho orgullo, de una extensión inmensa, la más grande entre todas, en el Mar Caribe. Con el criterio bolivariano, con la lucidez del estilo bolivariano, con aquel que le permitió al Libertador convocar a las naciones hispanoamericanas en el Istmo de Panamá, para reunir al Congreso Anfictiónico y determinar una nueva concordia, en un Nuevo Mundo que rivalizase, como él decía, con el que proyectaban los griegos en torno al Istmo de Corinto, podríamos los colombianos dirigir a la comunidad de los pueblos bolivarianos y a los del Caribe, en esta parte del mundo. - No tendríamos que quejarnos, un poco como las vírgenes necias, porque el Presidente norteamericano no nos menciona, o no nos incluye en el plan estratégico y económico de ese país para defender sus naturales y comprensibles intereses económicos, políticos y militares en el Caribe. Nosotros, por virtud de la práctica de nuestra dignidad, y en ejercicio de nuestra soberanía, con espíritu tropical, caribeño, costeño, alegre, audaz, desenfadado, extrovertido, estaríamos defendiendo a estos pueblos en virtud de nuestra inteligencia, y con ella, y con nuestras ideas, tomando la iniciativa para modificar esta situación y surgir en esta parte del mundo como un conjunto de naciones soberanas y libres, capaces de repeler la abusiva invasión de las ideas y los intereses de las potencias extranjeras. Todas las potencias extranjeras y no solamente una parte de ellas sino todas !

Y lo mismo podríamos hacer mirando no solo hacia el norte, hacia las costas, hacia el Caribe, sino hacia el oriente, y hacia el occidente, y hacia el sur y en torno nuestro. Colombia debería ser el país líder en la comunidad andina, y en la comunidad hispanoamericana.

Pues el partido conservador, si asume la responsabilidad de dirigir el país, debe procurarlo y puede hacerlo. Será suficiente, pero necesario, que ponga en práctica el pensamiento de Simón Bolívar, ¡ Y que lo realice por fin !.(8)

Con este pensamiento el citado autor pretende demostrar en forma muy clara cuales han sido los pasos de la política exterior a través de la historia de nuestro país, empezando primero por las ideas de un Bolívar que soñó siempre con la unidad americana y con el progreso de los pueblos del nuevo continente. Dentro de este recorrido que nos hace por la historia del país nos muestra los sobresaltos y altibajos que ha tenido nuestra política exterior primero cuando perdimos grandes extensiones de nuestro territorio con naciones vecinas, muchas veces debido a la inoperancia de la diplomacia colombiana como también a la falta de estructuración y madurez política de los dirigentes de esa época.

Queriendo en este trabajo sobresaltar hechos importantes y que verdaderamente se conjugaron con los acontecimientos de la historia política del país y que influyeron de manera notoria, en nuestra política exterior tal es el caso de la inmadurez intelectual por así decirlo, de muchos dirigentes políticos que en esas épocas confundieron al país y desarticularon todo su dinamismo en hechos muy distantes de la política exterior.

Tal vez la mayor desgracia sobre la cual ha recaído la carencia de diplomacia y de tacto en política exterior ha si

do la separación de Panamá lo cual trajo consigo además de las pérdidas de extensos territorios - a otras Naciones el resquebramiento de toda una estructura y que ha sido por así decirlo, difícil de olvidar; pero quizás la pasión con la que se - movió a principios de este siglo nuestra política exterior en manos de importantes conductores como bien solía decir Gilberto Alzate Avendaño, obtuimos grandes presagios en pro de la Nación y que - darían su fruto en un futuro como hoy se están - viendo.

Fruto de todas esas ideas y del pensamiento bolivariano han sido las ideas planteadas por Rafael Nuñez, por Miguel Antonio Caro, por Rafael Uribe Uribe y que hoy todavía sus pensamientos continúan iluminando la democracia colombiana.

Ahora bien, dentro del mundo contemporáneo nuestro país, como bien lo ha dicho el doctor Alberto Dangond Uribe, juega un papel de vital importancia y esto debido más que todo a su situación geopolítica la cual le da la oportunidad no solamente de mirar hacia el Caribe sino también, a la región andina, puntos éstos de vital importancia para el desarrollo de una política exterior acertada .

Por una parte en el Caribe se nos presentan Cuba, Nicaragua y San Salvador, regiones éstas en las que moviéndose en torno al Mar Caribe como muy poéticamente las sitúa el citado autor, presentan situaciones de verdadera convulsión, y en donde se



33

22.

centran las miradas de la mayoría de las Cancillerías de toda América. Y por otra parte, la región Andina en donde al contraste de las montañas y los páramos también se sortean situaciones que en una u otra forma incumben a nuestra Nación, tal es el caso de Bolivia, Chile, Argentina, Venezuela y Perú.

Todo este pensamiento que desarrolla a través de su obra lo hace teniendo en consideración las funciones y los requisitos que debe cumplir el Partido Conservador frente al país para que una vez tenga los medios para realizar esta política, las ponga en práctica y realice en forma plena y eficaz el pensamiento del Libertador Simón Bolívar. -

2.- La opinión pública :

Tradicionalmente en Colombia, el comportamiento externo del país no ha constituido una preocupación vital para el colombiano promedio. Algunas de las causas de este fenómeno podrían buscarse en el nivel de desarrollo del país, estrechamente ligado al grado de satisfacción de las necesidades básicas de la población, sus características educativas y el nivel de alfabetización. Los colombianos conservan en esencia la mentalidad parroquial del siglo XIX y no logran despertar la conciencia de la presencia de Colombia en el mundo, ni comprender cómo sucesos que parecen, a primera vista, totalmente ajenos a la vida nacional,-

tienen implicaciones decisivas. "El colombiano vive como si el mundo no existiera". (9)

En estrecha vinculación con lo anterior, se encuentran el comportamiento y las características de los partidos políticos, los cuales no han convertido la política exterior en un tema de debate público y, por lo tanto, tampoco han contribuido al despertar de esa conciencia.

No sorprende entonces que las personas entrevistadas coincidan en afirmar que los asuntos de política exterior deben mantenerse fuera de este debate, dado que politización y participación de la opinión pública podría llegar a hacer más difícil la solución de los problemas internacionales.-

3.- Los gremios :

Un fenómeno reciente presenta algún interés en el esclarecimiento de la forma como en ocasiones grupos internos logran influir, en cierta medida, sobre aspectos relacionados con la actividad externa. Se trata del papel desempeñado por organizaciones de intereses, sobre decisiones concernientes a la política internacional del gobierno. En efecto, dada la crisis que afrontan actualmente los partidos tradicionales y la carencia de una oposición seria, los gremios parecen estar llenando este vacío político. Con su actitud crítica de los programas gubernamentales y de la actividad presidencial, los gremios tuvieron mucho que ver en la can-

celación de la visita proyectada por el Presidente de la República a los países del Este, más concretamente a la Unión Soviética y a la China, pocos días después del rompimiento de relaciones con el régimen cubano. Esta visita era considerada por el gobierno de gran importancia para la firma de acuerdos concernientes a la minería, la energía, la explotación del carbón, la reestructuración de los ferrocarriles nacionales y la asesoría sobre el control de las inundaciones. (10)

La controversia tiene varios matices. Por una parte, hay que considerar la situación concreta en que se produce la "suspensión" de relaciones diplomáticas con Cuba. Si bien el rompimiento con el país vecino, como lo afirmaba un editorial del diario "El Espectador", "no tiene por qué alterar directamente los vínculos con la Unión Soviética, si toca con la línea directa permanente entre Moscú y La Habana". Además, continuaba el mismo editorial, "sobre el periplo a la China y a la Unión Soviética, dadas las diferencias profundas que existen entre los dos Estados comunistas, era inadecuado que el Presidente de Colombia aprovechara la ocasión para pasar de una república a otra, sin tener en cuenta las enormes tensiones entre los anfitriones". (11)

Todo esto es demostrativo de la forma poco profunda como se analizan las implicaciones de cualquier actuación internacional y revela, sobre todo, un notorio incumplimiento de las funciones analíticas que incumben al Ministerio de Relaciones Exteriores.



36
25.-

Por otra parte, si bien la actitud gremial se fundamentaba en una situación interna de innegable gravedad, - los acuerdos mencionados, no se le dedicó mayor atención. Esto demuestra la preeminencia que el colombiano, en general, concede a los asuntos internos sobre los externos.

El gobierno, a su vez, opinaba que los gremios estaban tratando de penetrar en los fueros constitucionales del Presidente de la República y hasta último momento defendió la importancia de la "Diplomacia Presidencial"; el hecho es que el viaje tuvo que ser cancelado. Se tiene aquí un caso en el que actores que tradicionalmente no lograban interferir en cuestiones internacionales, hoy lo hacen. La participación de la opinión pública se había limitado en otros tiempos a los comentarios de prensa, sin llegar a impedir definitivamente la realización de una actuación internacional. Exceptuando el caso de la Federación Nacional de Cafeteros, las injerencias gremiales en política exterior no habían sido tradicionalmente decisivas. Otro ejemplo de intervención gremial en materia internacional, lo constituyó la demanda por inconstitucionalidad de que fue objeto el Acuerdo de Cartagena dentro de la campaña tendiente a reformar el Estatuto de Capitales, a la sazón promulgado. (12) La intromisión en el viaje del Presidente presenta por lo tanto, visos novedosos en cuanto logró plenamente su objetivo. Por otra parte, saltan a la vista las injerencias en que cae frecuentemente la política exterior colombiana, al no constituir una posición clara y seriamente concebida.

Para concluir, es necesario agregar que además de las -
fuerzas políticas a que nos hemos referido en forma muy
somera, con influencia innegable sobre el proceso de to-
ma de decisiones en materia internacional, se suman tam-
bién de manera importantísima, aspectos coyunturales, -
tanto internos como externos. Como ya lo habíamos mencio-
nado, en algunos casos la política externa logra manejar-
se sin injerencia de la política interna; sin embargo, en
otros, coyunturas concretas originadas más allá de las -
fronteras, determinan situaciones ineludibles en el terri-
torio nacional.

* * * * *

CAPITULO II

LOS NO ALINEADOS



CAPITULO II

LOS NO ALINEADOSEL MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS :A)- Que es y como funciona el grupo de países no alineados :

Suelen presentarse interrogantes sobre el pensamiento y la política que desarrolla los países miembros de este movimiento en donde muchos diarios de los países latinoamericanos y de Europa Occidental lo llaman "Un Club donde se habla mal de Estados Unidos" o una pantalla de publicidad para Fidel Castro. Ante todo quiero presentar el pensamiento expuesto por Alfredo Vasquez Carrizosa con relación a lo que representa este movimiento.

El doctor Vasquez situa el nacimiento del NOAL como una visión apocalíptica de las ciudades japonesas con sus miles de cadáveres calcinados en pocos segundos. A partir de ese momento establece el doctor Vasquez los hombres temen morir, ya no como individuo sino como especie, en la medida en que la meticulosa investigación de los laboratorios les permite a los científicos estadounidenses, soviéticos, franceses y británicos obtener una fórmula destructora de una efectividad de más de un millón y medio de veces que la de la bomba de Hiroshima .

Prácticamente del movimiento de países no alineados se podría decir que es el pensamiento que consagra "el nuevo orden económico internacional" y en la Asamblea de las Naciones Unidas - de 1.974 se parte de la idea como deben reestructurarse en base a este movimiento la relación entre los países industrial-

zados y los países en vía de desarrollo, permitiéndole a éstos encontrar fórmulas de equilibrio y de mayor justicia para las naciones atrasadas.

El movimiento de los no alineados representa no un mero centro de debate con un pensamiento amorfo, sino que tiene unos criterios fundamentales como son los siguientes :

- a.- La política de independencia nacional y de alejamiento de las alianzas con los bloques militares.
- b.- La coexistencia pacífica entre las naciones de distintos regímenes sociales y políticos.
- c.- El apoyo a los movimientos de liberación de los países que no han alcanzado la independencia nacional.
- d.- El desarme general y completo para asegurar el mejor desarrollo de las áreas de pobreza y consolidar la paz.
- e.- El "Nuevo Orden Económico Internacional", como un marco de las relaciones entre los países industrializados y - en desarrollo.

Dentro de estos criterios para Colombia el ingreso a los países no alineados implica una revisión de su política exterior, lo mismo que una revisión del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1.947. (13)

Organización de reuniones :

El grupo de países no alineados está organizado sobre la base de tres clases de reuniones:

- a)- Del más alto nivel:- La conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno.
- b)- Reuniones intermedias:- Conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores.
- c)- Cuerpo permanente :- El Buró de Coordinación, - en Nueva York.

Hasta el presente se han efectuado siete conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en las siguientes ciudades y fechas:

- Belgrado, del 1° al 6 de Septiembre de 1.961
- El Cairo, del 5 al 10 de Octubre de 1.964
- Lusaka, del 8 al 10 de Septiembre de 1.970
- Argel, del 4 al 9 de Septiembre de 1.973
- Colombo, del 16 al 19 de Agosto de 1.976
- La Habana, del 3 al 7 de Septiembre de 1.979
- Nueva Delhi, en Marzo de 1.983.

Se han llevado a cabo, asimismo, otras reuniones especializadas a nivel intermedio de las cuales debemos mencionar :

- Conferencia sobre problemas del desarrollo económico, en el Cairo 1.962.
- Conferencia ministeriales de los países no alineados, Georgetown 1.972.
- En Lima 1.975
- En Belgrado 1.978
- Reuniones ministeriales del Buró de Coordinación de los países no alineados:

La Habana, 1.975
Argel, 1.976
Nueva Delhi, 1.977



- La Habana, 1.978
- Maputo, 1.979
- Nueva Delhi, 1.981
- Managua, 1.983 (14)

El Presidente de la Conferencia Cumbre y el Buró de Coordinación :

El Presidente de la Conferencia Cumbre de los Países no Alineados, de acuerdo con lo resuelto en Lusaka, en 1.979, desempeña una función especial, con la asesoría del Secretario de la Conferencia, "para el mantenimiento de los lazos entre los Estados Miembros, asegurar la continuidad y realizar las resoluciones, decisiones y directivas de la misma conferencia".

En cuanto al Buró de Coordinación, la resolución aprobada en Maputo en 1.979, dispone que estará integrado por representantes de los países no alineados, en número no mayor de veinticinco, los que serán renovados teniendo en cuenta los principios de rotación y distribución geográfica. El Buró se reúne :

- a.- A nivel de Ministros de Asuntos Extranjeros o de representantes especiales de gobierno una vez por año, o según sea necesario.
- b.- De una manera continuada, a nivel de representantes permanentes de los países miembros en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, una vez por mes, por regla general.

El Presidente del Buró será el representante del país sede de la última Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados y tiene las funciones siguientes :

- a.- Convocar las reuniones del Buró o de todo el Grupo de los Países no Alineados en las Naciones Unidas.

- b.- Proponer el orden del día de las reuniones.
- c.- Consultar a los miembros del Buró si existe consenso para convocar una reunión del Buró a nivel ministerial.

Las decisiones del Buró de Coordinación como las de las Conferencias son adoptadas por consenso.

El período de las funciones del Buró es el que media entre dos conferencias cumbres, la que elige la nómina de integrantes y la siguiente que la renueva.

En Maputo se decidió que los veinticinco países miembros temporalmente del Buró de Coordinación estarían elegidos con la siguiente distribución geográfica :

Africa	12 miembros
Asia	8 miembros
América Latina	4 miembros
Europa	1 miembro

En la Sexta Conferencia Cumbre de La Habana, en 1.979, se decidió ampliar de 25 a 36 el número de países miembros del "Buró de Coordinación en la forma siguiente :

Africa	17 miembros
Asia	12 miembros
América Latina	5 miembros
Europa	1 miembro

El puesto 36 fue dividido entre Europa y Africa, con una duración de dieciocho meses cada uno.

En consecuencia, se efectuó en La Habana la elección de los siguientes países miembros del Buró :



44
32.-

ASIA :

India - Sri Lanka - República Democrática Popular de Corea - Organización de Liberación de Palestina - Jordania - Siria - Irak - Yemem - Afganistán y Bangladesh (mandato compartido) - Vietnam y Laos - Indonesia y Singapur - Irán y Buitran.

AFRICA :

Benín - Ghana - Lesoto - Madagascar - Mauritania - Etiopía - Somalia - Mozambique - Nigeria - Togo - Zambia y Uganda (mandato compartido con Chipec) - Africa Central y Magreb.

AMERICA LATINA :

Cuba - Guyana - Jamaica - Panamá - Perú.

EUROPA :

Yugoslavia y Chipec (mandato compartido) (15)

B.- Su historia :

Puede decirse que el origen del movimiento de los Países no Alineados se situa hacia el año 1.955 en medio de la guerra fría, en la conferencia Afro-asiática de Bandung, Indonesia, en donde asistieron 29 Naciones y cuyo objetivo esencial según lo expresado por el Presidente Sukarno era hacer de la región "un área de paz, no alineada y neutral".

El comunicado final que fue firmado por el Delegado chino Chou En-lai y que entre sus puntos apartes podemos resaltar lo siguiente :

- Respeto a la soberanía e integridad territorial de todos los países.
- Igualdad de todas las razas y nacionalidades.
- No intervención en los asuntos internos de los demás países.
- Abstención del uso de acuerdo de defensa colectiva para servir a los intereses de cualesquiera de las grandes potencias.
- Arreglo de todas las disputas internacionales por medios pacíficos.

Luego de esta reunión se generó en el ambiente política internacional la creación de un movimiento independiente a los dos ejes políticos predominante en el mundo y fue así como dentro de esta concepción nacieron las ideas expuestas por tres grandes de nuestro tiempo, como lo fueron : Tito, Nerbú y Nasser, quienes junto con otros dirigentes del tercer mundo entre los que figuraban - el Príncipe Sihanouk de Camboya se reunieron en Belgrado en 1.961 en Asamblea para constituir lo que podría ya denominarse el nacimiento de los Países no Alineados, en donde se determinaron las pautas precisas de la nueva corriente lo mismo que sus bases primordiales , estableciendo también aspectos tales como la libertad y el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos sin ingerencias extrañas ; acordando también un rechazo a las - prácticas colonialistas , rasistas y expansionistas de cualquiera uno de los bloques .

En conclusión se formularon una serie de principios para la - coexistencia pacífica de los pueblos del mundo .



46

34.-

Posterior a la reunión de Belgrado se celebró en El Cairo la segunda reunión de los Países no Alineados en la que se puso como base fundamental para poder pertenecer al grupo el rompimiento con los esquemas de la guerra fría. Pero hay que sobresaltar un hecho fundamental dentro de la reunión celebrada en El Cairo como fue la propuesta indú de invitar a la Unión Soviética a la siguiente conferencia, a efectuarse en Argel, con lo cual un gran número de países afro-asiáticos se opuso a dicha invitación arguyendo que la presencia de una potencia imperialista desvirtuaría por completo los objetivos del movimiento.

Habrían de transcurrir muchos años y varias reuniones preparatorias para que finalmente se llevara a cabo en la Capital de Zambia, Lusaka, la Asamblea de Países no Alineados. En esta Asamblea se tiene que recalcar ya el engrandecimiento del movimiento de los Países no Alineados en donde concurrieron más de sesenta Estados y aprobando resoluciones de apoyo a la lucha de los pueblos vietnamita, palestino, surafricano y rhodesiano por su independencia, y redactando un documento el cual serviría de plataforma para el progreso económico de los países en desarrollo.

Posterior a estas reuniones se dieron las de Argel en 1.973 y Colombo en 1.976 en donde se amplió considerablemente este Foro constituyéndose en una poderosa fuerza en el ámbito internacional e interesándole sobremanera a las dos grandes potencias.

En la 6a. Conferencia de Jefes de Estado que se realizó en La Habana me voy a permitir a hacer una serie de comentarios por la importancia que esta conferencia tuvo y representó para el movimiento :

- 1.- Fue quizás la oportunidad más clara que tuvo la Unión Soviética para intrigar y sacar adelante sus posiciones.

- según comentarios hechos por la diplomacia representada en esa Asamblea de Jefes de Estado.
- 2.- Otro hecho que representó quizás un obstáculo fue la denuncia hecha por Washington en donde manifestaba la presencia en la Isla de una brigada de combate soviético, así como una escuadrilla de modernos aviones MIG-23, capaces de portar armas atómicas, a lo cual desgraciadamente los neutrales debieron sesionar en un país que se dice no alineados, pero que no tienen inconvenientes en acantonar tropas foraneas en su territorio y en proclamar a los cuatro vientos su incondicional sumisión a los designios de una de las superpotencias.
 - 3.- Por otra parte era de público conocimiento de todos los miembros asistentes a la Asamblea, las actividades bélicas que desarrollaban los cubanos en Africa al servicio de la estrategia rusa en expansión.
 - 4.- Finalmente, la labor de manejo, la intriga diplomática desarrollada por el señor Fidel Castro trajo consigo la división de los participantes y lo fue el proyecto de resolución final redactado por el señor Castro en el cual afirmaba lo siguiente : " Los no Alineados tenían en Moscú y sus satélites a sus aliados "naturales".

Se trataba de alinear a los no alineados, de desvirtuar toda una labor política realizada por este foro internacional, siguiendo caminos que rechazaban frontalmente la estructura del movimiento y su fundamento. Esto trajo consigo que el Mariscal Tito presentara su más enérgica protesta y evitando que se aprobara dicha resolución.

Además constituyéndose en un atentado esta resolución - contra los postulados del movimiento como son: "Independencia Nacional, Soberanía e Integridad Territorial, Igualdad Soberana y Libre de Desarrollo Social en todos los Países, Independencia de los Países no Alineados en relación con las rivalidades de las grandes potencias o los bloques".

C.- La influencia de Tito y Nerhú :

Para hacer un análisis de la influencia de estos dos importantes propulsores de este movimiento me voy a permitir señalar - apreciaciones hechas por el doctor Carlos Lleras Restrepo en - la Revista "Nueva Frontera" sobre el Mariscal Tito en la cual expresa el gran interés por parte del Mariscal para fortalecer el grupo y no quedar atrapada detrás de la cortina de hierro manifestando también el interés mostrado por este dirigente yugoeslavo de observar una conducta comprensiva y favorable a los intereses del Tercer Mundo. Con este pensamiento se coloca por encima de los húngaros y de los checoslovacos en tanto que logra mantener a través de este movimiento una política de independencia frente al bloque soviético, sin entrar en alianzas o pactos con los miembros del Pacto de Varsovia. (16)

Tanto Tito como Nerhú entendieron bien que debían reforzar su posición con la búsqueda de una fuerza neutral, tan universal como fuera posible; conjuntamente con la fuerza que desarrollaron Tito y Nerhú se une la de Nasser para conformar el tabique entre el bloque socialista y el bloque occidental.

La conjunción de estas tres fuerzas, de estas ideologías representa una verdadera no alineación, primero por la política de -



49

37.-

sarrollada por Nasser en Egipto con la expulsión de los técnicos soviéticos lo mismo que el haber aceptado la mediación de los Estados Unidos para pactar la paz con Israel y en todo caso el papel fundamental que juega dentro del mundo árabe son quizás las razones que determinan su no alineación.

Por parte de la India ha tenido también poderosas razones políticas para evitar una alianza con una de las dos superpotencias. Tiene una vieja rivalidad con Paquistán y es vecina de la China Comunista.

De allí que la independencia que le dieron estos tres líderes representó un fiel reflejo de lo que constituye este movimiento para el mundo.

D.- Los problemas futuros de los no alineados :

El movimiento de los Países no Alineados deberá afrontar tres retos entre los cuales menciona Alfredo Vazquez Carrizosa en su obra y son los siguientes :

- a.- El recrudecimiento de la "guerra fría" en Europa y el Oriente Medio.
- b.- La recesión de la economía mundial, y el proteccionismo de los países industrializados.
- c.- La "globalización" de los problemas regionales en el espectro del conflicto Este-Oeste.

Primeramente me voy a permitir hacer una serie de comentarios - acerca del primer punto teniendo como base, el análisis hecho por el doctor Vazquez.

En lo que se refiere al recrudecimiento de la guerra fría se dan cuando surge el armamentismo y la fabricación de misiles y el abandono del tratado SALTC-II de 1.979 determinando ésto la reanudación del clima hostil de la guerra fría incluyéndose también hechos determinantes en el medio Oriente como puede ser la situación del Líbano, las disputas con Siria y la situación Israelí lo mismo que el nacionalismo árabe enfrentándose a la mística expansiva del sionismo en donde al choque de estas dos formas de ser se crea el polvorín en el cercano Oriente y por otra parte las incontenibles pasiones por parte de la O.L.P. - de fundar el Estado Palestino.

Con relación al segundo punto dentro de este reto que afronta el movimiento de Países no Alineados lo constituye la recesión económica y el proteccionismo de los países industrializados, ya que el hecho más importante dentro de este punto lo constituye el alza en los precios del petróleo y la consecuencial - triplicación de los costos del combustible ocurrida en 1.973 - por los países miembros de la O.P.E.P. desencadenando una era de inflación trayendo como consecuencia de ésto, el aumento del desempleo en los países en vía de desarrollo lo mismo que en - los países industrializados. Ahora bien, la estrategia que han seguido los Estados Unidos para salvarse ha consistido en un - alza del interés bancario, haciendo más onerosa la recuperación europea y más difícil la posición de los países en desarrollo - como prestamistas en el mercado internacional de capitales.

Por otra parte los países industrializados han recurrido a medidas proteccionistas de su mercado interno anulando desde luego la negociación para un "nuevo orden económico internacional" entre las naciones industrializadas y en desarrollo.

Un ejemplo de esta situación lo fue la reunión de naciones industrializadas celebrada en Cancún en 1.981 en la cual demostró en forma clara que el diálogo Norte-Sur se encuentra estancado.

Con relación a este punto me voy a permitir presentar apartes de la declaración de La Habana, aprobados en la VI Conferencia Cumbre de los Países no Alineados :

" Los Jefes de Estado o de Gobierno reiteraron su profunda - convicción de que sólo se puede lograr una solución duradera de los problemas de los países en desarrollo, por medio de la reestructuración consiguiente y fundamental de las relaciones económicas internacionales, mediante el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Sin embargo, a cinco años de la aprobación de las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Carta - de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la situación económica que enfrentan los países en desarrollo continúa experimentando un deterioro penetrante que se agrava por los efectos de la crisis económica mundial.

Los Jefes de Estado o de Gobierno lamentan profundamente la - intransigencia de la mayoría de los países desarrollados y su negativa a iniciar negociaciones serias para aplicar las resoluciones mencionadas, lo cual ha impedido la reestructuración fundamental de las relaciones económicas internacionales que forman parte de los objetivos fundamentales del Nuevo Orden Económico Internacional ".

Con respecto al tercer punto que tendrá que afrontar la organización de los Países no Alineados se encuentra la globalización o sea la consideración, de los problemas regionales para colocarlos en el espectro del conflicto Este-Oeste. Esta situación permite situarlos como amigos o enemigos de los Estados Unidos y en el cual se han hecho análisis a esta situación por parte de estudiosos en esta materia como Arturo Borja.

(52)

40.-

Un hecho que sin lugar a dudas se incluye dentro de este reto son los programas de armamentismo para lo cual la rivalidad - entre la Unión Soviética y los Estados Unidos ocupan un lugar prioritario, puesto que se determina por el concurso de quien esté más armado es quien se hace depositario del poder supremo.

* * * * *



CAPITULO III

COLOMBIA; SU PARTICIPACIONA.- El interés nacional y el ingreso al NOAL :

Para Colombia el ingreso al movimiento de Países no Alineados representará una posición activa en sus relaciones exteriores puesto que determina una preocupación por los problemas de América Central en donde Colombia se ha hecho representar en la Conferencia de no Alineados en Managua.

Para Colombia ser no alineado según las declaraciones del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia doctor Rodrigo Lloreda Caicedo, implica lo siguiente : Ser independiente, no depender de ningún centro de poder político o económico a nivel mundial, es decir, ni del bloque soviético, ni del que encabeza los Estados Unidos. Es un movimiento al cual se han ido incorporando los países del Tercer Mundo representado por una base triple de apoyo, que le dieron Tito, Nasser y Nerhú.

Esto representa tres países: Uno de Europa mediterránea, otro africano pero vinculado al mundo árabe y el tercero del Oriente de Asia..

El ingreso de Colombia a los Países no Alineados representa en la política de Belisario Betancur una identidad en su línea de conducta ya que critica las tendencias armamentistas, de la pugna y la arrogancia de la super-potencia y sus efectos negativos sobre la vida de las naciones del Tercer Mundo. (17)

La participación de Colombia ha sido explicada por importantes académicos como lo es el doctor Marco Palacio, quien expresa - lo siguiente con respecto al ingreso de Colombia al NOAL :

"Es obvio que en el ingreso al NOAL ni la participación en Contadora han sido o son del agrado de la actual administración norteamericana , pese a que no lo reconozco explícitamente, cuando menos deben estar pensando en Washington que Colombia es una "idiota útil".

Además agrega el doctor Palacio, "que esto afecta las relaciones bilaterales pero no de forma creciente, ya que éstas situaciones hacen parte del estado normal de las relaciones internacionales. Estados Unidos no debe ser el cocó: que si ingresamos al NOAL no nos comprará más café, tampoco debe considerarse como el enemigo imperialista irreconciliable, el autor de todos nuestros males."

B.- En que se metió Colombia :

Según un informe de Colprensa y publicado por el diario "El Universal" de Cartagena, se hizo un análisis pormenorizado de lo - que representaba el ingreso de Colombia al grupo de los Países no Alineados :

- 1.- La situación política de los países miembros a los cuales se les puede clasificar en cinco categorías:
 - a)- Neutral
 - b)- Neutral con tendencia soviética
 - c)- Neutral con tendencia occidental
 - d)- Pro-soviético
 - e)- Pro-occidental

a)- Neutral :

Iran, país caracterizado por un islamismo radical.
Malta,
Yugoeslavia, pionero de los no alineados.

b)- Neutral con tendencia soviética :

Chipre, se apoya en los no alineados para su política frente a Turquía.
Guyana,
India, en el aspecto económico está mirando hacia Occidente.
Zambia,

c)- Neutral con tendencia occidental :

Bahrain ,

d)- Pro-soviético :

Afganistan,
Angola
Argelia
Benín
Cabo Verde
Congo
Corea del Norte
Cuba
Etiopía
Guinea Bissau
Irak
Laos
Libia



Nicaragua
Saotomé
Seychilles
Tanzania
Vietnam
República Popular de Yemen
Zimbawe

e)- Pro-occidental :

Alto Volta	Malí
Argentina	Marrueco
Bangladesh	Mauritania
Bolivia	Nigeria
Camerún	Oman
República Centro-Africana	Panamá
Chad	Pakistán
Costa de Marfil	Perú
Ecuador	Quatar
Egipto	Santa Lucía
Gabon	Senegal
Guinea	Sierra Leona
Guinea Ecuatorial	Singapur
Indonesia	Somalia
Jamaica	Arabia Saudita
Jordania	Sudan
Kenya	Swazilandia
Lesotho	Togo
Líbano	Trinidad y Tobago
Liberia	Tunez
Malawi	Yemen
Malasia	Zaid



57
45.-

2.- Con relación a los movimientos de liberación nacional, miembros de los países no alineados tenemos lo siguiente :

- a.- Organización para la liberación Palestina (OLP)
- b.- Conferencia Islámica.
- c.- Congreso Nacional Africano (De Sur-Africa)
- d.- Congreso Panafricanista de Azania.
- e.- Liga Arabe
- f.- Organización de la Unidad Africana
- g.- Organización de Solidaridad de los pueblos de Asia y Africa.
- h.- Naciones Unidas
- i.- Partido Socialista de Puerto Rico.

C.- Opinión del Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

El Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en Marzo de 1.983, doctor Luis Francisco Madero, el cual conjuntamente con el Ex-Canciller Rodrigo Lloreda Caicedo, acompañó la delegación oficial a la Conferencia de los no Alineados en Nueva Delhi, al referirse al ingreso de Colombia a los no Alineados, manifestó lo siguiente :

" Con su ingreso a los No Alineados, Colombia dejó ese criterio parroquial para manejar sus relaciones internacionales, y colocó en otro plano las discusiones, hoy suavizada, de nuestro país con Nicaragua, Cuba y Venezuela.

No es cierto que sea un movimiento manipulado desde Moscú o desde La Habana porque igual que denuncia muy duramente la intervención norteamericana en los países de Centroamérica, como se dijo que lo hizo en favor de Anastasio Somoza, también con la misma dureza denuncian los No Alineados la intervención soviética en Afganistan, por ejemplo, o los países del Africa .

Para Colombia, una vez salida del parroquialismo político en materia de relaciones internacionales significa progresar en dirimir las diferencias que hace algún tiempo con Nicaragua, por el reclamo de San Andrés y Providencia.- Eso está bien. Y si antes el reclamo de Nicaragua con San Andrés y Providencia tenía el apoyo de Cuba, ahora Colombia para la discusión de este reclamo tiene el concepto, - no solamente de Cuba, sino de los otros cien países No Alineados". (18)

D.- Discurso del señor Presidente de la República ante el Cuerpo Diplomático al recibir el saludo de Año Nuevo (1.983)

"La gran lección :-

No por tradicional, este rito que cada año reitera la amistad entre nuestras naciones a través de representantes eximios como ustedes, puede dejarse pasar como algo formal y alejado de la realidad que nos rodea y nos acosa. Cierta -noción escéptica o estoica de la historia sería bastante a inducirnos a ocultar, bajo la liturgia del protocolo nuestras incertidumbres sobre los rumbos que lleva el mundo, y dentro de ese mundo, el camino que andan nuestros pueblos, como protagonistas activos o pasivos, de todos modos como actores que no son ajenos a lo que ellos determinan por si mismo o a lo que les determinan otros, externos a ellos.

Contra ese escepticismo o ese estoicismo, deben levantarse las voces de quienes tenemos la responsabilidad de guiar - a nuestros pueblos hacia la paz interna e internacional, - entre ellas nuestras voces colombianas. Muchos otros, y - desde tiempo atrás, sintieron igual responsabilidad y adujeron la misma angustia que nos embarga hoy. Por eso debe

mos superar esta sensación de impotencia, de algo leído o vivido, ante lo cual no se puede proseguir, para reafirmar como inherente a nuestra categoría de seres humanos, que cautelamos con serena firmeza el derecho a disponer de nuestro propio destino y que la búsqueda y preservación de la paz constituyen empresa que no admite exclusivismos definidos por el poder material, ese poder que aparece y desaparece en la dramática continuidad señalada como pedagogía por los textos históricos.

Esta verdad tan olvidada en virtud de su abrumadora frecuencia, podemos recordarla con desnuda objetividad y sobria - franqueza las naciones que han sido protagonistas, pero en calidad de víctimas propiciatorias del torbellino contradictorio de los hombres a nuestro paso por la tierra, hasta hace poco, y ahora por el universo como infinitud.

Si estamos repitiendo a nuestra manera las quejas de Tucídides, los lamentos de los cronistas de la peste medieval, en fin, de quienes narraron y comentaron tragedias sobre cuyas dimensiones y proyecciones abundan los análisis, pero - tenemos la obligación de hablar, para que un futuro historiador no crea que desfilamos por nuestro pedazo de campo - vencido y aniquilado.-

La industria de la muerte .

Ninguna referencia mejor para hacer al comienzo de este año, que el mensaje de Su Santidad Juan Pablo II para la jornada de la paz. En él con brillantes palabras de hondo sentido humano, expresa el Pontífice que no puede establecerse la paz, ni mantenerse sin introducir el mecanismo por excelencia para lograrla: "el diálogo verdadero y constructivo".

En momentos en que la nube sombría de los conflictos se cierne sobre todos los rincones de la tierra y cuando los pueblos observan con angustia el camino que lenta pero inexorablemente conduce al enfrentamiento, la solución pacífica - de las controversias toma significado augural. No podemos - permanecer impasibles ante la desenfrenada carrera armamentista, ya no limitada a las grandes potencias, sino extendida a naciones en vías de desarrollo que a ello destinan los recursos para las necesidades básicas de sus propios pueblos, enriqueciendo la industria de la muerte. Frente a tales realidades, el diálogo debe reemplazar a la violencia y a la guerra, fomentadas por la injusticia y la intrasigencia.



60
48.-

El Gobierno de Colombia ha solicitado su ingreso a los No Alineados, lo anuncié en mis palabras de posesión como - Presidente de la República. La iniciativa recibió el respaldo unánime de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y tiene el propósito de asumir una posición independiente de todo centro de poder, nuestra línea será la del auténtico no alineamiento, inspirados en la filosofía y principios que dieron origen al movimiento compartidos por la mayoría de los que lo integran. Es pueril inferir que un grupo de países caracterizados por condiciones heterogéneas, con intereses, ideologías, sistema de gobierno, religiones, regímenes económicos y políticos diferentes y hasta opuestos, puedan considerarse dependientes de los lineamientos trazados por uno cualquiera de sus miembros. Colombia contribuirá al logro de los verdaderos propósitos que inspiraron originalmente este movimiento, respecto del principio de la libre determinación de los pueblos. Ejercemos así a plenitud nuestra soberanía, dentro del marco de una fé profunda en la democracia y en el respeto a la libertad ". (19)

El Presidente de la República al recibir a los Embajadores acreditados ante el gobierno colombiano en su saludo protocolario de Nuevo Año respondió en su discurso a quienes han criticado la decisión de Colombia de afiliarse al grupo de los No Alineados, quizás en respuesta a la opinión expresada por aquellos grupos o personas que en un momento determinado no estuvieron de acuerdo o no compartieron la decisión del ingreso de Colombia a este movimiento.

En uno de los apartes de su discurso dice el Presidente - que recibió el respaldo unánime de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores lo mismo que su intención de hacerlo al tomar posesión como Presidente de la República.

En este discurso el Presidente de la República presenta las pautas que determinaron tal iniciativa, conservando desde luego la plenitud de la soberanía como un elemento esencial de la democracia.

E.- Reflexiones sobre política internacional :

Mucho antes del ingreso protocolario de Colombia a los países no Alineados en Marzo de 1.983, el doctor Carlos Lleras Restrepo hizo una serie de reflexiones en la Revista "Nueva Frontera" No. 414 del 13 de Febrero en la cual me voy a permitir hacer unos comentarios sobre dichas reflexiones :

- 1.- El doctor Carlos Lleras Restrepo considera de que en el campo de la cooperación internacional para Colombia está en el mundo occidental y este hecho, irrefutable, no puede menos que tener consecuencias en el orden político. Estas consideraciones las hace el doctor Lleras teniendo como base el siguiente supuesto :
 - a.- La Unión Soviética se ha negado a formar parte de los organismos por medio de los cuales se ha venido prestando esa cooperación.
 - b.- La Unión Soviética no es miembro del Fondo Monetario Internacional FMI, ni del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-
 - c.- No figura entre los países de fuera de este hemisferio que han ingresado y aportado capital al Banco Interamericano de Desarrollo -BID- -



50.-

62

d.- No ha prestado su ayuda técnica y económica, es discriminatoria porque salvo contadas excepciones, solo se extiende a países que caen bajo su influjo político .

Quizás con éstas aseveraciones a las cuales puso como fundamento para el estudio del ingreso de Colombia a los No Alineados no tuvo en cuenta otros aspectos como podrían ser las relaciones comerciales y técnicas que mantiene Colombia y otros países de Latinoamérica con la Unión Soviética. Además de esto discrepo con sus consideraciones puesto de que el sistema bancario occidental está basado sobre doctrinas y políticas capitalistas lo que contraría de hecho la esencia socialista de su sistema .

2.- Otra segunda consideración a la cual si estoy completamente de acuerdo es, en lo referente a un debate nacional sobre el ingreso de Colombia a este movimiento y lo que representa para la Nación en sus relaciones con los demás Estados y en su situación frente al Foro Internacional .

Este debate nacional hay que hacerlo más que todo con un interés académico pues hay que recordar que conforme a la Constitución es función del Presidente dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con los demás Estados y entidades de derecho internacional.

F.- Pronunciamento del doctor Luis Carlos Galán :

El excandidato a la Presidencia de la República, Luis Carlos Galán Sarmiento, se mostró en desacuerdo con el Presidente Belisario Betancur en cuanto a que él prefiriera guardar silencio durante la campaña electoral sobre su deseo de que Colombia ingresara a los países no alineados, porque de otro modo no hubiera sido Presidente de la República, y afirmó: "No me gustó esa explicación porque pienso que hay que hablar con la máxima sinceridad al país, no se le puede ocultar algo tan importante como la orientación de su política exterior que debe ser debatida democráticamente. Si es sinceramente democrática debe confiar en la democracia y afrontar las pruebas que se ponen sobre todo en esa clase de temas. Varias veces dije en la campaña. preparémonos los colombianos para los dos primeros dos meses de todos los gobernantes, porque se les elige con un contenido de debate electoral y a los dos meses hacen otra cosa. El doctor Lopez no dijo en su campaña una palabra de la reforma tributaria y en Septiembre la estaba preparando, luego acudió a la emergencia económica sin decir nada; el doctor Turbay no habló sobre el estatuto de seguridad y al mes dictó la medida; el doctor Belisario no manifestó nada sobre el ingreso a los países no alineados y el día de su posesión anunció que lo iba a hacer. Eso demuestra que nos hace falta un mayor desarrollo democrático, nos falta en todos los niveles, en la opinión de la base y en la actitud y comportamiento de los dirigentes".

Sobre el problema en si mismo - dijo Galán Sarmiento - hemos sido partidarios de que Colombia busque una política exterior más independiente, que contribuya a que el mundo no se polarice entre Moscú y Washington. Desde ese punto de vista, en principio nos parece positivo lo de los no alineados.

Los no alineados - afirma Galán - son algo complejo. Nacieron por los intereses, inicialmente, de Tito, Nehru y Nasser. Intereses de Yugoslavia, India y Arabes. Hoy los no alineados, si uno mira los países que lo integran son en su mayoría árabes y africanos. Es importante para el país saber las implicaciones de este tipo de vínculos. Hay un punto que no se ha analizado aun, que va a pasar con la posición de Colombia frente a Israel y es para mí lo más importante, ya que los demás que se diga no tiene ningún misterio. Aquí lo han tomado por el lado de Castro, pero si hablamos de dictadores los hay en ese grupo de izquierda y de derecha como es el caso de Argentina y Bolivia. El problema es más bien que no podemos ser indiferentes a las posibilidades de supervivencia del Estado de Israel. ¿Iremos a cambiar completamente nuestra posición en las Naciones Unidas sobre Israel ?.

Creo que por habernos metido en los no alineados vamos a quedar obligados a votar en este grupo, en todo lo que se relacione con Israel y ese tema todavía no se ha mencionado y para mí es una de las consecuencias más concretas y directas que tiene esa posición política. Por lo demás no hay problema.

Un tercer aspecto que yo agregaría sería que lo más importante en la política exterior de Colombia debe ser el desarrollo de unas relaciones intensas con América Latina. Si para aumentar nuestra política latinoamericana nos conviene integrarnos a los no alineados, ese sería un argumento a su favor. Pero



65

53.-

si nos puede resultar contraproducente entonces sería para meditarlo. Parto de la base que la prioridad en la política exterior de Colombia no debe estar identificada con los africanos o con los árabes en determinadas cosas, sino en identificarnos con los latinoamericanos ".

NO ALINEADOS : " UNA APROXIMACION DIFERENTE "

En conferencia el doctor Juan Gabriel Tokatlian hizo una serie de recuentos acerca del movimiento de países No Alineados y la situación de Colombia frente a este movimiento. Empieza por anotar que hoy el movimiento de países No Alineados no representa la "nobleza" de ideales de sus padres fundadores, Nasser, Tito, Nehrú ya que considera, a ésta como una organización equidistante de Estados Unidos y la Unión Soviética, algo romántica pero básicamente sana y valerosa. El doctor Tokatlian considera sin embargo que en la actualidad es centro de un "contubernio cubano-soviético" que ha degradado las nobles intenciones de sus iniciadores y ha tardizado los postulados esenciales del movimiento. Además de esto considera que este movimiento nace como una opción internacional para el tercer mundo, en un escenario mundial rivalizado por dos bloques.

Además de estos puntos que tienen que ver con la esencia del movimiento hace un pormenorizado análisis del pensamiento de las distintas reuniones del mencionado movimiento:

- 1.- Señala Tokatlian que en la conferencia de Bandung se plantearon tres cuestiones fundamentales en la agenda del movimiento como son :

- a)- La situación de los pueblos dependientes y coloniales.
 - b)- El desarrollo económico.
 - c)- La paz y desarme internacional.
- 2.- El objetivo primario ya en la década de los 70 plantea el mencionado autor era el de apoyar el proceso de - descolonización, la autodeterminación y respeto de la soberanía de los nuevos territorios independientes - de Africa, Asia y el Caribe.
- 3.- Con la Conferencia de Argel en 1.973 surge el tema de un nuevo orden económico internacional; ésto lo demuestra Tokatlian en el crecimiento significativo de las diversas economías en desarrollo, las nuevas y crecientes necesidades nacionales y regionales y el comienzo de una crisis de envergadura en la economía mundial. En estos momentos es cuando se da la entrada de los países latinoamericanos a este movimiento, puesto que existen intereses específicos y situaciones coyunturales e históricas que permiten tal ingreso.

Además de estas precisiones sobresalta también una tercera cuestión dentro de la agenda que incluye la reunión en Nueva Delhi como lo es la paz y el desarme internacional, ya que responde este tema a un interés global que el tercer mundo abandera en pos del relajamiento de tensiones y la posibilidad de una convivencia más pacífica entre los diversos sistemas socio-económicos.



67

55.-

Además sobresalta un aspecto importante dentro del comentario que hace el citado autor como lo es lo referente a la presidencia transitoria en el movimiento no alineados, ya que considera que al plantear la omnipotencia del líder de turno sería reducir la esencia y postulados de dicho movimiento a una simple manipulación arbitraria a espaldas de 95 países .

En este mismo punto de vista concuerda con el doctor Alfredo Vazquez Carrizosa en el sentido de que por el hecho de que la Presidencia del movimiento de países No Alineados la ocupara Indira Gandhi no implica eso que Colombia tenga que adoptar los postulados de Islandia como referencia de su política - tanto nacional como internacional.

MESA REDONDA :- LA ACTUAL POLITICA INTERNACIONAL DE COLOMBIA :

Con relación a la actual política exterior colombiana se llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre la Organización de los países No Alineados y la vinculación de Colombia a ese movimiento. Quiero ante todo, extractar y permitirme hacer una serie de comentarios acerca de las Ponencias que fueron presentadas en dicha Mesa Redonda.

- a)- Primeramente me permito hacer un análisis de la intervención del doctor Benjamín Ardila Duarte en la cual esboza el siguiente pensamiento :

" En el campo internacional los liberales apoyamos la afiliación a los No Alineados y vimos con beneplácito la posición colombiana de pedir para Centro América el retiro de la intervención extranjera, exactamente como se retiraron de Vietnam los norteamericanos".-

Este pensamiento lo recoge el doctor Ardila como una idea presentada en la reunión de Parlamentarios liberales en la cual apoyaron la vinculación de Colombia a este movimiento. Además establece una fórmula con el fin de hacer la política internacional de Colombia un poco más independiente en la cual resume en dos aspectos :

1. Debe desaparecer la diplomacia como un acto de besamanos y debe darse una diplomacia de los pueblos,
2. La realización de una política internacional independiente en la cual la orientación diplomática de los pueblos debe estar dirigida a quienes tienen problemas similares a los nuestros y no arrodillados frente a quienes nos lo han creado.

La paz mundial expresa el citado expositor es presionada por la mayoría de los pueblos, si dentro de la locura atómica - hay una posibilidad de una irrupción de una toma de decisiones absurdas, pues hay tres Continentes que abiertamente repudian este tipo de guerra. De allí que el foro de los No Aliados irrumpa dentro de esta locura como un medio para preservar la paz mundial.

Estos quizás son algunos de los pensamientos o ideas que he considerado más importante dentro de esta investigación en la cual intervinieron figuras importantes de la vida nacional del país.-

- b)- Seguidamente de esta intervención me voy a permitir presentar la Ponencia del doctor Alfredo Vasquez Carrizosa en la cual analiza la siguiente situación que se creó en la opinión pública colombiana con respecto a la vinculación de Colombia a este movimiento.

Primeramente se hace una aclaración con respecto a la vinculación de Colombia pues, por parte de muchas personas se creó la idea general de que entrar a los No Alineados es hacer un pacto ideológico con Fidel Castro, inquietud ésta que manifiestamente niega el citado ponente ya que no representa la idea ni los principios en los cuales encajan primero nuestra democracia ni los fundamentos de esta organización.

Alfredo Vasquez expresa tres razones fundamentales como motivo para el ingreso de Colombia a los países No Alineados y son las siguientes:

- 1.- La estrategia para la paz en la era atómica.
2. El empeño para reanimar la idea del nuevo orden económico internacional,
3. La salida de la satelización colombiana respecto a la administración Reagen.

Lógicamente expresa el citado Ponente Colombia no puede darle la espalda al problema del armamentismo en el mundo, ya que la guerra fría del 49 al 52 hizo duplicar los gastos de armamentismo; el informe Brandt de 1.981 releve que en armas se gastan 450.mil millones de dólares al año . De allí que con esta serie de inversiones que realizan las naciones industrializadas en armamentos se necesita una voluntad política que mueva los países desarrollados para afrontar la tenaz resistencia de los países en desarrollo y no se presente el cuadro que hoy se da en la humanidad en que unos países se especializan en ganar y otros en perder.-

Además de la serie de ideas y reflexiones que da en su ponencia es muy claro al señalar que los No Alineados no es una receta milagrosa ya que esta organización se nos presenta como

un gran foro político para actuar más independientemente y para conocer al mundo tal como es .

Estableciendo claro está para Colombia el comienzo de una etapa en la política internacional que dependerá de como se maneja y como entenderá Colombia esa alineación.

c)- Por último voy a referirme a la exposición del doctor Juan Manuel Santos sobre el tema de la vinculación de Colombia al NOAL:

En su exposición el doctor Santos divide su trabajo en tres hipótesis ,a saber :

- 1.- La política exterior debe hacerse teniendo en cuenta los intereses económicos por encima de los intereses políticos, ya que tales intereses son los que reflejan directamente en el bienestar de un país. De allí que son éstos los que más defienden los gobiernos.
- 2.- La adhesión de un país a una organización internacional debe buscar fundamentalmente la defensa de sus propios intereses nacionales, ya que sería absurdo que un país adhiera a una organización internacional cuyo objetivo fuera en contra de sus intereses nacionales.
- 3.- La tercera hipótesis la basa en un hecho que sobra repetir pero que encierra una realidad, y es el campo del comercio exterior y la economía del café.

Con respecto a estas tres hipótesis el doctor Santos mostró la relación existente entre ella con la UNCTAD las cuales - no incluiré dentro de este análisis sino que mostraré la referencia de estas tres hipótesis frente al movimiento de -



países no alineados.

En primer lugar cita el expositor los principios sobre los cuales está respaldado este movimiento, con lo cual es necesario el apoyo de todos los países del mundo, pero cuando se comparan estos principios con la realidad saltan a la vista las contradicciones: Por ejemplo, el desarme es uno de los principios que con más frecuencia defiende el NOAL; la pregunta que se hace es ¿Cuales son los mayores compradores de armas? Son todos los miembros de los países No Alineados.

En los derechos humanos: las dos terceras partes de los miembros de los países No Alineados tienen regímenes dictatoriales. En el desarme nuclear: Se dice que por propósitos energéticos y por motivos de paz, pero la realidad es que los No Alineados son, dentro del tercer mundo, los que han comprado reactores nucleares; inclusive la India, uno de sus fundadores de manera que existe una serie de contradicciones cuando uno ve por un lado los principios y por el otro lado la realidad.

Como punto final de su intervención agrega el doctor Santos que a Colombia no le conviene el ingreso a los No Alineados ya que aparte de la iniciativa que presentó el doctor Vazquez Carrizosa sobre el nuevo orden económico internacional que surgió de los No Alineados, esta iniciativa como pudimos ver no obtuvo ningún resultado positivo. Un segundo intento, esta vez utilizando a los No Alineados en lugar de la UNCTAD, tendría inclusive menos posibilidades de éxito, ya que el problema de intereses que existe en la UNCTAD es aun mayor en los No Alineados por ser este un grupo todavía más heterogeneo que el de los 77 . En cambio en el lado de las -

desventajas existe, por ejemplo, el riesgo de que nuestros principales socios comerciales que son Estados Unidos y el Mercado Común Europeo, adopten una actitud menos amable - para la entrada de nuestros productos a sus mercados.

Basado en el argumento del doctor Vasquez que Estados Unidos no se atrevería a impedir la importación de café colombiano, el doctor Santos cree lo mismo, pero es que no necesita impedir la importación de café; solamente con retirar el apoyo político que ha mantenido en el acuerdo internacional del café bastará para llevarnos a la bancarrota ¿ O es que la India, - Bangladesh, o Tunes, están dispuestos a comprarnos el café al doble del precio como lo están haciendo Estados Unidos y el Mercado Común Europeo ? ¿ Creen ustedes que si Colombia vota las resoluciones atacando a los Estados Unidos podremos encontrar en el Congreso Norteamericano, un mejor ambiente - para que no les impongan tarifas discriminatorias a nuestras flores ?

Con esta serie de esbosos el doctor Juan Manuel Santo se presenta con una serie de interrogantes en los cuales muestra su desacuerdo con la política exterior colombiana y más específicamente con la vinculación de Colombia al movimiento de los No Alineados.-

A N E X O S

DISCURSO DEL MARISCAL JOSIP BROZ TITO, EN LA
INAUGURACION DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE PAI
SES NO ALINEADOS .-

(Septiembre 1° de 1.961).



DISCURSO DEL MARISCAL JOSIP BROZ TITO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA SOCIALISTA DE YUGOSLAVIA, EN LA INAUGURACION DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE LOS PAISES NO ALINEADOS, - BELGRADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 1.961.

* * * * *

Distinguidos Jefes y Representantes de Estados y Gobiernos, Señores:

Permítanme saludarlos del modo más cálido, en nombre del gobierno y de los pueblos de Yugoslavia, y desearles una agradable estancia en nuestro país. Nuestros pueblos se sienten honrados de que esta alta reunión tenga lugar en Yugoslavia, y particularmente los ciudadanos de Belgrado, la que a través de su larga historia ha visto pasar por aquí guerras de conquista, destrucción y ocupantes, y que ahora ve por primera vez en medio de ella a los más altos representantes de un crecido número de países combatientes por la paz.

Deseo sobretodo expresarles mi agradecimiento por su empeño y contribución personal a que esta reunión se organizara y llevara a cabo en tan corto tiempo. Cuando se conocen las enormes obligaciones estatales que ustedes tienen en sus respectivos países, su presencia aquí confirma del modo más elocuente la preocupación personal y la de sus pueblos por el destino de la humanidad y el deseo de realizar esfuerzos comunes, en la seria situación internacional actual, con el fin de hallar una salida a la crisis en que se encuentra el mundo.

Dentro de algunos días se cumplirá un año del momento en que en la 15° sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas se hicieron presentes numerosos Jefes de Estado o de Gobierno para contribuir, con su participación, a disminuir la grave situación internacional y a preservar la paz. En dicha sesión, los países no comprometidos manifestaron vigorosamente, por primera vez, su decisión de empeñarse resueltamente en la solución pacífica y correcta de los problemas internacionales -

conflictivos y en no consentir que, sea quien fuere, juegue irresponsablemente con el destino de la humanidad. Nadie puede negar el éxito de esta primera acción conjunta de los países no comprometidos. En primer lugar, se logró un enorme éxito moral, Pero hoy, después de un año, debemos constatar lamentablemente que la situación es aun mucho peor, - pues la guerra fría ha asumido tales dimensiones que puede conducir - en cualquier momento a la mayor tragedia. Precisamente por este motivo es necesario que los representantes de los países no comprometidos con versen, de modo más amplio y en mayor número , al nivel más alto, acerca de esta peligrosa situación internacional y que, en relación con la misma, emprendan acciones comunes, en primer lugar a través de las Naciones Unidas, para hallar una salida a tal situación e impedir un nuevo conflicto bélico. Que este peligro ha llegado ya a su grado máximo se ve por los preparativos que se emprenden. Abiertamente se efectúan preparativos para la guerra, se llevan a cabo movilizaciones, se fortalece la producción del armamento más moderno, se examinan nuevamente los medios bélicos atómicos y de hidrógeno, etc.

Considero que en todo el período de posguerra no se hizo tan necesario como ahora el que los países no comprometidos expongan del modo más - unido, claro e inequívoco, a través de sus más altos representantes, - sus puntos de vista sobre los problemas que conducen a todo el mundo al peligro de una nueva guerra. La idea de que los países no comprometidos participaran de la manera mas eficaz posible en los acontecimientos internacionales, sobre todo en aquellos que les atañen directa y vitalmente, surgió de la conciencia de que en el tiempo actual la responsabilidad por el futuro de la humanidad no puede recaer sólo sobre algunos países, por más grandes y poderosos que fueren.

La Conferencia de Bandung, y los principios aprobados en ella constituyen, después de la Carta de las Naciones Unidas, la primera manifestación vigorosa de una concepción moderna de las relaciones internacionales.



77
63.-

es. No es casual que estos principios hayan sido adoptados precisamente en Asia, en presencia de los representantes de los pueblos de Asia y de Africa, en cuyo territorio vive el mayor número de habitantes del planeta que, secularmente, han sido oprimidos, despojados de sus derechos y se les ha hecho objeto de discriminación. La Conferencia de Casablanca confirmó, así mismo, la decisión de los pueblos de Africa de decidir, por sí mismos, sobre su destino y no soportar más que en suelo africano exista el colonialismo, de cualquier especie que fuere, Así como la Conferencia de Bandung y otras similares que le siguieron no tuvieron por fin la creación de ningún bloque, tampoco lo tiene la presente Conferencia; por el contrario, en ella debe llegar a expresarse una posición negativa frente al exclusivismo bloquista, que no sólo constituye un peligro para la paz mundial sino que imposibilita, al propio tiempo, a los demás países su plena participación, en igualdad de derechos, en la solución de los problemas internacionales conflictivos. El hecho de que discriminaciones de esta especie frente a estos países, vayan desapareciendo poco a poco constituye, en buena parte, resultado de una actuación unificada de los países no comprometidos respecto de diversos problemas que hoy amenazan a la paz mundial.

La experiencia lograda después de la Segunda Guerra Mundial, cuando comenzaron a crearse agrupaciones de algunos Estados, condujo a que todos los países fuera de estas agrupaciones se convencieran de que justamente esta división ha producido y sigue produciendo, una tensión cada vez mayor en el mundo. Tal convicción es exteriorizada también por las masas populares. Esta división ha demostrado que desde las posiciones de fuerza no pueden resolverse los problemas internacionales conflictivos. Pues los esfuerzos que tiendan a crear una superioridad se llevan a cabo continuamente, para poder lograr desde estas posiciones de fuerza determinados fines, es decir, resolver a su favor las cuestiones conflictivas. Aquí reside precisamente el mayor peligro de un conflicto armado y de una nueva catástrofe para toda la humanidad. El pasado no tan remoto puede confirmarnos claramente que la agrupación de Estados conduce habitualmente a arreglos de cuentas armados.

Considero que es bien sabido cómo, en qué orden y con qué fin se llegó a la creación de los actuales bloques militares, y no quisiera entrar aquí a un análisis más profundo de esta cuestión. Pero resulta claro que esta solución ha sido muy desafortunada y decisiva para la actual situación anormal y peligrosa en el mundo, y por ello considero que ya es tiempo de que esta división se liquide, al menos paulatinamente y que se transite por un camino nuevo, moderno, de colaboración y cooperación en las relaciones internacionales, por un camino de negociaciones pacíficas.

Pero lo mejor sería que estos problemas conflictivos fuesen resueltos mediante la Organización de las Naciones Unidas, para lo cual precisamente fue creada.

Esta forma moderna en las relaciones internacionales es practicada por los países no vinculados a los bloques. También en esta Conferencia - en la cual se hallan presentes numerosos Jefes de Estado o de Gobierno de los países no comprometidos, deben llegar a su plena expresión nuevas normas en las relaciones entre Estados. En el orden del día figuran problemas extraordinariamente importantes, que las grandes potencias - no han podido resolver hasta ahora, precisamente por haberlos encarado al modo antiguo. Al respecto, sigue desempeñando papel decisivo la antigua concepción del prestigio, muy peligrosa en la etapa actual. Además hoy como en el pasado, existe todavía la práctica de que acerca del destino del mundo decidan los Estados grandes, los más desarrollados y más fuertes militarmente, mientras que gran número de países pequeños y medianos, que por razones conocidas no han podido desarrollarse, pero que constituyen la mayoría de la humanidad, hasta hace poco no podían asumir su lugar, como miembros en igualdad de derecho, en oportunidad de decidir sobre problemas de interés general. El papel de estos países ha sido considerado, y se considera actualmente, como el de una maquinaria de reserva y de voto en los foros internacionales, como son las Naciones -

Unidas. Esta reunión de los más altos representantes de los países no incorporados a los bloques demuestra, sin embargo, que esta práctica anticuada debe ser abandonada, que los países no comprometidos no pueden conformarse con semejante status de observadores y votantes, sino que consideran que tienen el derecho de participar en la solución de los problemas, sobre todo de aquellos que hoy amenazan la paz y el destino del mundo. Esta reunión ha sido convocada, entre otros motivos, con el fin de afirmar estos derechos. Naturalmente, los Países NO Aliados no pretenden que solos puedan resolver los problemas que las grandes potencias no han podido resolver, pero sí contribuir a tal fin, y con ello al alivio de la peligrosa situación internacional en general. Una toma de posiciones clara e inequívocas sobre los problemas fundamentales de la actualidad, en esta reunión, permitirá a las grandes potencias llegar a comprenderlos de manera más real, a fin de resolver cuestiones conflictivas, así como tener más en cuenta las opiniones de los representantes de los países no agrupados en ningún bloque, que por sus aspiraciones representan la mayoría de la humanidad.

Son superfluos los temores de que esta reunión pudiera convertirse en el comienzo de la creación de un tercer bloque. Sería, acaso, lógico que nosotros, que luchamos contra la división bloquista del mundo, creáramos un tercer bloque? ¿Contribuiría esto, acaso, a la disminución de la tensión en el mundo? De ningún modo. Nosotros no podemos albergar semejantes aspiraciones, puesto que sería contrario a la concepción política de los países no comprometidos. Pues, si observamos dónde reside la esencia de las agrupaciones militares, qué las caracteriza, veremos que su primera y más importante característica está constituida por la parte militar, la creación de la fuerza militar. Se lleva a cabo una permanente carrera armamentista para lograr una superioridad. Se crean acuerdos económicos, como por ejemplo el Mercado de Europa Occidental, que en realidad tienen carácter discriminatorio frente a los otros países. Se practicó el embargo sobre diversos productos con el fin de ejercer presión frente a determinado país o varios países. Todo esto y muchas



otras características son contrarias a los intereses generales y a la concepción de los países no comprometidos, y sobre todo teniendo en cuenta que estos países excluyen cualquier solución de los problemas conflictivos mediante la fuerza militar. Esto es suficiente para demostrar que carece de sentido imputarnos que esta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no comprometidos tiende a la formación de un tercer bloque .-

Esta reunión, según mi opinión, debe conducir a las grandes potencias al conocimiento de que el destino del mundo no puede estar solo en sus manos . Debe demostrar a los protagonistas de las grandes potencias que la mayoría del mundo rechaza decididamente la utilización de la fuerza como forma de solución de los problemas importantes que nos ha dejado como herencia la pasada guerra. Podría decir sin exagerar que los países representados en esta Conferencia y muchos otros que no pertenecen a ninguna agrupación, constituyen la gran mayoría de la opinión pública mundial. Los mismos constituyen la conciencia de la humanidad. Esto deben tenerlo en cuenta, y bien, los que piensan en la aventura bélica. La Segunda Guerra Mundial dio un ejemplo en este sentido; la misma concluyó con una derrota de los estados fascistas más fuertes, que tomaron la violencia y la fuerza como el principio guía de su política y la guerra como medio de lograr sus fines, es decir, para imponer su dominación a todo el mundo, haciendo caso omiso de los principios humanos y de otros principios morales, que llegan cada vez más a su expresión en el mundo moderno. Semejante concepción política y las empresas agresivas de las potencias del Eje provocaron al mundo pacifista, lo cual condujo finalmente a la derrota de esta maquinaria fascista, grande y en su tiempo la más fuerte. Se trata de una historia ejemplar, ante la cual todos aquellos que juegan con las armas y mantienen al mundo en continua tensión y miedo deberían recapacitar.

Permítanme ahora señalar un error que, de tiempo en tiempo, aparece en la prensa t en los comentarios en general, con respecto a cual sería la orientación que asumirá la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados : si prooccidental o prooriental. -

Semejantes adivinanzas son completamente superfluas, pues nosotros no nos hemos reunido aquí para definirnos en este sentido, sino para precisar claramente y adecuar nuestras posiciones sobre los problemas - más importantes que afligen al mundo actual. Y entonces podrá verse - en que aspectos nuestras posiciones difieren y en qué coinciden con - una u otra parte. Nosotros asumiremos, respecto a los problemas más importantes, posiciones que no solo convengan a los países no comprometidos sino que redunden en general en interés de la paz y de toda la humanidad y, según nuestra opinión, servirán a la disminución del peligro para la paz y demostrarán a la opinión pública mundial que existe un camino mejor para la comprensión que la amenaza con la guerra.

Del mismo modo, es superfluo aventurar que aquí habrá ataques a algunos países. Sería erróneo, si lo hiciéramos por motivos meramente propagandísticos, en lugar de expresar un firme descontento con los métodos - que algunas grandes potencias utilizan en su práctica con otros países. Pues de este modo nosotros no lograríamos una disminución de la tensión mundial, sino que, por el contrario, la acrecentaríamos. Naturalmente - que nosotros trataremos seria y consecuentemente problemas como la cuestión colonial, los trataremos en forma clara y colocando el acento en su urgente y definitiva liquidación. Semejante tratamiento deben tener aquí el problema del desarme y la utilización de los recursos atómicos - con fines bélicos, el problema de la cooperación entre los países desarrollados y los insuficientemente desarrollados, etc.

Yo pienso que todos nosotros coincidimos en que el éxito de la Conferencia depende precisamente de la concordancia acerca de estos problemas - importantes, que se convierten en clave cuando se trata de la preservación de la paz. Existen también otros problemas, de carácter secundario. Sobre algunos no es fácil lograr un acuerdo y de insistirse en ellos, - podrían obstaculizar el éxito de la Conferencia. Esto se refiere sobre todo a aquellos problemas que asumen carácter conflictivo entre los -

países no comprometidos. Pienso, por ello, que la solución de tales cuestiones debe librarse, en primer lugar, a la práctica bilateral - sobre la base de un acuerdo pacífico, pues este estilo debe ser propio de los países no comprometidos, de acuerdo con nuestros principios.

Esta reunión nos obliga a ser unánimes en todos los problemas. Pero - en aquellos que en este momento revisten significación vital para toda la humanidad, nuestra unanimidad sería de enorme provecho y estoy convencido de que el mundo espera esto de nosotros.

De acuerdo con ello, dentro de la muy agudizada situación internacional actual, esta Conferencia constituye el lugar más adecuado, fuera de las Naciones Unidas, para que los representantes de los países no comprometidos manifiesten en la forma más unitaria y vigorosa su opinión sobre cuestiones tales como las relaciones entre los pueblos y Estados y como se puede y se debe llegar a la solución de los problemas conflictivos - mediante la vía pacífica, sin amenazar la paz mundial y la cooperación constructiva entre los pueblos, sino afirmándolas.

Reunidos en esta Conferencia, somos conscientes de que asumimos una gran responsabilidad ante el mundo pacifista, que espera con derecho que nosotros hagamos aquí todo lo posible para eliminar el peligro que cierne sobre la humanidad. Los pueblos de todo el mundo esperan oír desde aquí una voz unánime y decidida contra todo lo que imposibilita la vida libre, creadora, de la gente sobre la Tierra.. La humanidad está ya agobiada por la guerra fría, que asume formas cada vez mas agudas, y la gente teme la posible catástrofe que provocaría una nueva guerra mundial. Considero, pues, que nosotros prestaremos un gran servicio al mundo si señalamos clara y decididamente el camino que conduce a la pacificación en el mundo, hacia la libertad, la igualdad en derecho y la colaboración pacífica entre todos los pueblos.-

* * * * *

DOCUMENTOS DE LA SEPTIMA CONFERENCIA DE JEFES DE
ESTADO DE LOS PAISES NO ALINEADOS :
(NUEVA DELHI)

DECLARACION POLITICA

DECLARACION POLITICA :



I.- INTRODUCCION :

- 1.- La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados se celebró en Nueva Delhi India, del 7 al 11 de Marzo de 1.983.
- 2.- Precedió a la Conferencia una de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados, que tuvo lugar del 3 al 5 de Marzo de 1.983.
- 3.- Participaron en la Séptima Conferencia los representantes de los siguientes países y organizaciones miembros del movimiento :

Afganistán, República Democrática del Alto Volta, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bután, Bolivia, Botswana, Burundi, Cabo Verde, Colombia, Cosmoras, Congo, Costa de Marfil, Cuba, Chad, Chipre, Djibuti, Ecuador, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, India, Indonesia, Irán, Iraq, Jamahiriya Arabe, Libia, Jamaica, Jordania, Kenia, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liberia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Niger, Nigeria, Omán, Organización de Liberación de Palestina, Organización Popular del Africa Sudoccidental, Pakistán, Panamá, Perú, Qatar, República Arabe del Yemen, República Arabe Siria, República Centroafricana,

República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudan, Suriname, Swazilandia, Togo, Trinidad y Tobago, Tunez, Uganda, Vanuatu, Vietnam, Yemen, República Democrática Popular del Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

- 4.- Asistieron en calidad de observadores los representantes de los siguientes países, organizaciones y movimientos de liberación nacional :

Brasil, El Salvador, Filipinas, México, Papua Nueva Guinea, Uruguay, Venezuela, Congreso Nacional Africano, Congreso Panafricanista de Azania, Liga de los Estados Arabes, Naciones Unidas, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia, Organización de la Unidad Africana, Partido Socialista de Puerto Rico.

- 5.- Estuvieron presentes delegaciones invitadas de los siguientes países y organizaciones :

Austria, España, Finlandia, Portugal, República Dominicana, Rumania, San Marino, Santa Sede, Suecia, Suiza, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisariado de las Naciones Unidas para Namibia, Comité de las Naciones Unidas para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid, Comité Especial de las Naciones Unidas de Descolonización, Comité Especial de las Naciones Unidas para el Océano Indico, Comité In

ternacional de la Cruz Roja, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Consejo Mundial de Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- 6.- En la sesión inaugural, la Conferencia tuvo el privilegio de escuchar el inspirador discurso pronunciado por Shimati Indira Gandhi, primera Ministra de la India. - Su profundo y perspicaz discurso fue ampliamente aclamado como una contribución significativa a las deliberaciones y al feliz resultado de la Conferencia. La primera Ministra subrayó la constante pertinencia de los principios y objetivos del Movimiento de los Países No Alineados a la situación internacional contemporánea, y destacó la interrelación existente entre la paz, la independencia, el desarme y el desarrollo. La primera Ministra de la India también exhortó firmemente a la unidad, la armonía y la autosuficiencia colectiva entre los Países No Alineados. El texto de la intervención quedó incluido, por aclamación, como documento de la Conferencia.

El Presidente Fidel Castro Ruz, de la República de Cuba, en calidad de Presidente de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, presentó un esclarecedor y amplio informe sobre las ac-

tividades del Movimiento de los Países no Alineados desde la Cumbre de La Habana en 1.979.

7. Los Jefes de Estado o de Gobierno acogieron con agrado la admisión de Bahamas, Barbados, Colombia y Vanuatu como miembros del Movimiento, la participación de Antigua y Barbuda como observadores y la asistencia de la República Dominicana como invitada.

II. FUNCION DE LA NO ALINEACION :

- 8.- Concebido dentro del marco de la lucha contra el colonialismo y de la creciente polarización de las relaciones internacionales provocada por los bloques y alianzas militares, y la guerra fría, el Movimiento ha luchado consecuentemente en pro de la total emancipación de los pueblos de Asia, Africa, América Latina y el Caribe, y otras partes del mundo. A lo largo del tiempo, pese a muchos obstáculos, el Movimiento y la política de la no alineación han alcanzado éxitos importantes y han seguido desempeñando un papel decisivo en los empeños por fomentar un nuevo orden mundial basado en la igualdad, la justicia y la paz. La reciente evolución de la situación internacional justifica plenamente la política de la no alineación y sus principios y objetivos como factor mundial positivo, ajeno a los bloques e independiente en las relaciones internacionales. Esta política sigue contribuyendo a los esfuerzos para fomentar la paz, el desarme, el alivio de las tensiones internacionales, la solución justa y pacífica de los problemas internacionales y el desarrollo económico. El Movimiento de los Países No Alineados fue el resultado inevitable de la necesidad



que experimentaron los países recién independizados de todas partes del mundo de proteger y afianzar su independencia nacional. Estos países encontraron en la no alineación un instrumento decisivo para ejercer su plena soberanía en asuntos políticos y económicos.

9. El reforzamiento de la no alineación como amplio movimiento internacional es una parte integrante de los profundos cambios operados en la estructura de las relaciones internacionales contemporáneas. Los países no alineados representan hoy la abrumadora mayoría de la humanidad, unida por una perspectiva y visión mundiales comunes que trascienden las diferencias de sus sistemas sociales y económicos. Su común dedicación a la paz, la justicia y la cooperación internacionales, a la eliminación del imperealismo, el colonialismo y el neocolonialismo, a la erradicación del apartheid, el racismo, incluido el sionismo, y todas las formas de dominación, agresión, intervención, ocupación y presiones extranjeras, a la aceleración del proceso de libre determinación de los pueblos bajo dominio colonial y foráneo y la consolidación de la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial de los Estados y al desarrollo social y económico de sus pueblos constituye un factor irreversible de la historia mundial.
10. A lo largo de los años, los países no alineados han plasmado los derechos y aspiraciones legítimos de sus pueblos de liberarse de relaciones de subordinación y dependencia y moldear sus propios destinos de conformidad con sus metas y objetivos nacionales. Al expresar sus inquietudes internacionales, también se han empeñado por eliminar todas las

formas de dominación, discriminación, explotación y desigualdad y por establecer un nuevo orden mundial basado en el respeto a la independencia, la igualdad y la cooperación y el logro de las aspiraciones de justicia, seguridad, desarrollo y prosperidad de todos los pueblos, en sustitución del orden actual en que la riqueza continúa concentrada en manos de unas cuantas potencias, en detrimento de los pueblos de Africa, Asia, América Latina y otras regiones del mundo. Han tomado numerosas iniciativas positivas, como, por ejemplo, el establecimiento del nuevo orden económico internacional y la promoción de la adhesión universal a la política de coexistencia activa y pacífica.

11. La quintaesencia de la política de la no alineación ha consistido siempre en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid, el racismo, incluido el sionismo, y todas las formas de agresión, ocupación, dominación, injerencia o hegemonía extranjeras, así como contra las políticas de las grandes potencias y alianzas que tienden a perpetuar la división del mundo en bloques. Rechaza toda forma de subyugación, dependencia, injerencia o intervención directa o indirecta, abierta o encubierta y todas las presiones, políticas, diplomáticas, económicas, militares y culturales, en las relaciones internacionales. Los jefes de Estado o de gobierno reafirmaron una vez más la necesidad de una estricta adhesión a los principios de no intervención y no injerencia en los asuntos internos y externos de los Estados. Reafirmaron asimismo el derecho de todos los Estados a realizar su propio desarrollo económico sin intimidación, entorpecimiento ni presión. Los jefes de Estado o de gobierno rei-



91
75.-

teraron el compromiso de principio de los países no alineados de no ser partes en el enfretamiento y la rivalidad entre las grandes potencias ni tomar medida alguna - que facilite, o refuerce las alianzas militares existentes y los arreglos de interconexión que de ellas se desprenden, especialmente mediante la participación en arreglos militares o la provisión de bases e instalaciones - para la presencia militar de las grandes potencias concebida en el marco de los conflictos entre dichas potencias. Reafirmando los criterios para la participación en el Movimiento, formulados en El Cairo y adoptados en Belgrado en 1961, pidieron su estricta observancia. Los jefes de Estado o de gobierno reafirman su identificación - perdurable con la estricta observancia de los principios y objetivos de la política de no alineación y del Movimiento, definidos en sus Conferencias Cumbre de Belgrado, El Cairo, Lusaka, Argel, Colombo y la Habana. La violación de estos principios por cualquier país no se justifica en ninguna circunstancia y es totalmente inaceptable.

12. Los países no alineados han desplegado de manera constante y consecuente toda clase de esfuerzos para lograr el alivio de las tensiones y para reforzar el entendimiento internacional. En este contexto, han expresado su determinación de mantenerse alejados de los bloques y grupos de potencias que se enfrentan entre sí, y cuya existencia amenaza al mundo con una gran catástrofe. Sin embargo, las tendencias que se observan actualmente en la situación internacional son motivo de seria inquietud. Se recurre con mayor frecuencia al uso o amenaza de uso de la fuerza, la intervención militar y la injerencia en la violación de -

los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Fuerzas hostiles a la emancipación de los pueblos siguen violando la independencia, soberanía e integridad territorial de los países y trabando el derecho de los pueblos bajo dominación colonial y extranjera a la libre determinación e independencia. Los intentos por caracterizar erróneamente la lucha de los pueblos por la independencia y la dignidad humana como parte del enfrentamiento Este-Oeste les niega el derecho a determinar sus propios destinos y alcanzar sus legítimas aspiraciones. El recrudecimiento de los enfrentamientos entre las grandes potencias y la reactivación de la guerra fría se han visto acompañados de la rivalidad por lograr esferas de influencia, dominio y explotación en más y más partes del mundo, todo lo cual plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales. La carrera armamentista, especialmente de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, ha alcanzado nuevos niveles de irracionalidad, y en algunos casos predomina una política para negociar desde una posición de fuerza. Se aducen nuevas doctrinas para justificar el incremento y despliegue de armamentos, especialmente armamentos nucleares, en diversas partes del mundo. Los enormes recursos tecnológicos y la vasta capacidad de investigación de algunos países desarrollados se destinan a aumentar la ya aterradora capacidad destructiva de los sistemas de armas existentes y a concebir otros nuevos.

III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES :

La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados renovó su compromiso con respecto a los principios y los objetivos de su Movimiento.

La no alineación representa una fuerza dinámica de la mayor importancia en la historia contemporánea. Ha servido de catalizador de los esfuerzos encaminados a transformar la estructura de las relaciones internacionales para pasar de la subyugación imperialista y la dominación y explotación colonia -

les a un orden mundial justo, basado en la independencia, la igualdad, la justicia, la cooperación y el desarrollo. Sin embargo, las actitudes y políticas imperialistas y colonialistas siguen persistiendo en distintas partes del mundo: - los países no alineados están resueltos a oponerse a ellas, ofrecerles resistencia y eliminarlas.

La lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid y todas las formas de injerencia e intervención extranjera, agresión, ocupación, dominación o hegemonía, y el total apartamiento de los bloques y alianzas de poder y de sus enfrentamientos mutuos siguen siendo elementos fundamentales de la política de no alineación. Los países no alineados renuevan su compromiso de esforzarse sin cesar en eliminar estas políticas en las relaciones entre Estados y establecer una nueva estructura de relaciones internacionales - en la que se garanticen plenamente los derechos inalienables de los pueblos bajo dominación extranjera y colonial a la libre determinación y la independencia, así como el derecho a la igualdad de todos los Estados, sean grandes o pequeños.

La propia esencia del Movimiento supone mantenerse alejado de los bloques de potencias alineadas las unas contra las otras, promover su disolución y rechazar las doctrinas mezquinas y obsoletas de disuasión, equilibrio de poder y esferas de influencia que crean tensiones y polarización, división y conflictos entre las Naciones. Al respetar fielmente sus principios y objetivos, el Movimiento puede hacer una contribución constructiva a la solución de importantes problemas internacionales de conformidad con los principios de coexistencia pacífica y cooperación equitativa entre las Naciones.

Los Jefes de Estado o de Gobierno acogieron con agrado el creciente interés y conocimiento que existen respecto del Movimiento de los Países no Alineados entre los pueblos, partidos y -



94
78.-

organizaciones de países que no son miembros del Movimiento, e instaron a promover esa tendencia y a alentar la adopción de los principios y objetivos del Movimiento de los Países no Alineados.

El Movimiento reitera su apoyo a los heroicos pueblos de Palestina, Namibia y Sudáfrica y a todas las víctimas de las políticas y actos de agresión de Israel y de Sudáfrica. El Movimiento condena todas las formas de racismo, incluso el sionismo y el apartheid, y las políticas de los países que las apoyan.

Los Jefes de Estado o de Gobierno saludaron las iniciativas de Colombia, Francia, México, Panamá y Venezuela encaminadas a buscar soluciones políticas negociadas a los conflictos de América Central.

La no alineación rechaza la obsesión de la supremacía y la desconfianza y el temor que las acompañan como base de las relaciones internacionales.- La carrera de armamentos, especialmente su aspecto nuclear, es consecuencia directa del enfrentamiento de las grandes potencias. A su vez, conduce a nuevos intentos de reforzar las agrupaciones estratégicas y los bloques y las alianzas militares, y a intentos de obtener y aumentar el número de bases e instalaciones militares y otros arreglos conexos concebidos en el contexto de los conflictos entre las grandes potencias en distintas regiones del mundo, lo que no hace sino agravar la inseguridad del ambiente internacional. Por otra parte, los pueblos de todo el mundo desean la armonía, la paz y la cooperación pacífica y, sobre todo, alejar el espectro de un holocausto nuclear que ha pendido sobre la humanidad durante demasiado tiempo. El mayor

peligro con que se enfrenta la humanidad es el de su propia supervivencia. En consecuencia, las grandes potencias deben abandonar su deseo de poder, dominación y supremacía y practicar la política de coexistencia pacífica. Deben reanudar el proceso de negociaciones con seriedad y sinceridad con miras a solucionar sus problemas mutuos. Los Jefes de Estado o de Gobierno afirman que el acuerdo entre las grandes potencias no ha de hacerse a expensas de los miembros del Movimiento de los Países no Alineados.

Los Jefes de Estado o de Gobierno expresaron su determinación de reforzar la unidad y la cohesión del Movimiento y de aumentar su capacidad de acción en favor de la paz y la cooperación. Expresaron su preocupación por los conflictos existentes entre miembros del Movimiento y su agravación o explotación por potencias extranjeras en detrimento de la solidaridad del Movimiento. Exhortaron a que las diferencias entre miembros del Movimiento se resolvieran exclusivamente por medios pacíficos. En interés de la armonía y la paz mundiales, pidieron que otras potencias respetaran también la independencia del Movimiento y la integridad de sus miembros y se abstuvieran escrupulosamente de todo acto de presión, intimidación, injerencia o intervención.

Los países no alineados reafirmaron su firme adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y reconocieron plenamente la necesidad de apoyar y reforzar esta Organización mundial con el fin de hacer de ella un instrumento eficaz para el desempeño de la función central que le corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y el fortalecimiento de la cooperación entre las naciones, el establecimiento de relaciones económicas equitativas entre los Estados y la promoción de los derechos fundamentales y las libertades en el mundo.

En este contexto, la Conferencia instó a los Jefes de Estado o de gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a aprovechar la oportunidad ofrecida por el trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para efectuar una evaluación colectiva, con miras a encontrar soluciones rápidas y justas a algunos de los principales problemas del mundo. La Conferencia pidió también a la comunidad internacional que celebrara 1.985 como Año de las Naciones Unidas.

La Conferencia acogió con satisfacción el examen de la cuestión de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas en el próximo período de sesiones de su Asamblea General.

Es necesario y urgente promover rápidamente la democratización del sistema internacional y establecer el nuevo orden económico internacional y el Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados están de acuerdo respecto de ciertas medidas encaminadas a promover la cooperación económica, en materia de información y en otros sectores, con objeto de reforzar su independencia y la posición de los países en desarrollo en las negociaciones con los países desarrollados basadas en la igualdad y el beneficio mutuo. Han adoptado una Declaración para la autosuficiencia colectiva de los países no alineados y al mismo tiempo instan a toda la comunidad mundial a que aporte suficientes recursos financieros y de otro tipo para el desarrollo de los países en desarrollo.

Los Jefes de Estado o de gobierno pidieron a todos los Estados que se guíen por el principio de que no se utilizará la fuerza ni se amenazará con usarla contra la integridad territorial o

la independencia política y económica de los Estados. Instaron a que se negociaran medidas eficaces y urgentes para el desarme nuclear, al que se ha otorgado la más alta prioridad en el proceso para un desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Exhortaron a las potencia que posean armas nucleares a que firmaran un convenio internacional en el que se prohíba el uso de las armas nucleares o la amenaza de utilizarlas en cualquier circunstancia.

La Conferencia decidió que la próxima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados se celebre en Luanda, República Popular de Angola en 1.985.

Los Jefes de Estado o de Gobierno recordaron que en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en 1.979, se aceptó la invitación de Irak de ser la sede de la Séptima Conferencia. Los Jefes de Estado o de Gobierno tomaron nota de los grandes preparativos hechos por el Irak para la celebración de la Conferencia Cumbre y se mostraron complacidos por el gesto constructivo de dicho país de aplazar hasta la Octava Conferencia Cumbre su invitación, en aras de la unidad del Movimiento. Asimismo, tomaron nota de que la inmensa mayoría de los países miembros habían expresado su opinión favorable a que la Octava Conferencia Cumbre se celebre en el Irak.- Dicho país, teniendo en cuenta los intereses del Movimiento y que todavía existen las circunstancias que hicieron aconsejables trasladar la sede de la Séptima Conferencia, expresó la decisión de aceptar que la decisión definitiva la adopte una reunión ministerial que se celebre no más tarde de 1.985. Los Jefes de Estado o de Gobierno expresaron su profunda satisfacción por este resultado convenido.-



MENSAJE DE NUEVA DELHI

MENSAJE DE NUEVA DELHI :

- 1.- Nuestro mundo padece un creciente desorden e inseguridad. Las relaciones económicas internacionales siguen caracterizándose por la desigualdad, la dominación y la explotación. La gravedad de la situación se refleja en la intensificación de la carrera de armamentos, la resistencia de los fuertes a las iniciativas de cambio en favor de los débiles, la participación de las grandes potencias en conflictos regionales y la amenaza de una catástrofe nuclear mundial.
- 2.- La paz y la coexistencia pacífica, la independencia, el desarme y el desarrollo son los problemas cruciales de nuestro tiempo. Pero la paz debe basarse en la justicia y la igualdad porque la intolerable desigualdad y explotación creadas por el colonialismo y el imperialismo siguen siendo las causas principales de tensión, conflicto y violencia en el mundo.
- 3.- Nosotros, los jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, hacemos un llamamiento a las grandes potencias para que detengan la carrera de armamentos, que está consumiendo a un ritmo cada vez más rápido los escasos recursos materiales de nuestro planeta, destruyendo el equilibrio ecológico y desperdiciando gran parte de las mejores capacidades científicas en objetivos estériles y destructivos. Estos deben utilizarse para revitalizar y reestructurar la economía mundial. Los recursos que las medidas de desarme liberen, deberán dedicarse a promover el desarrollo de los países en desarrollo.
- 4.- Los países no alineados, hablando en nombre de la mayor parte de la comunidad mundial, deseamos que se detenga inmediatamente

te la tendencia a un conflicto nuclear que amenaza no sólo el bienestar actual de la humanidad sino también el de generaciones futuras. Las potencias poseedoras de armas nucleares deben escuchar la voz de los pueblos del mundo. Todo indica que 1.983 será un año decisivo para el desarme nuclear. Instamos a las potencias poseedoras de armas nucleares a que adopten medidas urgentes y prácticas para prevenir la guerra nuclear. Deben llegar a un acuerdo sobre un convenio internacional que prohíba usar o amenazar con usar las armas nucleares en cualquier circunstancia y detenga la producción y despliegue de nuevas armas nucleares. Asimismo, es esencial que observen los acuerdos vigentes sobre limitación de armamentos, al mismo tiempo que tratan de negociar programas más amplios y eficaces para un desarme general y completo, especialmente el desarme nuclear bajo supervisión internacional.

- 5.- La crisis económica mundial que se inició en algunos de los principales países industrializados, ha adquirido un carácter y un alcance verdaderamente mundiales. Dicha crisis ha provocado en los países desarrollados un estancamiento económico y un creciente desempleo contra los que han reaccionado adoptando políticas proteccionistas y otras políticas egoístas.- En los países en desarrollo, cuyas economías son especialmente vulnerables, ello ha provocado enormes déficits de balanza de pagos, un aumento de la carga del servicio de la deuda y un empeoramiento de la relación de intercambio, como consecuencia del fuerte descenso de los precios de los productos básicos y el brusco aumento de los precios de los productos industriales que han de importar, todo lo cual ha puesto a muchos de esos países al borde del desastre.



84.- 101

- 6.- Nunca antes el destino económico de los países desarrollados y en desarrollo tuvo una relación mutua tan estrecha. Empero, muchas naciones ricas del mundo se vuelven en medio de esta crisis común hacia el catastrófico bilateralismo de los años 19.20 y 1.930, en lugar de practicar un multilateralismo inteligente. Incluso se niegan a reconocer que la reactivación económica del Norte resulta sencillamente imposible sin la supervivencia económica del Sur. Las soluciones de estos problemas tienen que ser, necesariamente globales.

- 7.- La crisis actual ha demostrado que el orden económico internacional existente es inadecuado para resolver los problemas del desarrollo. Es necesario reestructurar a fondo este orden mediante un proceso de negociaciones globales. Se deben eliminar todos los obstáculos para poder iniciar sin demora esas negociaciones. Los países no alineados se comprometen a luchar por el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad.

- 8.- Paralelamente, deben adoptarse medidas inmediatas para iniciar un proceso de recuperación y para que la economía mundial vuelva a encontrar el camino de un crecimiento sostenido. Un objetivo decisivo en este empeño deberá ser la activación y el estímulo del proceso de crecimiento en los países en desarrollo. Es necesario adoptar medidas inmediatas en varias esferas. - Hay que hacer especial hincapié en que los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, puedan resolver sus importantes problemas de balanza de pagos sin que se interrumpa su proceso de desarrollo. Al mismo tiempo, se debe asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas en materia de alimentación y energía, mejorar su acceso a los mercados y

garantizar precios justos para los productos básicos. Deben invertirse las tendencias proteccionistas y adoptarse medidas inmediatas para suprimir las barreras comerciales. Es necesario poner fin al intercambio desigual entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Muchos países en desarrollo se encuentran en una trágica situación por no poder atender sus obligaciones respecto de la deuda. Este grave problema debe abordarse con carácter urgente.

- 9.- Proponemos que se convoque de inmediato una conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para el desarrollo, con participación universal, y que se reestructure ampliamente el sistema monetario y financiero internacional.
- 10.- Expresamos nuestra profunda preocupación por las tensiones y enfrentamientos que tienen lugar entre las grandes potencias y sus consecuencias perturbadoras para los países no alineados. Estamos decididos a resistir a las presiones económicas y políticas que cualquier gran potencia pudiera ejercer sobre los Estados pequeños y vulnerables.
- 11.- Las cuestiones políticas de carácter urgente, tales como la imperiosa necesidad de restituir al valeroso pueblo palestino, que está manteniendo una heroica lucha contra las fuerzas israelíes, su derecho inalienable a establecer su propio Estado nacional soberano, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas; la retirada de Israel de Jerusalén, de los territorios palestinos y árabes ocupados y del Líbano; la independencia de Namibia, que ha de lograrse mediante la pronta aplicación de la resolución 435 del Consejo de Seguridad; la necesidad de lograr la paz en América Central mediante negociaciones políticas entre las partes interesadas, así

como los problemas del Asia Sudoriental, el Asia SuOccidental, el Oceano Indico, el Mediterráneo y otras regiones del mundo, - exigen esfuerzos sinceros de todos los países del mundo para - resolverlos de conformidad con los principios de paz y justicia, independencia e igualdad. No menos urgente es la responsabilidad común a todos nosotros de asegurar que todos los seres humanos del mundo vivan con dignidad y honor. Se han cometido muchas injusticias en el continente africano y con su sufrido pueblo. El pueblo de Suáfrica está luchando valientemente contra el odioso y opresor sistema de racismo y apartheid. Reafirmamos nuestra - solidaridad con el pueblo africano y su noble causa. Algunas - grandes potencias están en condiciones de ayudar a la consecución de este objetivo más rápidamente y, así cabe esperarlo, - con menos sufrimientos. Les instamos a que así lo hagan.

- 12.- Por nuestra parte, nos comprometemos a plantear enérgicamente - estas y otras cuestiones cruciales en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas - e instamos a los Jefes de Estado o de Gobierno, de todos los - países del mundo a unirse a nosotros. Estamos dispuestos a cooperar con ellos para hallar soluciones equitativas, razonables, rápidas y justas a estos problemas. Tenemos un destino común.
- 13.- La crisis que enfrenta nuestra civilización actualmente no tiene precedentes en la historia. Las grandes tareas requieren decisiones sabias. Hacemos un llamamiento a las grandes potencias para que abandonen la desconfianza y emprendan negociaciones - sinceras y progresivas con espíritu de buena fé compartida para llegar a un entendimiento en las diversas medidas de desarme y hallar una salida a la crisis económica cada vez más profunda que nos amenaza a todos.

Unidos los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, estamos dispuestos a hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para contribuir a este proceso. La Tierra nos pertenece a todos; cuidémosla en paz y verdadera hermandad, - sobre la base de la dignidad y la igualdad de los hombres.

* * * * *



DECLARACION SOBRE UNA ACCION COLECTIVA
EN FAVOR DE UNA PROSPERIDAD MUNDIAL



106
88.-

DECLARACION SOBRE UNA ACCION COLECTIVA
EN FAVOR DE UNA PROSPERIDAD MUNDIAL

La creciente interdependencia entre las naciones y la estrecha relación recíproca entre los problemas de la economía mundial, son el rasgo distintivo de la realidad internacional de nuestro tiempo. Desconocerlo en la práctica llevaría a toda la comunidad internacional a una crisis que amenazaría con adquirir proporciones incontrolables y un carácter irreversible.

La economía mundial se encuentra hoy sumida en una profunda crisis que últimamente, según todos los síntomas, lleva camino de desembocar en una depresión mundial prolongada. La crisis actual, de carácter verdaderamente mundial, amenaza la estabilidad y el desarrollo, tanto de los países desarrollados como en desarrollo. A medida que la crisis se agudiza, aumenta proporcionalmente el peligro de inestabilidad política y de tensiones sociales.

En los países desarrollados, la producción está estancada o en un estado de recesión. El desempleo ha alcanzado su nivel más alto desde la gran depresión. Ello ha conducido a una mayor intensificación del proteccionismo y a una amenaza inminente de guerras comerciales entre los principales países que mantienen relaciones comerciales. Por primera vez en los años de la posguerra, las cifras totales del comercio mundial muestran signos de estancamiento.

La crisis ha tenido repercusiones particularmente graves en los países no alineados y otros países en desarrollo. Se ha registrado un descenso del PIB por habitante de muchos países en desarrollo y los precios de los productos básicos en términos reales han alcanzado el nivel más bajo de los últimos 50 años. El acceso a los mercados de los países

desarrollados para sus productos manufacturados se ha reducido cada vez más. Los ingresos de los países en desarrollo han registrado una disminución inquietante, mientras que los tipos de interés sobre los empréstitos exteriores aumentaron notablemente. La concesión de préstamos a mediano y a largo plazo a los países en desarrollo se ha reducido. Sus déficits de la balanza de pagos y sus cargas de la deuda han alcanzado niveles abrumadores. Casi todos ellos han tenido que disminuir actividades de desarrollo vitales y muchos de ellos se encuentran al borde del derrumbamiento económico.

Las pérdidas netas de divisas experimentadas por los países en desarrollo desde 1.980 se calculan en cerca de 200.000 millones de dólares. El descenso masivo de la disponibilidad de divisas se traduce en la correspondiente disminución de su capacidad de importación, con lo cual se reducen las exportaciones de los países desarrollados y se corre el riesgo de una importante y acumulativa recesión de la actividad económica mundial. Este proceso alarmante se ha iniciado ya.

Por lo tanto, si en los países industrializados las manifestaciones de la crisis como son el desempleo en masa, la confrontación comercial y la inflación endémica siguen siendo graves en sí misma, la situación en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados, en los que cerca de mil millones de personas viven hoy en la miseria es infinitamente más dramática. Además, en este momento para muchos de nuestros países se trata ante todo de la simple supervivencia y no de un mayor bienestar.

La actual crisis económica ha demostrado de manera dramática la incapacidad del sistema económico internacional existente para abordar los problemas del desarrollo. Ello ha creado una grave crisis en la cooperación económica multilateral.

La prosperidad como la paz, de la que ésta depende, son indivisibles. Por consiguiente, la amenaza con que se enfrenta hoy la humanidad hace que sea necesario que toda la comunidad internacional inicie esfuerzos concertados, resueltos y continuos encaminados a lograr la recuperación económica mundial y el crecimiento acelerado con carácter permanente en los países en desarrollo; en resumen, el inicio de una era de prosperidad para todos.

En realidad, el mayor desafío a los estadistas y la prueba más crítica de perspicacia y sabiduría de la humanidad hoy está en sacar provecho del fenómeno de la interdependencia y de la comprensión cada vez mayor del interés mutuo; y, con ello, hacer que la actual crisis mundial se convierta en una oportunidad para transformar la estructura de las relaciones e instituciones económicas internacionales y establecer un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad y la justicia.

La recuperación y el crecimiento de la economía mundial con carácter duradero, especialmente el desarrollo acelerado de los países en desarrollo, exigirá de toda la comunidad internacional un decidido esfuerzo. Frente al desafío de carácter mundial con que se enfrenta la humanidad, es menester una respuesta igualmente mundial. El procedimiento de negociaciones globales sigue siendo el instrumento más apropiado para abordar los problemas económicos actuales de manera completa y eficaz. Por consiguiente, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados decidieron hacer todos los esfuerzos posibles para salvar los obstáculos que se siguen oponiendo al inicio de negociaciones globales, con miras a emprender éstas sin más dilación.

Entre tanto, la solución de los problemas inmediatos de los países en desarrollo no admite demora. Por ello, los Jefes de Estado o de

Gobierno adoptaron un Programa de Medidas Inmediatas en favor de los países en desarrollo y pidieron su aplicación efectiva por - toda la comunidad internacional. Algunas de esas medidas tendrán que tomarse con carácter urgente. La comunidad internacional debería proseguir esas medidas inmediatas en las próximas conferencias previstas dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD VI, y por conducto de sus mecanismos permanentes.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, los Jefes de Estado o de Gobierno formulan esta Declaración sobre una acción colectiva en favor de una prosperidad mundial. En la Declaración de Nueva Delhi figuran sus propuestas destinadas a dar impulso político al inicio - de negociaciones globales y a la ejecución de su Programa de Medidas Inmediatas.

Su confianza está en que una exposición razonada de sus argumentos en favor de la recuperación y reestructuración de la economía mundial aliente a los países desarrollados a unirse a ellos en un diálogo sincero en interés mutuo.

* * * * *



110

DECLARACION SOBRE LA AUTOSUFICIENCIA
COLECTIVA DE LOS PAISES NO ALINEADOS
Y OTROS PAISES EN DESARROLLO

DECLARACION SOBRE LA AUTOSUFICIENCIA COLECTIVA
DE LOS PAISES NO ALINEADOS Y OTROS PAISES EN
DESARROLLO :

Nosotros los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, congregados en la Séptima Conferencia Cumbre en Nueva Delhi, India.

Reconociendo que el fortalecimiento de la cooperación económica entre países no alineados y otros países en desarrollo ha estado entre las preocupaciones de primera línea del Movimiento de los Países No Alineados desde su fundación y reafirmando en este marco la Resolución No. 7 de la Sexta Conferencia Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en La Habana, relativa a las directivas de política sobre el fortalecimiento de la autosuficiencia colectiva entre los países en desarrollo.

Conscientes de la imperiosa necesidad de promover el desarrollo autosuficiente de nuestras economías y la rápida transformación social y económica de nuestras sociedades, con el fin de asegurar una genuina independencia y brindar a cada individuo la oportunidad de vivir dignamente y realizar plenamente sus capacidades.

Decididos a fortalecer nuestra independencia económica y sustentar un proceso de crecimiento y desarrollo generado y centrado en nuestros propios países, como parte integral de nuestros esfuerzos para lograr el objetivo de la descolonización económica, social y cultural, y para reducir la vulnerabilidad de nuestras economías frente a las presiones y sucesos externos.

Renovando nuestro compromiso de solidaridad con los países no alineados y otros países en desarrollo, lo que hace posible armonizar los



93.- 112

intereses diversos y lograr posiciones unificadas.

Convencidos del papel que puede desempeñar la autosuficiencia colectiva en la realización de esos objetivos.

Reconociendo que todos los países no alineados y otros países en desarrollo están llamados a hacer una contribución efectiva en materia de recursos, capital, calificación, tecnología y demanda, lo que ofrece una base material para la autosuficiencia colectiva.

Persuadidos de que la autosuficiencia colectiva es parte integral de nuestros esfuerzos para reestructurar la economía y las relaciones económicas globales con miras a establecer el nuevo orden económico internacional.

Reafirmando que la autosuficiencia colectiva aumentará el poder de negociación y compensación de los países en desarrollo.

Destacando que la autosuficiencia colectiva no sustituye a la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo, ni exime en modo alguno a los países industrializados de sus responsabilidades y compromisos en lo que respecta a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en favor del progreso sobre la base de la equidad y el interés mutuo.

Por la presente, nos comprometemos solemnemente a :

- 1.- Dar nuevo impulso a la autosuficiencia colectiva sobre la base de los principios de igualdad, justicia, beneficio mutuo y pleno respeto de la independencia y soberanía mutuas.

- 2.- Movilizar todos los recursos necesarios y desplegar todos los medios que se requieran con el fin de apoyar la cooperación subregional, regional e interregional entre los países no aliñados y otros países en desarrollo, y con ese fin :
 - a.- Depender cada vez más de nuestros propios recursos, experiencias, tecnologías y estrategias de desarrollo, basados en nuestras propias realidades socio-económicas y recursos.
 - b.- Asistirnos mutuamente en el desarrollo de capacidades, infraestructuras y experiencias autóctonas en sectores económicos vitales, así como en las esferas social y cultural.
 - c.- Fortalecer los arreglos existentes y concebir nuevos arreglos encaminados a la concesión mutua de tratamiento favorable y, cuando sea posible, preferencial, de conformidad con la legislación y las políticas nacionales, en las esferas del comercio, la tecnología, el suministro de productos básicos y materias primas, incluida la energía así como las inversiones.
 - d.- Empezar programas de cooperación sobre la base más amplia posible para ofrecer a todos los participantes la oportunidad de obtener beneficios en diferentes esferas de la actividad económica.
 - e.- Comenzar a crear programas y proyectos, inclusive empresas mixtas, encaminados a la autosuficiencia colectiva dentro del marco de los planes de desarrollo de los países.

- f.- Fortalecer y explotar más plenamente las potencialidades del marco institucional existente y, cuando sea necesario, brindar apoyo financiero y técnico a otros mecanismos eficaces para dar forma concreta a esos programas y proyectos.
- g.- Garantizar la ejecución eficaz de los programas de cooperación económica entre los países no alineados y otros países en desarrollo y conceder prioridad a su integración en las políticas y programas nacionales.
- h.- Expresar de manera colectiva nuestra solidaridad y apoyo político a todos los países no alineados y otros países en desarrollo, o grupos de esos países, en el ejercicio de sus derechos soberanos sobre sus recursos naturales, incluidos su explotación, elaboración, fijación de precios y comercialización y continuar reafirmando nuestra solidaridad mutua frente a las presiones externas.

* * * * *

CAPITULO IV

EL GRUPO DE CONTADORA

BOLETIN INFORMATIVO No. 1
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



BOLETIN INFORMATIVO No. 1
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Atendiendo la invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Ingeniero Juan José Amado III, se reunieron los días 8 y 9 de Enero de 1.983, en Isla Contadora, República de Panamá, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Rodrigo Lloreda Caicedo; de México, Licenciado Bernardo Sepúlveda Amor, y de Venezuela, doctor José Alberto Zambrano Velasco.

Los Cancilleres se reunieron con el Excelentísimo señor Presidente de la República, Licenciado Ricardo De la Espriella T. y con su Excelencia el Vicepresidente de la República, doctor Jorge Illueca.

En este cordial encuentro se reafirmaron los vivos sentimientos de confraternidad, solidaridad y recíproca comprensión que tradicionalmente han vinculado a los Gobiernos y pueblos de Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Los Cancilleres trataron diversos temas de interés regional y estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometen la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del Continente.

Examinaron el complejo panorama existente en América Central, así como los procesos políticos que se llevan a cabo en el área, su interrelación y sus consecuencias para la estabilidad y la paz en la región.- Al expresar su profunda preocupación por la injerencia foránea-directa o indirecta, en los conflictos de América Central y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contex-

to de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan.

Formularon un llamado urgente a todos los países del área centroamericana para que, a través del diálogo y la negociación, se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados.

Al reafirmar la obligación de los Estados de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales, axhortaron a todos ellos a abstenerse de actos que puedan agravar la situación, creando el peligro de un conflicto generalizado que se extienda a toda la región.

Asimismo, se hizo un recuento de las diversas iniciativas de paz y sus efectos. En este sentido, respetando los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, los Cancilleres analizaron posibles nuevas acciones y señalaron la conveniencia de incorporar a esos esfuerzos la valiosa contribución y el necesario apoyo de otros países de la comunidad latinoamericana.

Reiteraron su decisión de seguir contribuyendo al fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a través de iniciativas como el Programa de Cooperación Energética auspiciado por México y Venezuela y el Plan de Cooperación Financiera que adelanta Colombia. Consideraron que éstas y otras medidas de cooperación económica ayudan a los propósitos de estabilidad política y paz social.

Con relación a la próxima reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, a celebrarse en la

ciudad de Managua, Nicaragua, del 10 al 14 de Enero del año en curso, los Cancilleres destacaron la importancia que tiene el Movimiento para las naciones en vías de desarrollo.

Se expresaron los mejores deseos por el desenvolvimiento exitoso, de dicha reunión, convencidos de que las conclusiones finales habrán de constituir elementos propicios para lograr soluciones equilibradas y constructivas de los problemas regionales.

Coincidieron en la importancia de ampliar la participación de las naciones latinoamericanas en el Movimiento de los Países No Alineados, sea como Miembros o como observadores, porque ello garantizará mejores sistemas de consulta, diálogo y negociación y fortalecerá las bases del no alineamiento y el pluralismo político.

Al examinar las cuestiones económicas internacionales, los Cancilleres anotaron con preocupación la tendencia recesiva de la economía mundial. Advirtieron los efectos negativos que ese fenómeno ha producido en América Latina en términos de flujos de financiamiento, comercio, inversión y empleo, destacando la necesidad de reordenar un sistema económico internacional que, en su desequilibrio, provoca graves desajustes para los países en desarrollo.

Se examinó por parte de los Cancilleres, la contracción en el comercio mundial, la prevalencia del proteccionismo en países industrializados, las condiciones impuestas al crédito externo, y su insuficiencia. Hicieron notar que, para impulsar el financiamiento para el desarrollo se requiere, además del ahorro interno, los recursos en divisas provenientes del comercio exterior y de otras fuentes financieras que lo complementen.



99. - 120

Esos elementos, indispensables para las economías latinoamericanas, permitirán, en la medida en que se hagan realidad, consolidar la inversión productiva y asegurar la creación de empleos.

Los Cancilleres destacaron la importancia de las consultas periódicas a nivel ministerial para tratar temas económicos de interés para el ámbito latinoamericano. Ante la evidente utilidad que ha producido la coordinación en el seno del SELA, los Cancilleres anotaron la relevancia que tendrá la reunión Ministerial de países de América Latina y el Caribe, a celebrarse en febrero en Cartagena, y la reunión Ministerial del Grupo de los 77, que tendrá lugar en Buenos Aires el próximo Marzo.

Reiteraron para esos efectos, su deseo de contribuir eficazmente para que esas reuniones cumplan íntegramente con el propósito de coordinar y fijar la posición negociadora conjunta de los países en desarrollo con ocasión de la VI UNCTAD de Belgrado. Ese foro deberá constituirse en impulsor de la Serie de Negociaciones Globales que, en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, habrá de normar la cooperación internacional para el desarrollo.

Coincidieron los Cancilleres en la importancia que se dé fiel cumplimiento a los Tratados del Canal de Panamá y observaron con beneplácito los avances de orden jurisdiccional en la ejecución de los mismos. No obstante, expresaron preocupación por los efectos negativos resultantes de la aplicación de instrumentos legales discriminatorios en otros aspectos que se encuentran en proceso de ejecución de los Tratados Torrijos-Carter.

Con ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, los Cancilleres destacaron el significado de dicha efemérides y la oportunidad que ella ofrece para fortalecer la amistad y promover la cooperación de todos los pueblos latinoamericanos.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México y Venezuela agradecieron al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Licenciado Ricardo de la Espriella y al Gobierno panameño, la hospitalidad brindada para la celebración de esta reunión, la cual calificaron de altamente provechosa. Asimismo, expresaron su agradecimiento al pueblo y a las autoridades de Panamá por las múltiples atenciones de que fueron objeto durante su permanencia en la Nación Istmeña.-

* * * * *

DECLARACION DE CANCUN
SOBRE LA PAZ EN CENTROAMERICA

DECLARACION DE CANCUN
SOBRE LA PAZ EN CENTROAMERICA



Ante el agravamiento de los conflictos en la América Central, Los Jefes de Estado de Colombia, Belisario Betancur; de México Miguel de la Madrid; de Panamá, Ricardo de la Espriella y de Venezuela, Luis Herrera Campins, decidimos reunirnos en Cancún, México, hoy 17 de Julio de 1.983.

Analizamos la crítica situación centroamericana y coincidimos en nuestra profunda preocupación por su rápido deterioro ante una creciente escalada de violencia, el aumento progresivo de las tensiones, los incidentes fronterizos y la amenaza de una conflagración bélica que podría generalizarse. A todo ello se suman la carrera armamentista y la ingerencia foránea, para formar un cuadro dramático que afecta la estabilidad política de la región y en el que no logran avanzar y consolidarse instituciones que respondan al anhelo democrático de libertad, justicia social y desarrollo económico.

Los conflictos de Centroamérica plantean a la comunidad internacional la disyuntiva de apoyar y fortalecer decididamente la vía del entendimiento político, aportando soluciones constructivas o aceptar pasivamente que se acentúen los factores que podrían conducir a confrontaciones armadas de mayor peligrosidad.

El uso de la fuerza como alternativa de solución no resuelve, sino que agrava, las tensiones subyacentes. La paz centroamericana sólo podrá ser una realidad en la medida en que se respeten los principios fundamentales de la convivencia entre las naciones: la no-intervención; la autodeterminación; la igualdad soberana de los Estados;

la cooperación para el desarrollo económico y social; la solución pacífica de las controversias; así como la expresión libre y auténtica de la voluntad popular. ⊙

La creación de condiciones favorables para la paz en la región depende, fundamentalmente, de la actitud y de la genuina disposición para el diálogo por parte de los países centroamericanos, a los que corresponde la responsabilidad primordial y el mayor esfuerzo en la búsqueda de los acuerdos que aseguren la convivencia.

En tal sentido resulta indispensable que la voluntad política de entendimiento, ya manifiesta desde el inicio de la gestión del Grupo de Contadora, se continúe expresando claramente en la prosecución de los esfuerzos de paz a fin de que se traduzca en acciones y compromisos concretos.

Es necesario, además, que otros Estados con intereses y vínculos en la región contribuyan con su influencia política a fortalecer los cauces del entendimiento y se comprometan, sin reservas, en favor de la opción diplomática por la paz.

Los esfuerzos del Grupo de Contadora han hecho posible, hasta ahora, la iniciación de un diálogo con la participación de todos los gobiernos de América Central, el establecimiento de un mecanismo de consultas y la definición, por acuerdo unánime, de un temario que recoge los aspectos más relevantes de la problemática regional.

Estos logros, aunque todavía insuficientes, se han visto estimulados por el apoyo de numerosos países, diversas organizaciones y los más variados grupos de opinión a nivel internacional. Todos coinciden en que la gestión del Grupo de Contadora ha contribuido a moderar los peligros y reducir los riesgos de una confrontación generalizada y su acción ha permitido identificar problemas y causas de un escenario que hoy se expresa en conflicto y temor.

Este generoso respaldo de la comunidad internacional nos compromete a persistir en nuestro empeño y hacer todos los esfuerzos en favor de una causa cuyas nobles finalidades compensan cualquier posible incomprensión.

Animados por el amplio espíritu de solidaridad de nuestros países con los pueblos hermanos de la América Central, creemos necesario acelerar los procesos que traduzcan la voluntad de paz en propuestas que, debidamente desarrolladas, puedan contribuir con eficacia a la solución de los conflictos.

Con tal fin hemos convenido las directrices generales de un programa para ser propuesto a los países centroamericanos que supone, además del estricto cumplimiento de los principios esenciales que rigen las relaciones internacionales, la celebración de acuerdos y compromisos políticos que conduzcan, en el ámbito regional, a un efectivo control de la carrera armamentista; la eliminación de asesores extranjeros; la creación de zonas desmilitarizadas; la proscripción del uso del territorio de unos Estados para desarrollar acciones políticas o militares de desestabilización en otros Estados; la erradicación del trasiego y tráfico de armas; y la prohibición de otras formas de agresión o ingerencia en los asuntos internos de cualquiera de los países del área.

Para hacer eficaz este programa general, se requiere la concertación de acuerdos estableciendo los compromisos políticos destinados a garantizar la paz regional. Estos acuerdos podrán comprender :

- Compromiso para poner término a toda situación de beligerancia prevaleciente.
- Compromiso para la congelación en el nivel de armamentos ofensivos existentes.
- Compromiso para la iniciación de negociaciones sobre acuerdos de control y reducción en el inventario actual de arma-



126
104.-

mentos, con la constitución de mecanismos adecuados de supervisión.

- Compromiso de proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio.
- Compromiso de dar aviso previo de movimientos de tropas cercanas a las fronteras, cuando estos contingentes rebasen la cuantía definida en el acuerdo.
- Compromiso para efectuar, según el caso, patrullajes fronterizos conjuntos o supervisiones internacionales de fronteras por grupos de observadores seleccionados de común acuerdo por los interesados.
- Compromiso de constituir Comisiones Mixtas de Seguridad, con el objeto de prevenir y, en su caso, resolver incidentes fronterizos.
- Compromiso de establecer mecanismos internos de control para impedir el trasiego de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia el territorio de otro.
- Compromiso de promover un clima de distensión y de confianza en el área, evitando declaraciones y otras acciones que pongan en peligro el indispensable clima de confianza política que se requiere.
- Compromiso de coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos a fin de prever conflictos armados y de generar una atmósfera de confianza política recíproca.

De la misma manera, consideramos que, en forma simultánea a la ejecución de este programa general, la tarea de zanjar diferencias específicas entre países debe acometerse inicialmente con la suscripción de memorandos de entendimiento y la creación de Comisiones Mixtas que permitan a las partes desarrollar acciones conjuntas y garantizar el

control efectivo de sus territorios, especialmente en las zonas fronterizas.

Estas medidas orientadas a la eliminación de los factores que perturbaban la paz regional, deben ir acompañadas de un gran esfuerzo interno para fortalecer las instituciones democráticas y garantizar la observancia de los derechos humanos.

En este sentido es necesario perfeccionar los métodos de consulta popular, asegurar el libre acceso de las diversas corrientes de opinión al proceso electoral y promover la plena participación de los ciudadanos en la vida política de su país.

El fortalecimiento de las instituciones políticas democráticas está vinculado estrechamente a la evolución y a los avances que se logren en materia de desarrollo económico y de justicia social. De hecho se trata de dos dimensiones de un mismo proceso que, en definitiva, se orienta hacia la realización de los valores fundamentales del hombre.

Con esta perspectiva debe enfrentarse el atraso económico que está en la raíz de la inestabilidad regional y es causa próxima de muchos de sus conflictos.

Fortalecer los mecanismos de integración, incrementar el comercio intrazonal y aprovechar las posibilidades de complementación industrial, son algunas de las acciones más urgentes para neutralizar los efectos de la crisis económica mundial.

Pero el esfuerzo propio debe completarse con el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de los países industrializados, mediante créditos de fomento, programas de cooperación y el acceso de los productos centroamericanos a sus mercados.

Los gobiernos de los países del Grupo de Contadora reiteran su decisión de continuar los programas de cooperación en favor de la subregión y ofrecer su concurso para canalizar el apoyo internacional hacia estos propósitos de reactivación económica.

Con base en estos lineamientos generales, hemos confiado a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores la elaboración de propuestas específicas que habrán de presentarse a la consideración de los países centroamericanos con motivo de la próxima reunión conjunta de Cancilleres.

Hacemos un llamado a todos los miembros de la comunidad internacional, especialmente a los que han manifestado su simpatía con los esfuerzos que realiza el Grupo de Contadora, así como al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, para que contribuyan con su experiencia y capacidad diplomática en favor de soluciones pacíficas para los problemas centroamericanos.

Por todas estas consideraciones nos hemos dirigido a los Mandatarios del Continente Americano en busca de su necesaria solidaridad.

Los Jefes de Estado de Colombia, México, Panamá y Venezuela reafirmamos los propósitos que unen a nuestros Gobiernos en esta tarea de ayudar a construir la paz justa y duradera que anhelamos los pueblos de América Central.

Dada en Cancún, México, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres (1.983).

MIGUEL DE LA MADRID H.
Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos.

BELISARIO BETANCUR
Presidente de la República de
Colombia

RICARDO DE LA ESPRIELLA
Presidente de la República
de Panamá

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República de
Venezuela.

* * * *



Cancún, México, 17 de Julio de 1.983

Excelentísimo Señor
RONALD REAGAN,
Presidente de los Estados Unidos de América
WASHINGTON, D.C.

Muy distinguido señor Presidente :

Como es de su conocimiento, los Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela, nos reunimos el día hoy, 17 de Julio, con el objeto de examinar la grave y compleja situación centroamericana. Nos preocupa el franco deterioro que se observa en el área, el cual se manifiesta en una creciente escalada de violencia, en un aumento progresivo de las tensiones y de los incidentes fronterizos, y en un permanente riesgo de conflictos bélicos que podrían generalizarse. Todo ello ha obstaculizado el avance de las instituciones democráticas, de la libertad, la justicia social y el desarrollo económico.

Durante nuestro encuentro, adoptamos la Declaración de Cancún, sobre la Paz en Centroamérica, que nos complace adjuntarle. Hemos juzgado útil invitarle, como Mandatario de un país con intereses y vínculos en la región, a solidarizarse con los propósitos en ella contenidos y apoyar los esfuerzos que realiza el Grupo de Contadora para propiciar la distensión y encontrar, con el concurso directo de los Estados Centroamericanos, la solución a los problemas que los afectan.

Lo saludan cordialmente,

BELISARIO BETANCUR
Presidente de la República
de Colombia

MIGUEL DE LA MADRID H.
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos.

RICARDO DE LA ESPRIELLA
Presidente de la República
de Panamá

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República de
Venezuela.

Cancún, México 17 de Julio de 1.983

Excelentísimo Señor Doctor
FIDEL CASTRO RUZ,
Presidente del Consejo de Estado
y del Consejo de Ministros de la
República de Cuba,
LA HABANA

Muy distinguido señor Presidente :

Como es seguramente de su conocimiento, los Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela nos reunimos el día de hoy, 17 de Julio , con el objeto de examinar la grave y compleja situación centroamericana. Nos preocupa el franco deterioro que se observa en el área, el cual se manifiesta en una creciente escalada de violencia, en un aumento progresivo de las tensiones y de los incidentes fronterizos, - y en un permanente riesgo de conflictos bélicos que podrían generalizarse. Todo ello ha obstaculizado el avance de las instituciones - democráticas, de la libertad, la justicia social y el desarrollo económico.

Durante nuestro encuentro, adoptamos la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica, que nos complace adjuntarle. Hemos estimado pertinente invitarle, en su calidad de Mandatario de un país latinoamericano identificado tan íntimamente con nuestra propia cultura y tradiciones, a solidarizarse con los propósitos de esta Declaración.

Invocamos también su apoyo, señor Presidente, para hacer eficaz el esfuerzo que realiza el Grupo de Contadora a fin de propiciar la distensión regional y encontrar, con el concurso directo de los Estados Centroamericanos, la solución de los problemas que los afectan.

Lo saludamos cordialmente,

BELISARIO BETANCUR,
Presidente de la República de
Colombia

MIGUEL DE LA MADRID H.
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos.

RICARDO DE LA ESPRIELLA
Presidente de la República de
Panamá

LUIS HERRERA CAMPINS,
Presidente de la República de
Venezuela.



111-133

Cancún, México, 17 de Julio de 1983

Excelentísimo Señor Doctor
ROBERTO SUAZO CORDOVA,
Presidente de la República de Honduras,
TEGUCIGALPA.

Muy distinguido señor Presidente :

Como es de su conocimiento, los Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela nos reunimos hoy, 17 de Julio, con el objeto de examinar la grave y compleja situación centroamericana. Durante nuestro encuentro, hemos analizado también el estado en que se encuentra la negociación diplomática en que nuestros países se han comprometido. Nos hemos percatado así de la necesidad de desplegar un esfuerzo adicional para lograr, en lo inmediato, una distensión auténtica que permita abordar con mayor efectividad los problemas de fondo que subyacen en los conflictos existentes en la región.

Como resultado de la reunión, hemos emitido una Declaración en la que hacemos patente nuestra profunda preocupación por el creciente deterioro que se observa en la área. La Declaración de Cancún, sobre la paz centroamericana contiene un conjunto de medidas destinadas a cumplir el propósito de pacificación en que estamos empeñados.

A fin de que estas medidas puedan alcanzar plena aplicación, nos dirigimos a su Gobierno sin cuya voluntad política y apoyo no sería posible poner en práctica estas gestiones.

No dudamos en que en esta nueva fase contaremos con su solidaridad para alcanzar los propósitos fundamentales que nos hemos trazado.

Lo salamos cordialmente,

BELISARIO BETANCUR
Presidente de la República de
Colombia

MIGUEL DE LA MADRID H.
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos.

RICARDO DE LA ESPRIELLA
Presidente de la República de
Panamá

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República de
Venezuela.

Cancún, México 17 de Julio de 1983

Excelentísimo Señor
CHARLES A. SKEET,
Presidente del Consejo Permanente
de la Organización de los Estados Americanos
WASHINGTON, D.C.

Excelentísimo señor Presidente :

Como es de su conocimiento, los Presidentes de Colombia Méjico, Panamá y Venezuela nos reunimos el día de hoy, 17 de Julio, con el fin de examinar la grave y compleja situación centroamericana. Nos preocupa el franco deterioro que se observa en el área y que se manifiesta en una creciente escalada de violencia, en un aumento progresivo de las tensiones y de los incidentes fronterizos y en un permanente riesgo de conflictos bélicos que podrían generalizarse. Todo ello ha obstaculizado el avance de las instituciones democráticas, de la libertad, la justicia social y el desarrollo económico.

Durante nuestro encuentro, adoptamos la Declaración de Cancún sobre la Paz Centroamericana que nos complace adjuntarle y que recoge los propósitos de distensión y pacificación impulsados por el Grupo de Contadora. Estimamos que nuestra declaración contiene un conjunto de propuestas positivas que, con el apoyo de los gobiernos directamente involucrados y el respaldo de los miembros de la Comunidad Internacional, permitirán alcanzar nuestro cometido.

Lo saludamos afectuosamente,

BELISARIO BENTACUR
Presidente de la República de
Colombia

MIGUEL DE LA MADRID H.
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos.

RICARDO DE LA ESPRIELLA ,
Presidente de la República de
Panamá

LUIS HERRERA CAMPINS,
Presidente de la República de
Venezuela

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INFORMACION Y PRENSA



DOCUMENTO DE OBJETIVOS :

CONSIDERANDO :

La situación prevaleciente en Centro América, caracterizada por un clima de tensión que amenaza la seguridad y la convivencia pacífica en la región, la cual requiere, para su solución, la observancia de los principios de Derecho Internacional que norman la actuación de los Estados, especialmente:

- La libre determinación de los pueblos,
- La no intervención,
- La igualdad soberana de los Estados,
- La solución pacífica de las controversias,
- La abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza,
- El respeto a la integridad territorial de los Estados,
- El pluralismo en sus diversas manifestaciones,
- La plena vigencia de las instituciones democráticas,
- El fomento de la justicia social,
- La cooperación internacional para el desarrollo,
- El respeto y la promoción de los derechos humanos,
- La proscripción del terrorismo y la subversión.

El anhelo de reconstruir la patria centroamericana mediante la interpretación progresiva de sus instituciones económicas, jurídicas y sociales.

La necesidad de la cooperación económica entre los estados centroamericanos para contribuir de manera fundamental al desarrollo de sus pueblos

y el fortalecimiento de su autonomía.

El compromiso de crear, fomentar y vigorizar sistemas democráticos - representativos en todos los países de la región.

Las injustas estructuras económicas, sociales y políticas que agudizan los conflictos en América Central.

El imperativo de poner fin a las tensiones y establecer las bases para el entendimiento y la solidaridad entre los países del área.

La carrera armamentista y el creciente tráfico de armas en Centroamérica, que deterioran las relaciones políticas en la región y desvían recursos económicos que podrían ser destinados al desarrollo.

La presencia de asesores extranjeros y otras formas de injerencia militar foránea en la zona.

Los riesgos de que se utilice el territorio de Estados Centroamericanos para la realización de acciones armadas y políticas de desestabilización en contra de otros.

La necesidad de la concertación política para propiciar el diálogo y el entendimiento en Centroamérica, conjurar el peligro de la generalización de los conflictos y poner en marcha los mecanismos que, pueden asegurar la convivencia pacífica y la seguridad de sus pueblos.-

EXPRESA EL PROPOSITO DE LOGRAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS :

Promover la distensión y poner término a las situaciones de conflicto en el área, absteniéndose de realizar toda acción que ponga en peligro la confianza política o que tienda a obstaculizar el objetivo de

Lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.-

Asegurar el estricto cumplimiento de los principios de Derecho Internacional anteriormente enunciados, cuya inobservancia podrá determinar responsabilidades.

Respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales, religiosos y culturales.

Adoptar las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos.

Crear condiciones políticas destinadas a garantizar la seguridad internacional, la integridad y la soberanía de los Estados de la región.

Detener la carrera armamentista en todas sus formas e iniciar negociaciones sobre control y reducción del inventario actual de armamentos y sobre el número de efectivos en armas.

Proscribir la instalación en su territorio de bases militares extranjeras o cualquier otra forma de injerencia militar foránea.

Celebrar acuerdos para reducir, con miras a eliminar, la presencia de asesores militares extranjeros y de otros elementos foráneos que participen en actividades militares y de seguridad.

Establecer mecanismos internos de control para impedir el tráfico de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia el territorio de otro.



116.-
138

Eliminar el tráfico de armas, intrarregional o proveniente de fuera de la región, destinado a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países centroamericanos.

Impedir el uso del propio territorio y no prestar ni permitir el apoyo militar o logístico a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países de Centro América.

Abstenerse de fomentar o apoyar actos de terrorismo, subversión o sabotaje en los países del área.

Constituir mecanismos y coordinar sistemas de comunicación directa con el objeto de prevenir o, en su caso, resolver incidentes entre los Estados de la región.

Continuar con la ayuda humanitaria destinada a auxiliar a los refugiados centroamericanos que se encuentren desplazados de su país de origen, propiciando, además, las condiciones adecuadas para la repatriación voluntaria de esos refugiados, en comunicación o con la cooperación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas -ACNUR- y de otros organismos internacionales que se juzguen pertinentes.

Emprender programas de desarrollo económico y social con el propósito de alcanzar un mayor bienestar y una equitativa distribución de la riqueza.

Revitalizar y normalizar los mecanismos de integración económica para lograr un desarrollo sostenido que se funde en la solidaridad y el beneficio mutuo.

Gestionar la obtención de recursos monetarios exteriores que permitan asegurar recursos adicionales para financiar la reactivación del comercio intrarregional, superar los graves problemas de balanza de pagos, captar fondos destinados a capital de trabajo, apoyar programas para ampliar y reestructurar sus sistemas productivos y fomentar proyectos de inversión de mediano y largo plazo.

Gestionar un mejor y más amplio acceso a los mercados internacionales a fin de expandir el flujo de comercio entre los países centroamericanos y el resto del mundo, en especial con países industrializados, mediante una revisión de las prácticas comerciales, la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y la seguridad de precios remunerativos y justos para los productos exportados por los países de la región.

Gestionar mecanismos de cooperación técnica para la planeación, programación y ejecución de proyectos multisectoriales de inversión y promoción comercial.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, con la participación de los países del Grupo de Contadora, iniciaron negociaciones con el propósito de preparar la celebración de los Acuerdos y adoptar los mecanismos necesarios para formalizar y desarrollar los objetivos contenidos en el presente documento y, asegurar el establecimiento de los sistemas adecuados de verificación y control. Para estos efectos, se tendrán en cuenta las iniciativas presentadas en las reuniones convocadas por el Grupo de Contadora.

* * * * *

NORMAS PARA LA EJECUCION DE LOS COMPROMISOS
ASUMIDOS EN EL DOCUMENTO DE OBJETIVOS

* * * * *

Los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua;

CONSIDERANDO :

- 1.- Que en Septiembre de 1.983, fue aprobado por los cinco Gobiernos el "Documento de Objetivos", marco referencial del Acuerdo Regional por la Paz.
- 2.- Que es necesario poner en práctica medidas para la realización de los compromisos contenidos en dicho documento.

RESUELVE :

I.- ADOPTAR las siguientes normas de ejecución inmediata :

1.- ASUNTOS DE SEGURIDAD :

- A)- Elaboración de un registro o inventario detallado sobre instalaciones militares, armamentos y efectivos, por parte de cada uno de los Estados Centroamericanos, con el objeto de fijar criterios para la implantación de una política de control y reducción de los mismos, que prevea límites máximos y un balance razonable de fuerzas en la región.

- B)- Preparación de un censo en cada país y adopción de un calendario para la reducción, con miras a la eliminación, de asesores militares extranjeros y de otros elementos foráneos que participen en actividades militares o de seguridad.
- C)- Identificación y eliminación de toda forma de apoyo, fomento, financiero o tolerancia a grupos o fuerzas irregulares empeñadas en la desestabilización de Gobiernos Centroamericanos.
- D)- Identificación y erradicación de grupos o fuerzas irregulares que desde o a través del territorio de un Estado Centroamericano participen en acciones desestabilizadoras contra otro Gobierno de la Región.
- E)- Localización de áreas, rutas y medios utilizados para el tráfico ilegal de armas intra y extrarregional con el objeto de eliminarlo.
- F)- Establecimiento de mecanismos de comunicación directa con el fin de prevenir y resolver incidentes entre los Estados.

2.- ASUNTOS POLITICOS :

- A)- Promover la reconciliación nacional sobre bases de justicia, libertad y democracia y para tal efecto crear los mecanismos que permitan el diálogo en los países de la región.



120.-
142

- B)- Garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos y con ese fin cumplir con las obligaciones contenidas en los instrumentos jurídicos internacionales y las disposiciones constitucionales sobre la materia.
- C)- Promulgar o revisar las legislaciones electorales para la celebración de comicios que garanticen una efectiva participación popular.-
- D)- Establecer órganos electorales independientes que elaboren un padrón electoral confiable y que aseguren la imparcialidad y el carácter democrático del proceso.
- E)- Dictar o en su caso actualizar las normas que garanticen la existencia y participación de partidos políticos representativos de las diversas corrientes de opinión.
- F)- Fijar un calendario electoral y adoptar las medidas que aseguren a los partidos políticos su participación en igualdad de condiciones.
- G)- Procurar acciones tendientes al logro de una efectiva confianza política entre los gobiernos del área para contribuir a la distensión.

3. CUESTIONES ECONOMICAS Y SOCIALES :

- A)- Intensificar los programas de ayuda a los Refugiados Centroamericanos y facilitar la repatriación voluntaria, mediante la coopera -

ción de los gobiernos interesados, en comunicación y/o coordinación con entidades nacionales humanitarias y organismos internacionales competentes.

- B)- Otorgar su plena cooperación al Banco Centroamericano de Integración, la CEPAL, el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica y al SIECA.
- c)- Gestionar conjuntamente la obtención de recursos externos que permitan revitalizar los procesos Centroamericanos de integración.
- D)- Fomentar el comercio intrazonal y promover un mayor y mejor acceso de los productos centroamericanos a los mercados internacionales.
- E)- Impulsar proyectos de inversión conjunta.
- F)- Implantar estructuras económicas y sociales conjuntas que consoliden un auténtico sistema democrático y permitan el pleno acceso de sus pueblos al derecho, al trabajo, la educación, la salud y la cultura.

II. FACULTAR al Grupo Técnico, Órgano asesor de la Reunión Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y del Grupo de Contadora, para el seguimiento de las acciones previstas en el presente documento sobre Asuntos de Seguridad, Políticos y Cuestiones Económicas y Sociales. El Grupo Técnico informará a la Reunión de Ministros sobre los avances logrados en la ejecución de tales medidas.

III. CREAR en el marco del Grupo de Contadora tres Comisiones de Trabajo encargadas de preparar estudios, proyectos jurídicos y recomendaciones que desarrollen las Areas de Asuntos de Seguridad, Asuntos Políticos y Cuestiones Económicas y Sociales y propuestas para la verificación y control del cumplimiento de las medidas que se acuerden.

Las Comisiones de Trabajo se regirán por las siguientes normas :

- A)- Estarán integradas por los representantes de los Gobiernos de Centroamérica. Cada país podrá designar hasta dos Asesores por Comisión.
- B)- El Grupo de Contadora las convocará y participará en sus sesiones con el objeto de seguir prestando su activa colaboración en el examen de los temas asignados y en la preparación de los acuerdos.
- C)- La asesoría externa, sea ésta de personalidades a título individual o de representantes de organizaciones internacionales, deberá ser previamente aceptada por consenso.
- D)- Las Comisiones de Trabajo se instalarán a más tardar el 31 de Enero de 1.984, para lo cual los Gobiernos participantes designarán a sus representantes y asesores y lo comunicarán oportunamente a la Cancillería de la República de Panamá.
- E)- Cada Comisión elaborará y presentará sus respectivos calendarios y programas de trabajo antes del 29 de Febrero de 1.984

- F)- Las Comisiones de Trabajo cumplirán su labor dentro del marco establecido por el "Documento de Objetivos", serán coordinadas en sus tareas por el Grupo Técnico y presentarán - sus estudios, proyectos jurídicos y recomendaciones a la - Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores a - más tardar el 30 de Abril de 1.984.-

Panamá, Enero de 1.984

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



BOLETIN INFORMATIVO

En la ciudad de Panamá, el día 30 de Abril de 1.984 se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, integrantes del Grupo de Contadora, con sus colegas los Cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La VI Reunión Conjunta de Cancilleres tuvo como propósito continuar y profundizar la acción diplomática que procura evitar el agravamiento de las tensiones y los conflictos en Centroamérica y crear las condiciones necesarias para lograr una paz estable, generar un clima de confianza y una perspectiva de entendimiento y cooperación entre los países de la región.

De acuerdo con la convocatoria respectiva, los Cancilleres recibieron las conclusiones de las Comisiones de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Asuntos Económicos y Sociales, previstos en las normas para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos del 8 de Enero de 1.984.

Durante los últimos tres (3) meses, las Comisiones celebraron cuatro períodos de sesiones de trabajo en el curso de los cuales se analizaron diversos documentos y numerosas propuestas relativas a la Agenda asignada a cada una de ellas. Su tarea, cumplida bajo la supervisión del Grupo Técnico, ha sido altamente satisfactoria.

La Comisión de Asuntos Políticos recibió con interés y amplitud todas las propuestas sometidas a su consideración. Dividió su trabajo en cuatro grandes campos: Reconciliación Nacional de Derechos Humanos, Procesos Electorales y Distensión Regional.- Se obtuvieron acuerdos en temas relacionados con la creación de instrumentos para el logro y aplicación de una política de distensión basada en la confianza entre los Estados, que permita disminuir efectivamente las tensiones políticas y militares. Asimismo, hubo consenso sobre la adopción de medidas orientadas al establecimiento o al perfeccionamiento de aquellas instituciones en las cuales se sustenta la democracia representativa y pluralista y la plena observancia de los Derechos Humanos para promover y hacer efectivo el proceso de reconciliación nacional. Otro resultado fue el compromiso sobre normas para garantizar la inviolabilidad de la vida, la libertad y la seguridad personales de los amnistiados.

También se logró consenso sobre la necesidad de garantizar la estabilidad y autonomía del poder judicial para que pueda actuar al margen de presiones políticas, y recomendaciones para el libre acceso a los procesos electorales y el intercambio de experiencias e informaciones entre los organismos correspondientes de los países Centroamericanos.

La Comisión de Seguridad alcanzó consenso en diferentes temas de su Agenda. Todos los países coincidieron en la necesidad de restablecer un clima de confianza, estabilidad y seguridad en la región y examinaron medidas prácticas para alcanzar este objetivo.

En esta Comisión se obtuvieron importantes acuerdos en relación con principios jurídicos en materia de seguridad y medidas específicas para el fomento de la confianza, proscripción de la instalación de bases militares y cualquier otra forma de injerencia militar foránea.

Asimismo, logró por consenso sobre principios de acuerdo para impedir el uso del territorio por parte de fuerzas irregulares en contra de países vecinos, para impedir acciones de desestabilización, sabotaje y terrorismo y examinó alternativas concretas de mecanismos de prevención y solución de incidentes en zonas fronterizas.

Existió una amplia convergencia sobre el retiro de los Asesores extranjeros, si bien se expresaron diferencias en cuanto a las modalidades más adecuadas para llevarlas a cabo, la Comisión dedicó cuidadosa atención a los problemas derivados del armamentismo y recogió criterios básicos para determinar los niveles de desarrollo militar de los países centroamericanos, así como la definición de términos para la elaboración del inventario militar en el área.

Finalmente, se discutieron diversas propuestas sobre los medios e instrumentos más adecuados de verificación y control, se manifestó en este ámbito el requisito de la integración imparcial del mecanismo respectivo.

La Comisión de Asuntos Económicos y Sociales, por su parte, logró acuerdos significativos en relación con los temas que constituyeron la base de su mandato. Para el mejor desempeño de sus tareas, contó con una valiosa asesoría externa de diversos organismos internacionales y regionales. Además de su propio programa, celebró reuniones especiales en las que escuchó las opiniones de los representantes del ACNUR, la OIT, la OPS, el SIECA, CADESCA, el BCIE, la CEPTAL y el PNUD. Formuló recomendaciones precisas relacionadas con la integración, el comercio intrazonal y la cooperación técnica, en materia de inversiones y financiamiento, en cuestiones laborales y en el campo de la salud. Examinó como cuestión de gran importancia la situación de los refugiados y, al efecto, los países presentaron diversas iniciativas que generan estudiarse con la fina

lidad de procurar un tratamiento de conjunto de este problema.

Los Cancilleres subrayaron las aportaciones de las comisiones, que representan un paso sumamente positivo en el proceso de negociación política y diplomática. Agradecieron la labor realizada por los Delegados y expresaron su satisfacción por el avance logrado. La tarea cumplida permite identificar las áreas en que se requieran mayores esfuerzos para superar las diferencias pero, sobre todo, para integrar un planteamiento global que corresponda a la complejidad y a la gravedad de los problemas de diverso orden que se presentan, hoy en día, en Centroamérica.

Después de un intercambio preliminar de puntos de vista, cada uno de los Cancilleres ofreció hacer una revisión minuciosa de los materiales aportados por el Grupo Técnico y por las comisiones de trabajo. Para facilitar la fase subsiguiente del proceso y cumplir la función conciliatoria que al Grupo de Contadora corresponde, se convino en que proceda ordenar, sistematizar e integrar los documentos emanados de las Comisiones para presentarlos, en fecha próxima, a la consideración de los Gobiernos Centroamericanos. También se dispuso que el Grupo Técnico, una vez concluida esa labor de ordenación, sistematización e integración, examinara las recomendaciones y acuerdos, propondrá fórmulas de consenso, completará la Agenda y elaborará los proyectos de instrumentos políticos y jurídicos necesarios para concretar los acuerdos alcanzados y establecer los mecanismos adecuados para su cumplimiento.

Los Cancilleres advirtieron que el progreso alcanzado contrasta, sin embargo, con el incremento de la violencia, la escalada militar, el armamentismo y la presencia militar foránea en el área cuyas manifestaciones más recientes constituyen una grave amenaza para la paz y causan justificada alarma en la comunidad internacional. Por ello

expresaron la determinación de sus gobiernos de intensificar los esfuerzos que impidan la generalización del conflicto y faciliten el diálogo y la negociación. Renovaron su indeclinable compromiso con la solución pacífica de los problemas regionales, al tiempo que exhortaron, una vez más, a los países con vínculos e intereses en el área para que presten su decidido concurso a la distensión, a la paz y a la auténtica cooperación en la región.

Por su parte, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países Centroamericanos reafirmaron su convicción de que el proceso de negociación impulsado por el Grupo de Contadora, representa la genuina alternativa regional y el foro adecuado para la solución de los conflictos que actualmente enfrentan.

Es, por lo tanto, indispensable que los Estados Centroamericanos continúen comprometidos en una seria y sincera gestión político-diplomática, con miras a la solución negociada de la crisis centroamericana, fortaleciendo la voluntad de entendimiento y concertación, con el debido acatamiento a los procesos e instancias de negociación convenidos por ellos mismos, que conduzcan a la concertación de un tratado de paz regional.

Para el éxito de esta gestión, resulta inaplazable la definitiva consolidación de un régimen institucional que en lo interno garantice la libertad, la justicia, la democracia y el progreso social, y que la promoción y mantenimiento de relaciones entre los países centroamericanos se sujete a la observancia de los principios del derecho internacional que norman la actuación de los Estados.-

Panamá, 1º de Mayo de 1.984.

ACTA FINAL DE LA REUNION DE CANCELLERES DE PAISES
INTERESADOS EN EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EN CEN
TROAMERICA Y EL CARIBE.

* * * * *

Los Representantes de los Gobiernos de las Repúblicas de Belice, Colombia, El Salvador, Estados Unidos de América, Honduras, Jamaica, Costa Rica y el Representante Observador del Gobierno de la República Dominicana, convencidos de que el diálogo directo entre los países democráticos constituye la forma apropiada para revisar la situación de sus Estados, y como consecuencia de ello, la búsqueda de soluciones a los problemas comunes, se han reunido en San José, Costa Rica, el día 4 de Octubre de 1.982, haciéndose representar de la siguiente manera:

B E L I C E :

Excelentísimo Señor Don George Price, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores.

C O L O M B I A :

Excelentísimo Señor Don Rodrigo Lloreda Caicedo, Ministro de Relaciones Exteriores, - Excelentísimo Señor Don Carlos Borda Mendoza, Embajador de Colombia en Costa Rica, - Embajador Señor Don Julio Londoño, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, - Embajador Señor Don Luis Carlos Villegas, Subsecretario de Asuntos Económicos, - Señor Don Julio Riaño Velandía, Subdirector de Protocolo.-



130.- 152

EL SALVADOR :

Excelentísimo Señor Don Fidel Chaves Mena, Ministro de Relaciones Exteriores, - Excelentísimo Señor Don Carlos Matamoros Guirola, - Embajador de El Salvador en Costa Rica, - Excelentísimo Señor - Don Oscar Castro Araujo, Director General de Política Exterior. - Honorable Señor Don Alvaro Menendez Leal, Director General de Cultura y Comunicaciones.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA :

Excelentísimo Señor Don Thomas O. Enders, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, - Excelentísimo Señor Don Francis Mc.Neil, Embajador de los Estados Unidos de América en Costa Rica.

ASESORES :

Señor Don Arthur Giese, Director Adjunto de Asuntos Centroamericanos. - Señor Don Ronald Godard, Secretario Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, - Señor Don Scott Gudgeon, Asesor Legal del Departamento de Estado, - Señor Don Donal Barnes.

HONDURAS :

Excelentísimo Señor Don Edagardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores, - Excelentísimo Señor Don Ricardo Arturo Pineda Milla, Embajador en Misión Especial, - Excelentísimo Señor Don Jorge Roman Hernandez Alcerro, Embajador en Misión Especial, - Honorable Señor Don Herminio Pineda B., Encargado de Negocios a.i. de Honduras en Costa Rica.

JAMAICA :

Excelentísimo Señor Don Neville Gallimore, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, - Excelentísimo Señor Don Louis Heron Boothe, Embajador de Jamaica en Costa Rica. - Honorable Señor Don Neville Clark, Consul General de Jamaica en Costa Rica.

COSTA RICA :

Señor Don Fernando Volio Jimenez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, - Señor Don Ekhart Peters Seevers, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, - Señor Don Avar Antillón Salazar, Director General Superior del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

REPUBLICA DOMINICANA :

Excelentísimo Señor Don José Marcos Iglesias Iñigo, Embajador de la República Dominicana en Costa Rica.

* * * * *

La sesión inaugural se celebró en San José a las 9:30 horas, con la presencia del Señor Presidente de la República de Costa Rica, Don Luis Alberto Monge, quien pronunció el discurso inaugural.

Para ordenar el curso de las deliberaciones, la Reunión de Ministros eligió por decisión unánime, Presidente de la misma, al señor Fernando Volio Jimenez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Fue designado Relator y Coordinador el señor Alvar Antillón Salazar, Director General de la Cancillería costarricense.

Como resultado final de sus deliberaciones los participantes acordaron los siguientes puntos :

- 1.- Expresaron su convicción de que es tarea ineludible de los Gobiernos legitimados por la voluntad popular, manifestada en las urnas electorales, defender, fomentar y desarrollar el sistema democrático, representativo, pluralista y participativo y que ha llegado el momento para definir las condiciones que permitan restablecer una paz perdurable y estable en Centroamérica.
- 2.- Reconocieron los retos que enfrentan las instituciones democráticas de nuestros países, y el deber insoslayable de encararlos con decisión.
- 3.- Reconocieron, asimismo, que es necesaria y conveniente la creación de organismos que coadyuven a la vigencia y perfeccionamiento de las instituciones democráticas.
- 4.- Tomaron en cuenta que las instituciones democráticas, además de ser medios de expresión de la soberanía popular deben contribuir al afianzamiento de la paz, la solidaridad entre los pueblos y la promoción del desarrollo económico, la libertad y la justicia social.
- 5.- Reafirmaron la importancia fundamental del respeto al Derecho y a los tratados internacionales como base de la cooperación y seguridad regionales.
- 6.- Manifestaron que el mantenimiento de la paz y de las instituciones democráticas requiere el respeto a los valores fundamentales de la dignidad humana emanados del Ser Supremo, y la eliminación de las condiciones de injusticia social existentes.



133.-
155

- 7.- Subrayaron la necesidad de que la prevención y solución de conflictos entre Estados debe canalizarse por los medios de solución pacífica reconocidos por el Derecho Internacional; y que constituye una obligación de los Gobiernos recurrir a los mismos, creando, si es necesario, mecanismos especiales para lograr tal finalidad.
- 8.- Tomaron nota de que la crisis económica mundial prevaliente, produce hechos tales como un desproporcionado endeudamiento externo, un deterioro del sistema financiero internacional y un creciente desequilibrio en los términos del intercambio comercial entre Estados.
- 9.- Consideraron que hechos como los mencionados, se traducen en desempleo, tendencias inflacionarias, graves problemas financieros y conflictos de carácter político, económico y social, circunstancias que son aprovechadas por los totalitarismos para la consumación de acciones desestabilizadoras del sistema democrático de vida y de gobierno.
- 10.- Tomaron en cuenta los propósitos enunciados el presente año por los Jefes de Estado y de Gobierno con motivo de la toma de posesión del Presidente de Honduras, doctor Roberto Suazo Córdova, el 27 de Enero; del Presidente de Costa Rica, señor Luis Alberto Monge, el 8 de Mayo; del Presidente de Colombia, doctor Belisario Bantacur, el 7 de Agosto; del Presidente de la República Dominicana, doctor Salvador Jorge Blanco, el 16 de Agosto; así como en el Comunicado Conjunto de los Presidentes de Costa Rica y Panamá, de 26 de Septiembre, todos de este mismo año, y que tales propósitos se orientan a la adopción de medidas en favor de la paz, la democracia, la seguridad, el desarrollo, la libertad y la justicia social.

POR TANTO DECLARAN :

- I.- Su fe y adhesión a los principios de la democracia representativa, pluralista y participativa, la que así entendida constituye un modo de vida, de pensar y de actuar, dentro de cuyo ámbito caben diferentes sistemas y estructuras sociales y económicas, enmarcadas dentro del denominador común que es el respeto a la vida, a la seguridad personal, a la libertad de pensamiento, de prensa y de culto, como el derecho al trabajo y a su remuneración digna, condiciones de vida justas, el libre ejercicio del sufragio y demás derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- II. Su preocupación por el grave deterioro de las condiciones del actual orden económico y sistema financiero internacionales, lo que da lugar a un proceso de desestabilización, angustia y zozobra, que afecta particularmente a los países con sistemas de gobierno democrático. A este respecto, llaman la atención a los países democráticos industrializados, para que aumenten su cooperación a los países democráticos del área, con iniciativas audaces y eficaces, que contribuyan a los esfuerzos de recuperación y desarrollo económico y social que realizan los propios países interesados de la región. Como parte de esta colaboración, cobra especial urgencia la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de América en relación con la Cuenca del Caribe, que merece ser estimulada y hacerse realidad en todos sus aspectos, en el tiempo más breve posible. Asimismo, los presentes reconocen los esfuerzos -

de cooperación y asistencia económica emprendidos por los gobiernos que integran el Grupo de Nassau: Canadá, Colombia, Estados Unidos, México y Venezuela.

Su decisión de apoyar los esfuerzos de integración económica subregional existentes, entre ellos el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe, y señalaron la urgencia de renovar y perfeccionar aquellos procesos integracionistas que enfrentan situaciones críticas, con el propósito de darles un adecuado marco político, económico, jurídico e institucional.

- III. Su convicción de que para fomentar la paz y la estabilidad regionales es necesario propiciar, en el orden interno, entendimientos políticos que conduzcan a la instauración de sistemas democráticos, representativos, pluralistas y participativos; el establecimiento de mecanismos de diálogo multilateral y permanente; el respeto absoluto a las fronteras delimitadas y demarcadas conforme a los trabajos vigentes, cuya observancia es el medio idóneo para prevenir disputas e incidentes fronterizos, atendiendo cuando sea pertinente las líneas tradicionales de jurisdicción; el respeto a la independencia e integridad territorial de los Estados, el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza para dirimir conflictos, el cese de la carrera armamentista y la eliminación sobre una base de plena y efectiva reciprocidad de los factores de origen externos que dificultan la consolidación de una paz estable y duradera.

Resulta esencial para el desarrollo de estos fines que cada país, dentro y fuera de la región, ponga en ejecución las siguientes acciones :



158

136.

- a)- Crear y mantener instituciones de gobierno verdaderamente democráticas, basadas en la voluntad popular expresada en elecciones libres y regulares, fundamentadas en el principio de que el gobierno es responsable ante los gobernados.
- b)- Respetar los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida y a la integridad personal, y las libertades fundamentales, entre otras, de expresión, de información de reunión y de culto, así como el derecho a organizar partidos políticos, sindicatos y otras agrupaciones y asociaciones.
- c)- Fomentar la reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad mediante la ampliación de las oportunidades de participación dentro del marco de los procesos y de las instituciones democráticas.
- d)- Respetar el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados; y el derecho de los pueblos a la autodeterminación.
- e)- Impedir el uso del propio territorio para fines de apoyo, abastecimiento, adiestramiento o dirección de elementos terroristas o subversivos en otros Estados, poniendo fin al tráfico de armas y pertrechos y absteniéndose de toda ayuda directa o indirecta a las actividades terroristas, subversivas o de otra índole encaminadas al derrocamiento violento del gobierno de otro Estado.
- f)- Limitar los armamentos y la magnitud de las fuerzas militares y de seguridad a los niveles que sean estrictamente necesarios para el mantenimiento del orden público y la defensa nacional.

- g)- De conformidad con las condiciones recíprocas y plenamente verificables, incluir la vigilancia y supervisión internacionales de todos los puertos de entrada y las áreas fronterizas y otras que sean estratégicas.
- h)- Sobre la base de una plena y efectiva reciprocidad, retirar del área centroamericana todos los asesores y efectivos militares y de seguridad extranjeros, así como prohibir la importación de armas pesadas de evidente capacidad ofensiva, mediante procedimientos que garanticen la verificación correspondiente.

Las acciones anteriores representan un marco integral en cada Estado que es esencial para fomentar la paz y la estabilidad regionales.

Los países firmantes hacen un llamado a todos los pueblos y gobiernos de la región para que acojan y pongan en práctica estos principios y condiciones como base para el perfeccionamiento de la democracia y la construcción de una paz perdurable.

Registran con satisfacción los esfuerzos que se cumplen en esta dirección; y estiman que la plena realización de estos objetivos se podrá realizar más plenamente mediante el restablecimiento del Estado de Derecho, y la organización de procesos electorales que garanticen la total participación popular sin discriminación de ninguna índole.

- IV.- Deciden la creación de un organismo de desarrollo y asesoría electoral democrático, cuyos fines serán mantener la vigencia del sistema electoral, desarrollarlo, fortalecer-

lo y estimular su práctica en el ámbito interamericano, asesorando a los países del Continente que lo soliciten en su práctica y ejercicio. El organismo funcionará en forma autónoma auspiciado por los países representantes en la Reunión y por otros interesados, o como una sección o rama del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por ser el sufragio parte esencial de la teoría y práctica de los Derechos Humanos.

Encargan al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, don Fernando Volio Jimenez, preparar el documento correspondiente con las observaciones que le hagan los participantes en la Reunión y otros países democráticos para circularlo entre ellos y ponerlo a funcionar tan pronto como sea posible.

- V.- Finalmente, convienen en constituirse en un Foro pro Paz y Democracia para contribuir a la realización de los objetivos y acciones consignados en el presente Documento, así como para estudiar, dentro del marco establecido en esta declaración, la crisis regional y analizar las diferentes propuestas o iniciativas de paz, encaminadas a la solución de dicha crisis. Este Foro podrá ampliarse mediante la incorporación o la colaboración de otros Estados democráticos.

El Foro podrá encomendrar gestiones específicas a los Representantes de determinados países participantes, los que informarán de sus resultados y transmitirá el Acta Final de esta Reunión a otros Estados a efecto de que presenten los comentarios y criterios que consideren convenientes.

Los Representantes solicitaron al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en nombre de los Gobiernos participantes, que transmita esta declaración a los Gobiernos de la región y a otros Gobiernos interesados, con el fin de obtener sus opiniones sobre los principios y las condiciones para la Paz que contiene la misma.

Decidieron convocar una nueva reunión dentro del plazo más breve posible, con el fin de evaluar el desarrollo de los objetivos de la declaración.

VI. El pleno de esta Reunión de Cancilleres registra con complacencia, la presencia de Panamá y de la República Dominicana en calidad de Observadores.

Asimismo, los Representantes dejaron constancia de su agradecimiento al Gobierno de la República de Costa Rica por las atenciones que les brindó y que hicieron posible la realización exitosa de sus deliberaciones.

Firman en San José, República de Costa Rica, el día cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y dos.

Por Belice	:	George Price
Por Colombia	:	Rodrigo Lloreda Caicedo
Por El Salvador	:	Fidel Chávez Mena
Por los Estados Unidos	:	Thomas O. Enders
Por Honduras	:	Edgardo Paz Barnica
Por Jamaica	:	Neville Gallimore
Por Costa Rica	:	Fernando Volio Jimenez
Por la República Dominicana (Observadores)	:	José Marcos Iglesias Iñigo.



BOLETIN INFORMATIVO

(CONTADORA No. 1)

Atendiendo la invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Ingeniero Juan José Amado III, - se reunieron los días 8 y 9 de Enero de 1.983, en Isla Contadora, - República de Panamá, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Rodrigo Lloreda Caicedo; de México, Licenciado Bernardo Sepúlveda Amor y de Venezuela, doctor José Alberto Zambrano Velasco.

Los Cancilleres se reunieron con el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Ricardo De la Espriella T., y con su - Excelencia el Vicepresidente de la República, doctor Jorge Illueca.

En este cordial encuentro se reafirmaron los vivos sentimientos de confraternidad, solidaridad y recíproca comprensión que tradicionalmente han vinculado a los Gobiernos y pueblos de Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Los Cancilleres trataron diversos temas de interés regional y estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometan la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del Continente.

Examinaron el complejo panorama existente en América Central, así como los procesos políticos que se llevan a cabo en el área, su interrelación y sus consecuencias para la estabilidad y la paz - en la región. Al expresar su profunda preocupación por la injerencia foránea - directa o indirecta - en los conflictos de Améri

ca Central, y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan.

Formularon un llamado urgente a todos los países del área centroamericana para que, a través del diálogo y la negociación, se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados.

Al reafirmar la obligación de los Estados de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales, exhortaron a todos ellos a abstenerse de actos que puedan agravar la situación, creando el peligro de un conflicto generalizado que se extiende a toda la región.

Asimismo, se hizo un recuento de las diversas iniciativas de paz y sus efectos. En este sentido, respetando los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, los Cancilleres analizaron posibles nuevas acciones, y señalaron la conveniencia de incorporar a esos esfuerzos la valiosa contribución y el necesario apoyo de otros países de la Comunidad Latinoamericana.

Reiteraron su decisión de seguir contribuyendo al fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a través de la iniciativa como el Programa de Cooperación Energética auspiciado por México y Venezuela y el Plan de Cooperación Financiera que adelanta Colombia. Consideraron que éstas y otras medidas de cooperación económica ayudan a los propósitos de estabilidad política y paz social.

Con relación a la próxima reunión del Buró de Coordinación del Mo-



164
142.-

vimiento de Países No Alineados, a celebrarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 10 al 14 de Enero del año en curso, los Cancilleres destacaron la importancia que tiene el Movimiento para las naciones en vías de desarrollo.

Se expresaron los mejores deseos por el desenvolvimiento exitoso, de dicha reunión, convencidos de que las conclusiones finales habrán de constituir elementos propicios para lograr soluciones equilibradas y constructivas de los problemas regionales.

Coincidieron en la importancia de ampliar la participación de las naciones latinoamericanas en el Movimiento de los países No Alineados, sea como Miembros o como Observadores, porque ello garantizará mejores sistemas de consulta, diálogo y negociación y fortalecerá las bases del no-alineamiento y el pluralismo político.

Al examinar las cuestiones económicas internacionales, los Cancilleres anotaron con preocupación la tendencia recesiva de la economía mundial. Advirtieron los efectos negativos que ese fenómeno ha producido en América Latina en términos de flujos de financiamiento, comercio, inversión y empleo, destacando la necesidad de reordenar un sistema económico internacional, que, en su desequilibrio, provoca graves desajustes para los países en desarrollo.

Se examinó, por parte de los Cancilleres, la contracción en el comercio mundial, la prevalencia del proteccionismo en países industrializados, las condiciones impuestas al crédito externo, y su insuficiencia. Hicieron notar que, para impulsar el financiamiento para el desarrollo se requiere, además del ahorro interno, los recursos en divisas provenientes del comercio exterior y de otras fuentes financieras que lo complementen.

Esos elementos, indispensables para las economías latinoamericanas, permitirán, en la medida en que se hagan realidad, consolidar la inversión productiva y asegurar la creación de empleos.

Los Cancilleres destacaron la importancia de las consultas periódicas a nivel ministerial para tratar temas económicos de interés para el ámbito latinoamericano. Ante la evidente utilidad que ha producido la coordinación en el seno del SELA, los Cancilleres anotaron la relevancia que tendrá la reunión Ministerial de países de América Latina y el Caribe, a celebrarse en febrero en Cartagena y la reunión Ministerial del Grupo de los 77, que tendrá lugar en Buenos Aires el próximo Marzo.

Reiteraron, para esos efectos, su deseo de contribuir eficazmente para que esas reuniones cumplan íntegramente con el propósito de coordinar y fijar la posición negociadora conjunta de los países en desarrollo con ocasión de la VI UNCTAD de Belgrado. Ese foro deberá constituirse en impulsor de la Serie de Negociaciones Globales que, en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, habrá de normar la cooperación internacional para el desarrollo.

Coincidieron los Cancilleres en la importancia que se dé fiel cumplimiento a los Tratados del Canal de Panamá y observaron con beneplácito los avances de orden jurisdiccional en la ejecución de los mismos. No obstante, expresaron preocupación por los efectos negativos resultantes de la aplicación de instrumentos legales discriminatorios en otros aspectos que se encuentran en proceso de ejecución de los Tratados Torrijos-Carter.

Con ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, los Cancilleres destacaron el significado de dicha efemérides y la oportunidad que ella ofrece para fortalecer la amistad y proveer la cooperación de todos los pueblos latinoamericanos.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México y Venezuela agradecieron al Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá, Licenciado Ricardo de la Espriella y al Gobierno panameño, la hospitalidad brindada para la celebración de esta reunión, la cual calificaron de altamente provechosa. Asimismo, expresaron su agradecimiento al pueblo y a las autoridades de Panamá por las múltiples atenciones de que fueron objeto durante su permanencia en la nación Istmeña.

* * * * *

167

145.-



BOLETIN INFORMATIVO
(CONTADORA No. 2)

En vista del agravamiento de los conflictos en la América Central que ponen en peligro la paz de toda la región, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, actuando dentro del espíritu de la Declaración de Contadora del 9 de Enero de 1983, realizaron visitas conjuntas a Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, durante los días 12 y 13 de Abril invitados por los Gobiernos de esos países.

En desarrollo de esa gestión, recogieron la voluntad política expresada por dichos gobiernos, su deseo de colaboración y sus criterios y puntos de vista para crear condiciones de paz. A la luz de los resultados positivos de esas conversaciones, invitaron a los Cancilleres Centroamericanos a una segunda etapa de consultas en la República de Panamá, los días 20 y 21 del mes de Abril, con el propósito de procurar un diálogo constructivo y auspiciar una eficaz comunicación para reducir las tensiones y sentar las bases de una paz estable y duradera en la región.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora destacaron con satisfacción el hecho positivo de que por primera vez en el curso de la presente crisis, los Cancilleres Centroamericanos hayan coincidido en un empeño común de diálogo. Asimismo, constataron y expresaron su agradecimiento por el amplio apoyo recibido de la comunidad internacional con motivo de esas gestiones.

Esta segunda etapa de consultas permitió conocer con mayor precisión y profundidad, el punto de vista de cada país centroamericano, definir los temas principales de la controversia y formular un primer diagnóstico sobre la naturaleza de los mismos.

Dentro de los asuntos que a juicio de los Ministros de Contadora, requieren especial atención, deben mencionarse: la carrera armamentista, el control de armamentos y su reducción, el trasiego de armas, la presencia de asesores militares y otras formas de asistencia militar foránea; las acciones destinadas a desestabilizar el orden interno de otros Estados, las amenazas y las agresiones verbales; los incidentes bélicos y las tensiones fronterizas; la conclusión de los Derechos Humanos y de las garantías individuales y sociales así como los graves problemas de orden económico y social que están en la base de la crisis que afecta a la región.

Las diferencias en cuanto a la prioridad, el ámbito y el alcance que cada país asigna a los distintos temas, así como el orden y la forma en que deben tratarse fueron objeto de cuidadoso y prolongado examen.

Se coincidió en la necesidad de evitar tratamientos rígidos e inflexibles que pudieran obstaculizar el propósito común de lograr la distensión y fomentar la convivencia pacífica. Para tal efecto, se obtuvo un principio de acuerdo sobre los procedimientos de consulta y negociación que habrán de seguirse en el futuro próximo de tal manera que éstos se acomoden a la diversa naturaleza de los temas, sean éstos de alcance regional o de carácter bilateral.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora expresaron, una vez más, su profundo convencimiento de que mediante fórmulas de solución pacífica y un espíritu auténtico de negociación es posible enfrentar en forma positiva, los conflictos que prevalecen en el área.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora reiteraron que la responsabilidad de procurar acuerdos que garanticen una paz estable y duradera corresponde principalmente a los propios países centroamericanos.

Igualmente manifestaron que con base en la experiencia y los resultados de las gestiones realizadas en Panamá, conviene mantener el proceso de consulta ya establecido, el cual ha probado su bondad, eficacia y oportunidad. En tal virtud, acordaron reunirse de nuevo durante el próximo mes de Mayo en Panamá. *

Los Cancilleres de Colombia, México y Venezuela, dejan testimonio de su agradecimiento por la generosa acogida que una vez más, les brinda el pueblo y el Gobierno de Panamá.-

Ciudad de Panama, 21 de Abril de 1.983.



170
148.-

BOLETIN INFORMATIVO

(CONTADORA No. 3)

- 1.- Los Cancilleres del Grupo de Contadora, en su reunión celebrada en la ciudad de Panamá los días 11 y 12 de Mayo de 1.983, examinaron los siguientes temas :
 - a)- La solicitud del Gobierno de Costa Rica, para constituir una comisión observadora.
 - b)- La evolución del debate en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
 - c)- El problema de actividades de la próxima reunión de los Cancilleres del Grupo de Contadora con los cinco Cancilleres de los países Centroamericanos, a celebrarse en Panamá a partir del próximo 28 de Mayo.

- 2.- El Gobierno de Costa Rica ha planteado ante la Organización de Estados Americanos una solicitud para constituir "una fuerza de paz, con capacidad de ejercer vigilancia efectiva en la zona costarricense fronteriza con Nicaragua". Ha invocado, como fundamento de su petición, la circunstancia de carecer de ejército y tener dificultades para efectuar tareas de control en una extensa y accidentada frontera. Las autoridades de Costa Rica, a través de enviados especiales ante los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, formularon análogos planteamientos indicando su propósito de que para tal efecto se estableciera una Comisión Observadora.

- 3.- A este respecto, los Cancilleres del Grupo de Contadora, actuando dentro del marco de los principios que norman su conducta, recordaron que el propósito original y esencial que - provocó su constitución consiste en cumplir una misión diplomática, orientada a buscar, por la vía política la solución de los conflictos contando para ello con la colaboración de las partes involucradas.

Desde esta perspectiva, el Grupo de Contadora ha estimado que su labor se centra en la concertación política para propiciar el diálogo, el entendimiento y, en general, la instrumentación de mecanismos políticos que, con el concurso de los Estados interesados, puedan asegurar el cumplimiento cabal de sus objetivos.

- 4.- Con las modalidades del caso, la propuesta de una Comisión Observadora guarda estrecha relación con los esfuerzos para - crear condiciones de paz en la región. El éxito de esa propuesta requiere del concurso de ambos países.

En vista de lo anterior, los Cancilleres del Grupo de Contadora han resuelto el envío de una Comisión Observadora, integrada por dos representantes de cada uno de sus países, encargada de realizar, sobre el terreno, un estudio para identificar los hechos, evaluar las circunstancias y presentar las recomendaciones que sean pertinentes.

Para el cumplimiento de estas funciones, los comisionados podrán acompañarse de Asesores que, a juicio de cada país, sean necesarios, y consultar, si lo estiman conveniente, a expertos internacionales.

- 5.- Los Cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela registraron con profunda preocupación la evolución que en los últimos días ha tenido el conflicto Centroamericano y la reiterada violación de principios esenciales del ordenamiento jurídico internacional.

Estas circunstancias, han producido diversas iniciativas tendientes a buscar la intervención de organismos multilaterales. Es el caso de las recientes solicitudes presentadas por países centroamericanos ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

Sería altamente deseable que en las deliberaciones que se adelantan en dichos foros, y en especial las que actualmente se desarrollan en el Consejo de Seguridad, se fortalezcan principios cuya observancia debe regir la actuación de los Estados en el ámbito internacional.

Son éstos, entre otros: la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, el respeto a la integridad del territorio de los mismos, la obligación de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para la realización de actos de agresión en contra de otros, la solución pacífica de las controversias y la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza para resolver los conflictos.

- 6.- Los países del Grupo de Contadora exhortan una vez más, a los países centroamericanos, para que, contribuyan al propósito de paz y en tal virtud comprometan su voluntad política en la búsqueda de caminos que permitan el diálogo y el entendimien-

to para dirimir sus actuales diferencias. De tal actitud -
constructiva y abierta depende en gran medida el éxito de -
las gestiones pacificadoras.

Para lograr estos propósitos, han extendido una invitación formal a los cinco Cancilleres de Centroamérica para celebrar una reunión de trabajo en Panamá los días 28, 29 y 30 del mes en curso. La reunión funcionará dentro del esquema que sobre el procedimiento de consulta y negociación fue acordada en el transcurso de la última reunión del mes de Abril. Se ha elaborado un cronograma que prevé la ordenación de los temas, su discusión en grupo de trabajo y por último, su consideración en sesión plenaria.

Los Cancilleres de Colombia, México y Venezuela agradecen la hospitalidad y las generosas facilidades que para la realización de su trabajo, una vez más, les ofreció el Gobierno de Panamá y que les permitió cumplir el propósito para el que fue convocado en esta oportunidad el Grupo de Contadora.

Bogotá, Mayo 13 de 1.983.



BOLETIN INFORMATIVO

(CONTADORA No. 4)

En la ciudad de Panamá, durante los días 28, 29 y 30 de Mayo se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, con sus colegas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Los Cancilleres y sus Asesores fueron recibidos después de la sesión de instalación, por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá, Licenciado Ricardo de la Espriella.

El encuentro de Cancilleres se llevo a cabo en momentos particularmente difíciles para el área Centroamericana cuando es evidente la intensificación de los conflictos y el agravamiento de las tensiones.

En franco diálogo, con participación de todos los Cancilleres, se pasó revista a la situación regional, y tras largo y provechoso debate, se acordó en forma unánime la agenda temática que habrá de orientar las discusiones.

Fueron identificadas cuatro grandes areas: el marco conceptual, los problemas políticos y de seguridad, los objetivos económicos y sociales, y los mecanismos para la ejecución y control de los acuerdos logrados. En cada uno de estos capítulos se precisaron temas específicos de discusión.

En desarrollo de la agenda establecida, hubo la oportunidad de un diálogo cordial en el que intervinieron, con ánimo constructivo, la totalidad de los asistentes.

Fue especialmente significativa la participación de los Cancilleres de Honduras y Nicaragua, quienes en presencia de sus colegas intercambiaron valiosas opiniones sobre la naturaleza y el alcance de los problemas que afectan a sus países.

Como resultado de este diálogo, fue evidente la necesidad de mantener una eficaz comunicación entre los dos Estados con miras a disminuir las tensiones existentes.

Los Ministros del Grupo de Contadora recibieron el informe de la Comisión de Observadores que visitó a Costa Rica y Nicaragua durante la semana anterior.

Los Comisionados dieron cuenta del resultado de las entrevistas y contactos establecidos con las autoridades de ambos países y de la visita de reconocimiento practicada en la región fronteriza.

Sobre este particular, se acordó :

1. Ratificar el mandato a la Comisión de Observadores, la que seguirá actuando como grupo asesor en todo lo pertinente a la solución de los problemas fronterizos.
2. Ofrecer a esta Comisión el apoyo que sea necesario.
- 3.- Brindar pleno respaldo a la Comisión Bilateral Mixta constituida por los dos países.

En el curso de la reunión, los Cancilleres Centroamericanos presentaron diversas iniciativas tendientes al establecimiento de condiciones formales para la convicencia regional.

Se vió la necesidad de analizar con mayor profundidad estas propues-

tas y convenir los mecanismos idóneos para la discusión de aquellos puntos de la agenda que no alcanzaron a desarrollarse plenamente.

A tal efecto, los Cancilleres decidieron constituir un Grupo Técnico integrado por representantes de los nueve países para que, en un plazo prudencial recoja las diversas opiniones sobre los temas acordados, reuna la información que sea pertinente en cada caso, y proponga los procedimientos más aconsejables para el eficaz tratamiento de los problemas que han sido identificados.

El Grupo Técnico se reunirá a partir del día 14 de Junio en Panamá y presentará sus recomendaciones a la Tercera Reunión Conjunta de los Cancilleres que será convocada oportunamente por el Grupo de Contadora.

En atención a la solicitud del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, contenida en la Resolución número 8/19780 del 18 de Mayo del presente año. Los países del Grupo de Contadora informarán al Secretario General, a través de sus Delegaciones permanentes en Nueva York, sobre el desarrollo de esta nueva etapa de su gestión.

Una vez más, los Cancilleres dejan expresa constancia de su sincero reconocimiento al Gobierno de Panamá por la cordial acogida que les fue brindada con ocasión de este nuevo encuentro.

Ciudad de Panamá, 30 de Mayo de 1.983.



177
155.-

RESOLUCION 530 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
, DEL 19 DE MAYO DE 1.983

EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Habiendo escuchado la Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua,

Habiendo escuchado también las declaraciones formuladas por varios Estados Miembros de las Naciones Unidas en el curso del debate,

Profundamente preocupado por una parte, por la situación imperante en la frontera septentrional de Nicaragua y dentro de esa frontera y, por la otra, por el peligro consiguiente de un enfrentamiento militar entre Honduras y Nicaragua, que podría agravar más la situación de crisis que reina en América Central,

Recordando todos los principios pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, en particular la obligación de los Estados de resolver sus controversias exclusivamente por medios pacíficos, de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y de respetar la libre determinación de los pueblos y la independencia soberana de todos los Estados,

Tomando nota del deseo ampliamente expresado por los Estados interesados de encontrar soluciones a las diferencias que los separan,

Encomiando el llamamiento formulado por el Grupo de Contadora, integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, en su comunicado

del 18 de Mayo de 1.983 (S/15762) en el sentido de que las deliberaciones del Consejo deberían fortalecer los principios de libre determinación y no intervención en los asuntos de otros Estados, - la obligación de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para cometer actos de agresión en contra de otros, la solución pacífica de las controversias y la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza para resolver conflictos.

Considerando el amplio apoyo expresado y los esfuerzos del Grupo de Contadora por hallar soluciones para los problemas que afectan a los países de América Central y por lograr una paz estable y duradera en la región.

- 1.- Reafirma el derecho de Nicaragua y de todos los demás países de la región a vivir en paz y seguridad, libres de injerencia externa.
- 2.- Encomia los esfuerzos del Grupo de Contadora e insta a que se persevere en esos esfuerzos.
- 3.- Hace un urgente llamamiento a los Estados interesados para que cooperen plenamente con el Grupo de Contadora mediante un diálogo franco y constructivo a fin de resolver sus diferencias.
- 4.- Insta al Grupo de Contadora a que no escatime esfuerzos para encontrar soluciones al problema de la región y que mantenga al Consejo de Seguridad informado de los resultados de esos esfuerzos.
- 5.- Pide al Secretario General que mantenga al Consejo de Seguridad informado de la evolución de la situación y de la aplicación de la presente Resolución.-

C A P I T U L O V :

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA CONFERENCIA PRONUN-
CIADA POR EL DOCTOR RODRIGO LLOREDA CAICEDO EN LA
SEDE DE LA "CEPAL" .

(Santiago de Chile, Febrero 8 de 1984).

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA CONFERENCIA PRONUNCIADA
POR EL DOCTOR RODRIGO LLOREDA CAICEDO EN LA SEDE DE
CEPAL (Santiago de Chile, Febrero 8 de 1.984).

* * * * *

Al hacer estos comentarios sobre la conferencia pronunciada por el doctor Rodrigo Lloreda en la sede de la CEPAL, me voy a permitir tratar - en cada uno de los ocho aspectos en que éste dividió su conferencia - y en la que se trataron importantes temas sobre el nacimiento, desarrollo y futuro del Grupo de Contadora.

En primer lugar situa dentro del escenario centroamericano las múltiples situaciones de orden político, económico y social en que se encuentra esa región de América. Conjuntamente con esta situación también se presentan motivaciones más profundas como es lo referente a la injusticia que prevalece sobre esta región.

Dentro de este primer aspecto tocado por el doctor Lloreda establece de que ha faltado espacio político para los procesos democráticos en América Central ya que éstos se han visto muchas veces frustrados por las intervenciones externas, que han impedido a determinadas tendencias políticas a acceder al poder, lo que ha llevado a muchas de ellas a buscar salida por medios distintos a los establecidos institucionalmente.

Situación ésta en la cual comparto con el citado conferencista ya que no solamente han influido factores económicos, políticos y social como anteriormente lo mencionaba sino que además situaciones especiales que hacen de esta región un verdadero foco de tensión mundial.

Una vez que situa el marco en donde se haya ubicado el problema de Centroamérica el Ex-canciller presenta como una fórmula de solución al Grupo de Contadora y empieza por ubicarla dentro de los orígenes del Grupo de Contadora.

En primer lugar anterior a su constitución se presentaron numerosas iniciativas, por ejemplo en el año 1.982 Honduras presentó un plan de paz en la Organización de los Estados Americanos OEA; luego Francia y México propusieron una solución negociada para poner fin a la guerra civil en el Salvador; más tarde México y Venezuela plantearon la reunión de los Mandatarios de Estados Unidos, Honduras y Nicaragua , para buscar soluciones en la región fronteriza y finalmente desde Costa Rica varios países participantes en un foro regional hicieron un llamado vehemente en favor de la paz y de la democracia.

Además de estos llamados también flotaba en el ambiente una grave confrontación ya que Cuba convoca en Enero de 1.983 una reunión en Managua destinada a darle apoyo internacional al gobierno sandinista .

Esta era la situación que a finales de 1.982 existía en el ambiente latinoamericano y debido a esta situación añade el Canciller Lloreda, México, Panamá y Venezuela comprendieron la necesidad de formar una política que no estuviera vinculada ni a los intereses de Cuba e indirectamente a la Unión Soviética, ni tampoco a los intereses de Estados Unidos.

En esta expresión formulada por el Ex-canciller en esta conferencia, quizás manifiesta la finalidad del Grupo de Contadora ya que lo que se perseguía era una respuesta latinoamericana para el problema de Centroamérica.

. / .



En el tercer aspecto tocado por el conferencista trata lo relacionado con los objetivos del Grupo en el cual anota que más que todo están basados en principios del Derecho Internacional consignado en la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, sus principios son básicamente fundamentales para enfrentar la crisis tales como la libre determinación de los pueblos, la no intervención y el uso de medios pacíficos para resolver las controversias y todas estas normas de comportamiento se repiten en los documentos de Contadora.

Además de todas estas series de principios generales anota el citado conferencista que se dan unos objetivos mucho más concretos y específicos en lo referente a la situación Centroamericana, ya que se hace necesario la búsqueda de la democracia política, económica y social; además hay que buscar dentro de toda esa fuerza que componen esos países, establece el citado conferencista, procesos de reconciliación nacional; de entendimiento entre las fuerzas políticas para la expedición de Leyes que regulen la acción de los partidos y la participación en las urnas y así poder organizar procesos electorales serios y confiables.

Otro tercer punto el cual se refiere el doctor Rodrigo Lloreda y que para mi concepto quizás es uno de los más importantes dentro de la política a desarrollar en el documento de Objetivos como lo es la necesidad de reducir los arsenales bélicos y racionalizar los efectivos militares ya que América Central ha recibido en los últimos años un volumen de equipo bélico totalmente desproporcionado, y muy superior a sus necesidades. Este tercer punto se combina perfectamente con un argumento que establece el Ex-canciller Lloreda con el siguiente pensamiento :

" Frente a la ayuda externa que reciben los grupos guerrilleros, los gobiernos se han visto precisados a destinar cuantiosos recursos para la dotación de sus ejércitos. Al costo económico - de comprar armas se suma el precio político de recibir donaciones en momentos difíciles "-

Por último manifiesta el citado conferencista que se hace necesario la eliminación de Asesores extranjeros cuya presencia es perturbadora y contribuye de manera radical a contrariar y a empeorar el conflicto. Por ejemplo, en Nicaragua existen Asesores cubanos y de otras nacionalidades mientras que en El Salvador y en Honduras existen Asesores norteamericanos.

En el cuarto aspecto tocado por el doctor Rodrigo Lloreda en su conferencia tiene que ver con la respuesta que para Centroamérica representa el Grupo de Contadora, ya que hay algunas personas lo mismo que periódicos importantes en América que sitúan a Contadora en dos ángulos: El primero sostienen que están prestándole un servicio de protección a Nicaragua para evitar una invasión . Otros por el contrario sostienen que estan trabajando secretamente bajo instrucciones del Departamento de Estado y son una fachada del imperialismo norteamericano. Ambas versiones son falsas, manifiesta el citado conferencista ya que Contadora, es una política de raíces y proyecciones Latinoamericana.

Dentro de esta concepción de la respuesta Latinoamericana al problema de Centroamérica añade el Ex-canciller se coincide particularmente con los Estados Unidos como lo es la búsqueda de gobiernos democráticos en el área, la recuperación económica y social de la región y el deseo de paz. Sin embargo, hay diferencia en cuanto al enfoque estratégico ya que los Estados Unidos le asigna un peso específico a su propia seguridad nacional y por lo tanto no descarta en ningún momento la posibilidad de una intervención militar. -

De allí que apoye a ejércitos de países amigos, y la acción insurreccional de grupos que actúan en Nicaragua; mostrando con estas actividades una verdadera contradicción con los objetivos de Contadora.

Además de la política desarrollada por los Estados Unidos la posición de Contadora también difiere de la política expansionista de la Unión Soviética y de Cuba, ya que al estar en este proceso de expansión - buscan puntos estratégicos para crearle dificultades a los Estados Unidos e incorporar gobiernos al sistema socialista creándose de esta forma una dependencia por parte de los países que logran caer bajo - ese bloque. Lógicamente Contadora se encuentra en total oposición a estas pretensiones .

Finalmente agrega de que la política latinoamericana nos brinda la posibilidad de ir gestando una posición más auténtica en el ámbito internacional que permita disminuir y eventualmente eliminar los factores de sumisión , ya que hay que hacerlo con un criterio objetivista y poder avanzar hacia la reafirmación de nuestras propias convicciones.

En el quinto aspecto tratado por el doctor Lloreda hace una sinopsis sobre el itinerario del Grupo de Contadora a través de tres documentos básicos como son :

1. La declaración de Cancún suscrita por los cuatro (4) Presidentes reunidos en el mes de Julio de 1983., en donde se trazaron los criterios fundamentales de la gestión del Grupo.
2. El documento de Objetivos que recoge los compromisos y acciones para la paz.
3. Normas para la ejecución del documento de Objetivos, en donde se establecen mecanismos bilaterales para el proceso de paz - en esta región de América.



Estos tres documentos los he presentado en el inicio de esta segunda parte de mi trabajo de investigación a lo cual no merecen comentarios ya que la política expresada en ellos es clara y precisa la finalidad de este movimiento.

Al tratar el sexto aspecto de su conferencia hace un balance de lo que ha significado la gestión de Contadora para el logro de la paz en Centroamérica.

En primer lugar se han hecho esfuerzos para reducir los armamentos y lograr la salida de los Asesores extranjeros. Nicaragua lo hizo en el mes de Enero de 1.984, salieron algunos Asesores cubanos pero sin embargo, no todos mostrando con esta actitud que si hay voluntad para avanzar en el proceso. Por otra parte en el campo político se han logrado algunos progresos de singular importancia como lo es el caso de Guatemala en donde fue expedida la ley de los partidos y existe la perspectiva de elecciones. Por otra parte se dieron procesos electorales aunque muy discutidos y analizados tanto en Nicaragua como en El Salvador.

En el campo económico se han presentado varias iniciativas, en primer lugar el informe Kissinger que constituya una propuesta interesante ya que se trata de llevar a cabo una inyección muy grande en dinero a favor de Centroamérica, estableciendose tal vez, como un segundo plan Marshall para América Central en donde no haya condicionamientos políticos que perturben el anhelo de los países de mantener su propia autonomía.

Además de la política económica que presenta Estados Unidos en el informe Kissinger también hay diversos programas de cooperación económica de los países Latinoamericanos. Es el caso de México y Vene-

zuela mediante la venta a los países Centroamericanos de petróleo en condiciones bastante favorables. Por otra parte Colombia tiene programas de créditos, de suministro, de preferencias arancelarias y de depósitos en divisas, lo mismo que el fondo de Becas.

En el séptimo aspecto señala el doctor Rodrigo Lloreda la perspectiva de Contadora, mas que todo situa estas condiciones a la actitud que asuman los países Centroamericanos, a su voluntad de participar en el proceso y a su capacidad real para comprometerse en acciones concretas al margen de la presión que sobre ellos puedan ejercer las grandes potencias.

Un segundo aspecto dentro de esta perspectiva del Grupo de Contadora lo constituye el desarrollo democrático de la región ya que se quiere lograr la verdadera madurez política dentro de los distintos países que componen a la América Central para que su gobierno no sea una cortina superficial donde se escondan una falsa democracia, o una falsa legitimidad del poder .

Por último anota el Ex-canciller debe darse una gran inyección en la vida económica y social para que esta se constituya en un factor determinante de la paz. Esta voluntad de paz puede darse a través de la comunidad económica europea en donde se podría implementar con programas de cooperación extendiéndolo a Centroamérica y por su parte América Latina debe intensificar sus programas de cooperación a través del SELA .

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACION BETANCUR FRENTE AL GRUPO
DE CONTADORA.



CAPITULO VI :

LA ADMINISTRACION BETANCUR FRENTE AL GRUPO DE CONTADORA :

Básicamente se han producido distintos hechos a lo largo de la constitución de este Grupo en el cual Colombia ha tenido una singular inge-
rencia en su constitución. En primer término el mayor cuestionamiento
sobre los problemas de Centroamérica los ha formulado este Grupo que
sin lugar a dudas representa hoy como la única arma para solucionar o
tratar de solucionar los problemas de Centroamérica.

El respaldo que ha tenido el Grupo de Contadora en definitiva en esta
administración ha sido la de un compromiso total tendiente a afianzar
la democracia en América. Este respaldo dentro de los muchos que ha
recibido el Grupo de Contadora es preciso citar el expresado por el
doctor Belisario Betancur ante la Asamblea General de las Naciones
Unidas en donde al hablar de Contadora expresó lo siguiente :

"Centroamérica es ejemplo de problemas de estructura cuya solución co-
rresponde a su gente y solamente a ella en el marco soberano de su au-
tentidad y de sus instituciones. Ese es el sentido de la acción del
Grupo de Contadora para llenar un espacio vacío de aproximación a la
paz regional, basados en la unidad de objetivos de México, Venezuela,
Panamá y Colombia; y en el apoyo expreso de todos los países centroa-
mericanos para trabajar por un horizonte abierto en que cada país de-
cida su destino.

Violencia, tensiones, incidentes, atrasos, injusticias, son revelado-
res de una crisis que ha olvidado la convivencia y la autodetermina-
ción, en la que intervienen con descaro la superpotencia en campos en
donde los campesinos abandonan sus siembras para empuñar armas fora -



165.

189

neas y cavar sepulturas propias.

En un esfuerzo conjunto que el mundo conoce como la filosofía de Contadora los Jefes de Estado con la cooperación de Cancilleres y Asesores hicimos el diagnóstico, clamamos por entendimiento entre las partes, buscamos diálogos, acuerdos y fórmulas de compromiso y tocamos a las puertas de los poderosos en busca de la paz.

En esa dirección, el 17 de Junio con los Presidentes de México, Panamá y Venezuela, suscribimos la "declaración de Cancun" con sugerencias concretas en que reiteramos nuestra búsqueda de la paz, las instituciones democráticas, el respeto a los derechos humanos y la justicia social. Igualmente nos dirigimos a los Jefes de Estado, cuyo respaldo deseo agradecer, al igual que las voces de aliento del Papa Juan Pablo II y de numerosos miembros de la comunidad mundial. Contadora ha entendido que su misión de heraldo de paz en Centroamérica se identifica con los objetivos de las Naciones Unidas; y en el contexto de la Resolución de Abril de 1983 del Consejo de Seguridad, facilita el encargo conferido al Secretario General, brindando informes sobre el proceso de pacificación."(20)

Además del pensamiento expresado por el mandatario colombiano ante las Naciones Unidas también hay que manifestar su intervención ante la comunidad económica europea en la cual se refirió a Contadora en los siguientes términos :

" El título que el Grupo de Contadora, en cuyo nombre hablo, presenta para solicitar a esta comunidad de Naciones el apoyo a una embajada de buena voluntad es su respeto al derecho internacional,. En mitad de una crisis sin precedentes en medio siglo, el signo más perturbador es la sombra recurrente de un conflicto en Centroamérica :

1970

Si tensiones regionales se revisten de pretexto para un pulso de fuerza entre Este y Oeste, la paz del mundo corre grave peligro, porque la simetría política señalará otras áreas, Dios quiera que no sea la misma Europa, como metástasis.

De allí que los países de Contadora asumieran una misión de heraldos de la paz con el asentimiento de todos los gobiernos centroamericanos cuya voz angustiada recojo.

La virtual aprobación, por parte de los cinco países centroamericanos del documento de Objetivos elaborado en Panamá a principios de Septiembre, bajo la mediación de Contadora, constituye un paso decisivo en el proceso de negociaciones y abre camino para un tratado de paz que comprometa a los Estados de la región. Tenemos la esperanza de que estos avances reciban el apoyo de las potencias continentales y extracontinentales.

La comunidad y personalidades y organismos internacionales entre ellos Naciones Unidas, el Papa Juan Pablo II, el Parlamento Europeo, la Organización de Estados Americanos, el Movimiento de No Alineados, han manifestado simpatía hacia las gestiones de Contadora; ha llegado el momento de traducir en planes de asistencia la solidaridad internacional, porque la paz es una, indivisible y porque toda la paz es frágil y no se sustenta en condiciones objetivas y que aseguren a los pueblos niveles mínimos de bienestar, y que hagan que los agentes subjetivos de la subversión donde quiera que actuen, carezcan de motivaciones reales para su insurgencia. (21).

Estos dos pronunciamientos hechos por el doctor Belisario Betancur los he querido tomar como representativos de su pensamiento en materia de política exterior puesto que representan un cúmulo de ideas claras, precisas y concretas de lo que es el Grupo de Contadora.

C A P I T U L O V I I

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA CONFERENCIA DEL
DOCTOR ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOSA SOBRE EL GRU
PO DE CONTADORA.

(Medellín, Abril 25 de 1984)



CAPITULO VII

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA CONFERENCIA DEL DOCTOR ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOSA SOBRE EL GRUPO DE CONTADORA (Medellín Abril 25 de 1.984).

* * * * *

El Grupo de Contadora: un esfuerzo de mediación diplomática que opera sobre bases distintas de la política de la Administración Reagan.

El Grupo de Contadora lo forman cuatro países: Colombia, México, Panamá y Venezuela, que decidieron en Enero de 1.983 emprender un esfuerzo de mediación en los conflictos de América Central en el Plano Diplomático exclusivamente, dejando completamente de lado la invocación de los tratados interamericanos y el recurso a los organismos internacionales, tanto regionales como las Naciones Unidas.

Está fundada la acción de Contadora en once puntos que podrían llamarse de buena conducta internacional, tales como el respeto de la soberanía y la no intervención. Esencialmente se encamina a lograr la aceptación por parte de los países centroamericanos comprometidos en los conflictos del área, las dos reglas primordiales de no agresión y el despido de los asesores militares extranjeros. Es obvio que con tales reglas estaría hecha la paz en Centroamérica. Es demasiado trivial pensar que el despido de los asesores militares extranjeros sea factible para Nicaragua respecto de los que se han señalado como expertos cubanos o de otros países socialistas, sino existiera el compromiso de Honduras y El Salvador de hacer lo mismo con los asesores norteamericanos.

Generalmente se hace hincapié en los segundos, es decir, los cubanos

de Nicaragua, sin aclarar que Honduras y El Salvador están en iguales condiciones. Mas aun, la acción mediadora de Contadora tropieza con las pautas de la política de la Administración Reagan que se adelanta con la ayuda militar sostenida y creciente a El Salvador y la presencia de tropas de los Estados Unidos en bases permanentes establecidas en Honduras. No hay signos de que la Administración Reagan quiera rectificar esa política. Tanto la ayuda militar al gobierno salvadoreño como las bases aéreas terrestres y navales de los Estados Unidos en Honduras, hacen parte de una estrategia global de enfrentamiento calculado con Cuba y la Unión Soviética.

El informe de la Comisión Kissinger a la vez que reconoce las causas económicas de la actual situación centroamericana y admite los bajos niveles de vida como los prolongados períodos de dictaduras paternalistas en el área, sugiere que se aumente la ayuda militar. Al propio tiempo, no se ha planteado por el Grupo de Contadora la cuestión relativa a la "operación encubierta" de la CIA en la frontera de Honduras con Nicaragua, que significa la más clara violación del derecho internacional, y, en especial, de la Carta de las Naciones Unidas, cuando prohíbe "la amenaza o el uso de la fuerza por parte de un Estado miembro de la Organización Mundial contra otro. Como es el caso de los Estados Unidos contra Nicaragua" (Artículo 2).

Quien dirige y sostiene una guerra "encubierta" o "no declarada" contra Nicaragua es una agencia oficial del gobierno de los Estados Unidos y este aspecto, entraña un precedente de la mayor gravedad para el Derecho en América Latina. Independientemente de la acción mediadora del Grupo de los cuatro países, se ha tolerado sin protestas conocidas que se organice una guerra como instrumento de presión de un Estado americano contra otro.

El porvenir del Grupo de Contadora es incierto, mientras la Administración Reagan mantenga una política centroamericana basada en la esperanza del triunfo militar en dos frentes: el de Nicaragua para lograr la "desestabilización" de la Junta de Reconstrucción Nacional y el de El Salvador para la derrota de una fuerza combatiente campesina que se ha fortalecido en la lucha durante los últimos años.

* * * * *

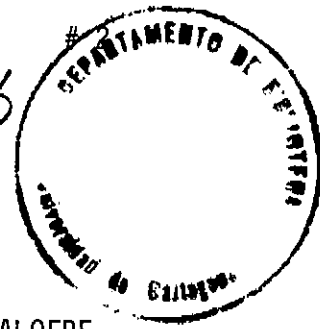
adeh.-



B I B L I O G R A F I A
= = = = =

- 1.- DANGOND URIBE ALBERTO , " Recobrando el tiempo " ,
Instituto Colombiano de Cultura .
Editorial A.B.C. Primera Edición , Agosto 1.982
- 2.- DREKONJA KORNAT , GERHARD . " Poder negociador : Desarrollo
y contenido de un concepto de la nueva Política Exterior de
America Latina (Mimeografo)
Universidad de los Andes , Bogota 1.981.
Pagina 6°.
- 3.- EL ESPECTADOR , MAGAZIN DOMINICAL
Marzo 15 de 1.983
- 4.- EL ESPECTADOR , Junio 3 de 1.983
- 5.- EL ESPECTADOR , Enero 7 de 1.984
- 6.- EL ESPECTADOR , MAGAZIN DOMINICAL
Mayo 6 de 1.984 No 58.
- 7.- EL ESPECTADOR , Agosto 30 de 1.984
- 8.- EL ESPECTADOR , Octubre 5 de 1.984
- 9.- EL ESPECTADOR , Octubre 8 de 1.984
- 10.- EL HERALDO , Julio 5 de 1.984
- 11.- EL TIEMPO , Julio 15 de 1.984
- 12.- EL SIGLO , Marzo 10 de 1.983

1986



- 13.- EL SIGLO , Abril 13 de 1.983
- 14.- LOZANO DE REY ESTHER Y PILAR MARULANDA DE GALOFRE
Citando a Guillermo O' Donnell en su obra " Apuntes
para una teoria de Estado "
Ediciones Tercer Mundo , Bogota , Agosto 1.982
- 15.- LOZANO DE REY ESTHER Y MARULANDA DE GALOFRE PILAR
Obra citada Paginas 77 a 80
- 16.- LOZANO DE REY ESTHER Y MARULANDA DE GALOFRE PILAR
Obra citada , pagina 78 .
- 17.- LOZANO DE REY ESTHER Y MARULANDA DE GALOFRE PILAR
Obra citada , pagina 79.
- 18.- LOZANO DE REY ESTHER Y MARULANDA DE GALOFRE PILAR
Obra citada , Pagina 80 .
- 19.- LLERAS RESTREPO CARLOS , EL ESPECTADOR
Marzo 23 de 1.983 .
- 20.- REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ,
Instituto de Estudios Internacionales de la Univer-
sidad de Chile
Editorial Universitaria , Santiago de Chile 1.980 ,
Pagina 6.
- 21.- VAZQUES CARRIZOSA ALFREDO , " LOS NO ALINEADOS "
" Una estrategia politica para la Paz en la era
atomica "
Carlos Valencia Editores , Bogota 1.983
Pagina 135 y 136 .
- 22.- VAZQUES CARRIZOSA ALFREDO . " LOS NO ALINEADOS "
Obra citada , paginas 137 , 138 y 139 .